

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2023



Presentación

Queridos Vecinas y Vecinos:

Hoy cumpla con dar cuenta a los olivarinos, al Concejo Municipal y a los miembros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la sociedad Civil (COSOC) de la gestión realizada y la marcha general del Municipio durante el año 2023, como lo demanda la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67.

Esta es mi tercera Cuenta Pública después de haber asumido como Alcaldesa el año 2021. La probidad y la transparencia es el sello que siempre ha marcado mi gestión y es así como hemos avanzado en la implementación de los compromisos adquiridos para con mi comunidad. Los resultados y los logros del año 2023 es el fruto del trabajo en equipo de los funcionarios municipales que han puesto al servicio de la comunidad su experiencia y disposición.

En estas páginas está plasmado el arduo trabajo de un año de gestión, que como todo en la vida no estuvo exento de dificultades que supimos superar, porque en ello estuvo siempre presente que la calidad de vida de los habitantes de esta hermosa Comuna es responsabilidad de la gestión que se realiza en la consecución e inversión de los recursos que se obtienen por diferentes vías.

La seguridad, la educación, la salud, el esparcimiento, los espacios públicos, el deporte son algunos de los ejes, que trabajamos con ahínco y tesón y fue así como en este año de gestión pudimos culminar proyectos de infraestructura superior a los \$3.236.000.000, todos ellos para beneficio de las familias Olivarinas.

Las conmemoraciones, celebraciones y la recreación fue otro eje que superamos a los años anteriores y pudimos llegar a todas las familias de los tres sectores de la Comuna, con eventos artísticos que estuvieron marcados por el patriotismo, la alegría y el descanso.



Las páginas de este documento reflejan lo que hemos hecho durante un largo, pero a su vez corto año de trabajo, porque tiempo para concretizar los proyectos es siempre lo que falta. Todo lo que está escrito es el fruto de un proyecto colectivo que supone el esfuerzo de muchos y muchas personas, especialmente de los funcionarios Municipales, de salud y Educación que han colaborado con mi gestión.

Con orgullo y profundo agradecimiento para todos ellos, renuevo mi compromiso para con los habitantes de esta Comuna, seguir trabajando con perseverancia, transparencia, energía y entusiasmo, siguen siendo los principios que a lo largo de mi vida profesional y familiar me han caracterizado.

María Estrella Montero Carrasco
Alcaldesa de la Comuna de Olivar



INDICE

- Introducción
- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 1.4 Departamento de Personal
 - 2.- Rentas y Patentes Municipales
 - 3.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario
 - 5.- Dirección de Obras Municipales
 - 6.- Departamento de Salud
 - 7.- Departamento de Educación
 - 8.- Secretaría Comunal de Planificación
 - 9.- Departamento de Operaciones
 - 10.- Juzgado Policía Local
 - 11.- PLADECO
 - 12.- Transparencia
 - 13.- Resumen de auditorías, Sumarios y Juicios, Resolución respecto al Consejo para la Transparencia y Observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República
 - 14.- Convenios
 - 15.- Consejo Comunal de Seguridad Pública
 - 16.- Hechos Relevantes

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 67°, señala que “el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión y de la marcha general de la municipalidad”.

La cuenta pública debe contener a lo menos los siguientes contenidos:

- a) El Balance de Ejecución Presupuestaria.
- b) Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- c) Inversiones efectuadas.
- d) Auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República.
- e) Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas.
- f) Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- g) Gestión de los Departamento de Educación y Salud.
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal.

En virtud de lo anterior, las municipalidades se organizan internamente para cumplir con las funciones y atribuciones que la ley señala, ejecutando directamente y/o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes.

- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana, colaborando en su implementación.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.



1.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.1.- MISIÓN

Obtener los recursos económicos y financieros para el Municipio, a través del recurso humano que es fundamental para el logro de ese objetivo, y entregar el apoyo logístico y proporcionar la asesoría técnica a las demás Direcciones Municipales, en materias propias de las áreas Municipal, Educación y Salud.

1.2.- VISIÓN

Lograr un trabajo en equipo, donde cada integrante sea un engranaje importante en la unidad de un proyecto en común, que de acuerdo a ese aporte individual sea considerado como un resultado integral y satisfactorio para la Municipalidad y sus servicios traspasados.

1.3.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.3.1. Clasificador Presupuestario

Sigue vigente para todas las municipalidades el nuevo Clasificador Presupuestario, (Decreto N°854 del 29.09.2004). Estos nuevos clasificadores tienen como propósito, la homogenización y sistematización de la información con fines estadísticos, estudio y análisis de la materia fiscal, estandarización con la clasificación internacional, así como facilitar la automatización de los estados financieros.

Las modificaciones del Clasificador son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional, del cual nuestro país se hizo parte. Ello obligó a estandarizar en un solo clasificador a los organismos públicos chilenos.



1.3.2. Presupuesto Municipal

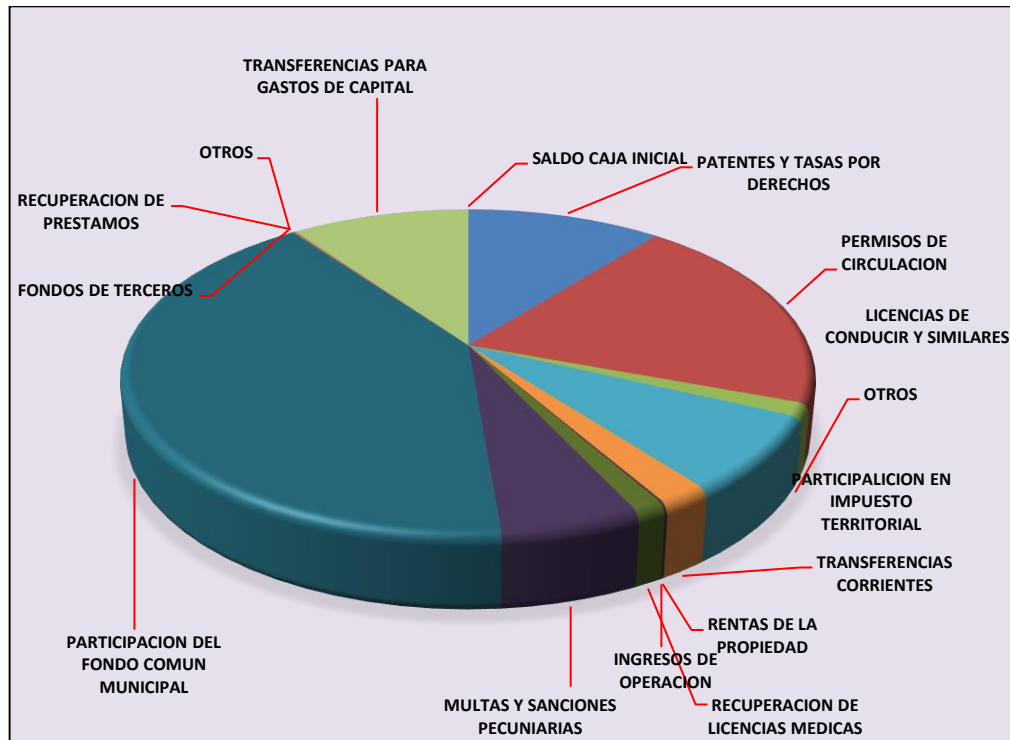
Considerando las funciones y las actividades desarrolladas por esta Dirección durante el año 2023, el presupuesto de ingresos percibidos se fijó en \$ 5.676.105.488.-

1.3.2.1.- Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos percibidos por la Municipalidad de Olivar en el año 2023 fueron los siguientes:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS
		INICIAL \$	VIGENTE \$	PERCIBIDOS \$
115.03.01.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	752.850.000	752.850.000	609.472.994
115.03.02.001	PERMISOS DE CIRCULACION	780.000.000	1.078.607.000	1.128.406.480
115.03.02.002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	52.000.000	59.040.000	73.660.787
115.03.02.999	OTROS	0	0	0
115.03.03.001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	280.000.000	366.311.000	435.491.429
115.05.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.527.000	129.204.000	115.702.317
115.06.00.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	103.000	103.000	3.175.343
115.07.00.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	10.550.000	14.455.000	3.799.787
115.08.01.000	RECUPERACION DE LICENCIAS MÉDICAS	35.000.000	72.423.000	69.300.816
115.08.02.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	220.000.000	221.600.000	324.457.183
115.08.03.000	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.989.020.000	2.052.269.000	2.345.060.356
115.08.04.000	FONDOS DE TERCEROS	5.500.000	5.500.000	3.714.618
115.08.99.000	OTROS	15.000.000	15.000.000	2.838.368
115.12.00.000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	4.359.531
115.13.00.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.200.000	387.289.000	556.665.479
115.15.00.000	SALDO CAJA INICIAL	60.000.000	2.590.715.000	0
	TOTALES	4.307.750.000	7.745.366.000	5.676.105.488

IGRESOS PERCIBIDOS



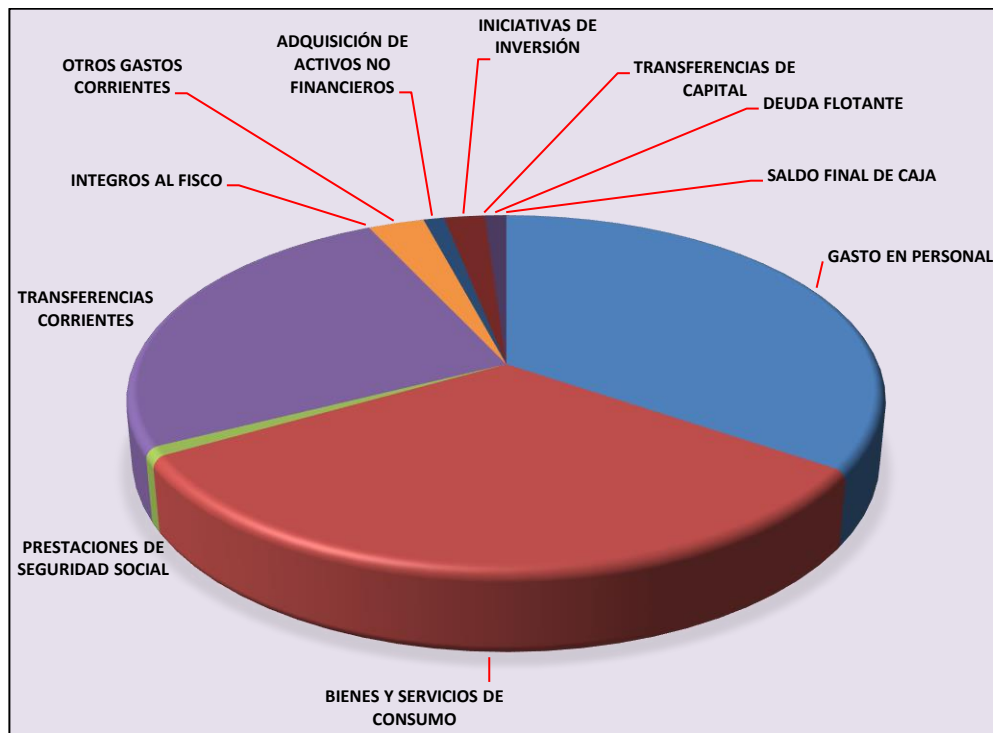
1.3.2.2.- Gastos Presupuestarios

Los gastos totales devengados por la Municipalidad de Olivar en el año 2023 fueron de \$4.016.781.673 de las siguientes cuentas presupuestarias:

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS DEVENGADOS \$
215.21.00.000	GASTO EN PERSONAL	1.492.400.000	1.984.741.000	1.608.101.905
215.22.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.430.050.000	1.746.614.000	1.502.407.616
215.23.00.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	115.000.000	335.489.000	38.523.932
215.24.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.009.400.000	1.346.412.000	1.186.171.394
215.25.00.000	INTEGROS AL FISCO	500.000	500.000	214.020

215.26.00.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	18.100.000	136.034.000	131.366.909
215.29.00.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.500.000	119.830.000	48.529.288
215.31.00.000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	111.800.000	2.015.746.000	952.069.980
215.33.00.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	50.000.000	50.000.000	49.929.078
215.35.00.000	SALDO FINAL DE CAJA	10.000.000	10.000.000	0
	TOTALES	4.307.750.000	7.745.366.000	5.517.314.122

GASTOS DEVENGADOS



1.3.2.3. Deuda Flotante

Deuda Flotante según Presupuesto año 2023	Monto en \$
Proveedor TERATEK SpA	\$ 451.553
Proveedor Alameda Computación Limitada	\$ 120.999
Proveedor ANDALDO S.A.	\$.150.105
Proveedor El KAWIN SpA	\$ 36.761
Proveedor El KAWIN SpA	\$ 37.307
Proveedor El KAWIN SpA	\$ 56.187
Proveedor Luis Eduardo Parra Tamayo	\$ 178.500
Proveedor Alejandra Bastias González	\$ 179.999
Proveedor Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	\$ 5.250.000
Proveedor Margarita Yanten Urbina	\$ 1.833.900
Proveedor Marietta e Rojas Pinto	\$ 192.323
Proveedor Margarita Yanten Urbina	\$ 1.912.687
Proveedor Centro de Evaluación y Cert de Competencias Laborales JES&D	\$ 600.000
Proveedor Marietta e Rojas Pinto	\$ 118.661
Proveedor ANDALDO S.A.	\$ 1.041.192
Proveedor ANSALDO S.A.	\$ 14.807.588
Proveedor MICROGEO S.A.	\$ 752.642
Proveedor INSICO S.A.	\$ 2.149.754
Proveedor INSICO S.A.	\$ 2.152.754
Proveedor INSICO S.A.	\$ 2.153.091
Proveedor ASIS S.A.	\$ 398.650
Proveedor Casa de Moneda de Chile	\$ 1.107.890
Proveedor H&N Servicios Integrales SpA	\$ 1.487.500
SALDO TOTAL DEUDA FLOTANTE	\$ 49.373.043

La deuda flotante es un monto global de deuda con proveedores, que debe reflejarse en el presupuesto. En el mes de enero del año 2023, esta fue pagada en su totalidad a los proveedores indicados en el cuadro.

1.3.3 Presupuesto Departamento de Educación

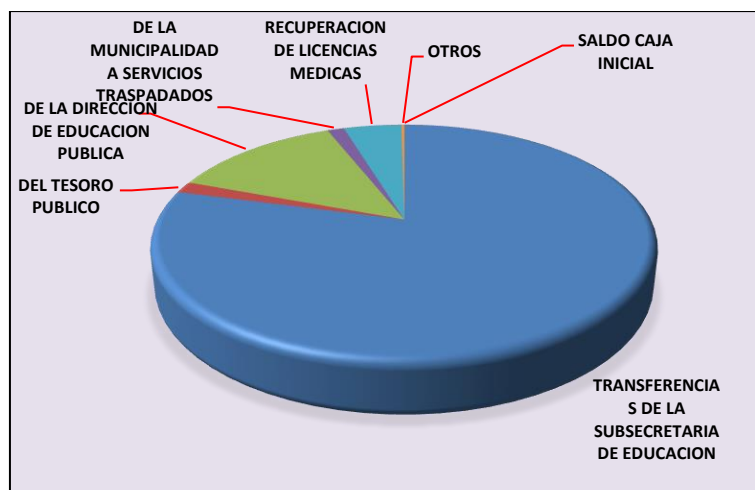
Considerando las funciones, las actividades desarrolladas por el Departamento de Educación Municipal durante el año 2023, el presupuesto de ingresos y gasto inicial se fijó en \$ 5.402.303.327

1.3.3.1.- Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos percibido por el Departamento de Educación Municipal de Olivar en el año 2023 fueron los siguientes:

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS
		INICIAL \$	VIGENTE \$	PERCIBIDOS \$
115.05.03.003	TRANSFERENCIAS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.410.000.000	4.257.638.000	4.273.983.307
115.05.03.007	DEL TESORO PÚBLICO	10.000.000	83.890.000	85.290.799
115.05.03.009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION PÚBLICA	0	637.594.000	718.635.700
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	70.000.000	70.000.000	70.000.000
115.08.01.000	RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS	21.000.000	196.336.000	242.208.828
115.08.99.000	OTROS	6.000.000	11.749.000	12.184.693
115.15.01.000	SALDO CAJA INICIAL	367.302.000	2.126.032.000	0
	TOTALES	3.884.302.000	7.383.239.000	5.402.303.327

INGRESOS PERCIBIDOS

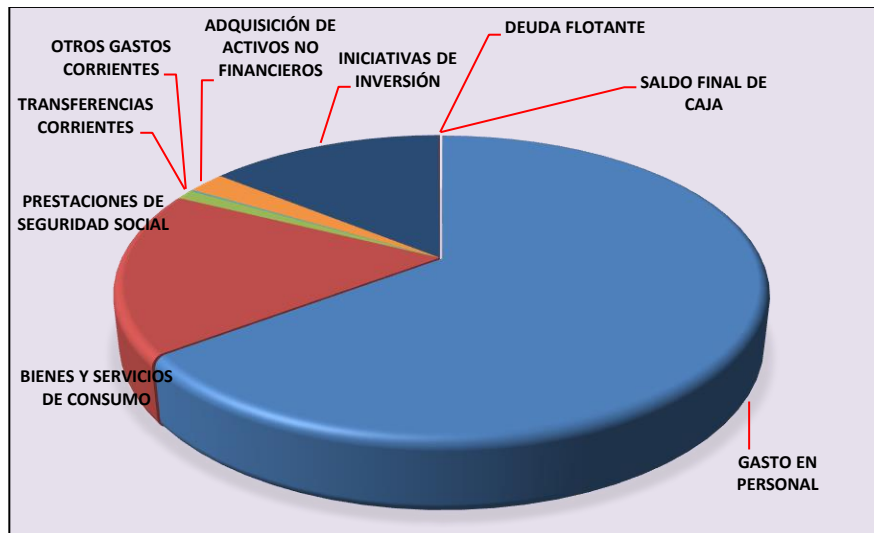


1.3.3.2.- Gastos Presupuestarios

Los gastos totales devengados por el Departamento de Educación Municipal de Olivar en el año 2023 fueron los siguientes:

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS DEVENGADOS \$
215.21.00.000	GASTO EN PERSONAL	3.016.300.000	4.459.279.000	3.543.471.766
215.22.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	721.000.000	1.467.227.000	963.204.766
215.23.00.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28.000.000	79.403.000	56.821.073
215.24.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000	6.000.000	346.500
215.26.00.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000	15.152.000	8.409.326
215.29.00.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.000.000	204.366.000	124.855.927
215.31.00.000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.002.000	1.145.812.000	772.178.484
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	5.000.000	5.000.000	3.271.310
215.35.00.000	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	1.000.000	0
	TOTALES	3.884.302.000	7.383.239.000	5.472.559.152

GASTOS DEVENGADOS



1.3.3.3 Deuda Flotante

Deuda Flotante según Presupuesto año 2023	Monto en \$
Proveedor Sirjame Henry Romero Carvajal	\$ 162.423
Proveedor Sirjame Henry Romero Carvajal	\$ 557.045
Proveedor Sonidos Porteños SpA	\$ 1.387.182
Proveedor PGA Gestiones SpA	\$ 189.448
Proveedor PGA Gestiones SpA	\$ 99.948
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 9.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 10.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 9.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 9.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 9.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 9.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 15.990
Proveedor Telefónica Móviles Chile S.A.	\$ 15.990
Proveedor Fernando Enrique Madrid Abarca	\$ 1.832.800
SALDO TOTAL DEUDA FLOTANTE	\$ 4.321.766

La deuda flotante es un monto global de deuda con proveedores, que debe reflejarse en el presupuesto. En el mes de enero del año 2024, esta fue pagada en su totalidad a los proveedores indicados en el cuadro.

1.3.4 Presupuesto Departamento de Salud

Considerando las funciones, las actividades desarrolladas por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2023 el presupuesto de ingresos y gasto inicial se fijó en \$ 3.453.883.002.-

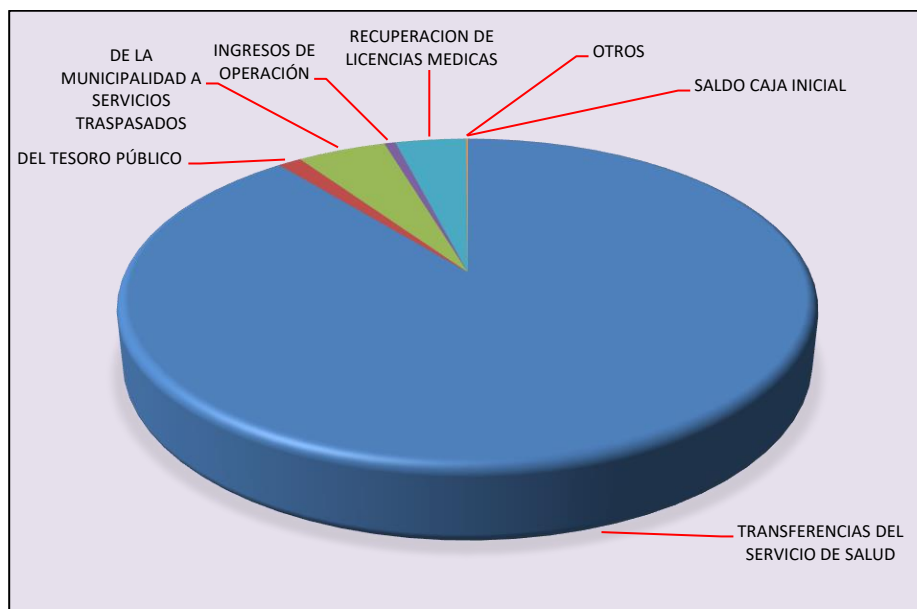
1.3.4.1.- Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos percibido por el Departamento de Salud Municipal de Olivar en el año 2023 fueron los siguientes:



CUENTAS	DENOMIMACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS
		INICIAL \$	VIGENTE \$	PERCIBIDOS \$
115.05.03.006	TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD	2.238.500.000	2.761.499.000	3.079.010.742
115.05.03.007	DEL TESORO PÚBLICO	66.000.000	66.000.000	45.048.308
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	170.000.000	170.000.000	170.000.000
115.07.00.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	22.000.000	22.000.000	21.215.300
115.08.01.000	RECUPERACION DE LICENCIAS MÉDICAS	44.000.000	135.573.000	135.573.058
115.08.99.000	OTROS	11.000.000	11.000.000	3.035.594
115.15.01.000	SALDO CAJA INICIAL	5.000.000	494.178.328	0
	TOTALES	2.557.000	3.660.250.328	3.453.883.002

INGRESOS PERCIBIDOS

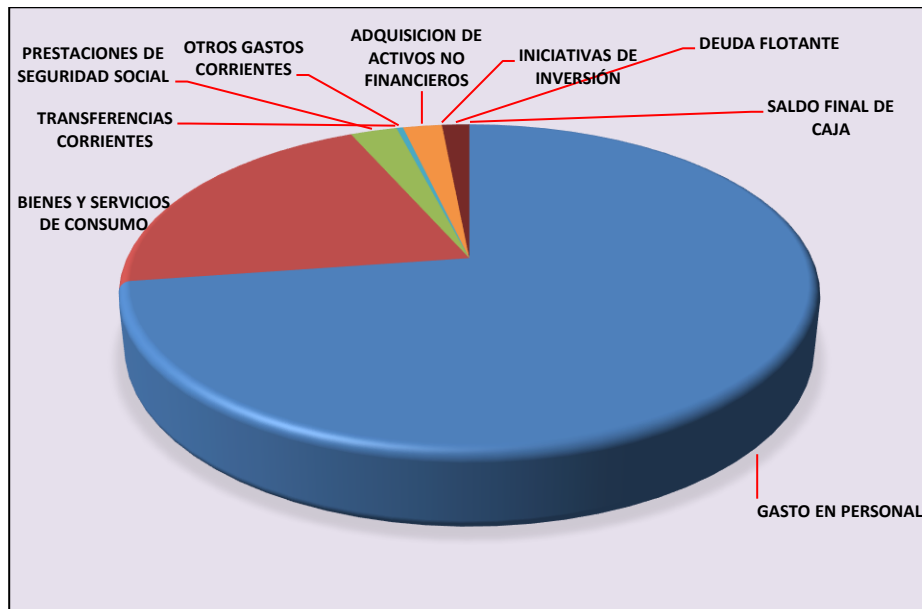


1.3.4.2.- Gastos Presupuestarios

Los gastos totales devengados por el Departamento de Salud Municipal de Olivar en el año 2023 fueron los siguientes:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS DEVENGADOS \$
215.21.00.000	GASTO EN PERSONAL	1.815.000.000	2.606.519.496	2.379.741.678
215.22.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	648.500.000	806.090.000	677.086.482
215.23.00.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	84.734.000	84.733.319
215.24.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0	0
215.26.00.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	11.000.000	12.000.000	11.898.375
215.29.00.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.900.000	96.993.832	70.646.778
215.31.00.000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.000.000	0	0
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	55.000.000	49.513.000	49.512.528
215.35.00.000	SALDO FINAL DE CAJA	4.400.000	4.400.000	0
	TOTALES	2.557.000.000	3.660.250.328	3.273.619.160

GASTOS DEVENGADOS



1.3.4.3 Deuda Flotante

Deuda Flotante según Presupuesto año 2022	Monto \$
Proveedor Integrales PRISA S.A.	\$ 2.621.451
Proveedor Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	\$ 4.000.000
Proveedor Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos VIVIRSALUD Ltda.	\$ 630.700
Proveedor NEWEN Medica Limitada	\$ 354.025
Proveedor Distribuidora de Artículos Médicos Pérez SpA	\$ 476.000
Proveedor Dental Laval Ltda.	\$ 8.497.250
Proveedor Farmacéutica Caribbean SpA	\$ 48.255
Proveedor Laboratorio Sanderson S.A.	\$ 1.408
Proveedor Laboratorio Biosano S.A.	\$ 90.440
Proveedor Pharma Network SpA.	\$ 29.945
Proveedor Pharma Network SpA.	\$ 641.886
Proveedor Pharma Network SpA	\$ 303.129
Proveedor Ascend Laboratories SpA	\$ 11.424
Proveedor Ascend Laboratories SpA	\$ 10.710
Proveedor Ascend Laboratories SpA	\$ 133.875
Proveedor Pharma Trade S.A.	\$ 4.998
Proveedores Pharma Trade S.A.	\$ 238.000
Proveedor Oscar Eduardo Urrea Orellana	\$ 107.500
Proveedor SUMIPRIT SpA	\$ 191.899
Proveedor Ethon Pharmaceuticals SpA	\$ 310.661
Proveedor Newen Medica Ltda.	\$ 820.291
Proveedor Newen Medica Ltda.	\$ 177.905
Proveedor Eduardo Awad Manzur	\$ 199.920
Proveedor Ethon Pharmaceutical SpA	\$ 490.982
Proveedor Ethon Pharmaceutical SpA	\$ 261.993
Proveedor Ethon Pharmaceutical SpA	\$ 533.739
Proveedor Comité de Agua Potable Rural Olivar Bajo	\$ 6.390
Proveedor Comité de Agua Potable Rural Olivar Bajo	\$ 4.240
Proveedor Newen Medical Ltda.	\$ 1.268.124
Proveedor Newen Medical Ltda.	\$ 954.309



Proveedor Newen Medical Ltda.	\$ 734.392
Proveedor Newen Medical Ltda.	\$ 707.181
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 416.500
Proveedores Laboratorio Chile S.A.	\$ 51.170
Proveedor Pharma Trade S.A.	\$ 254.040
Proveedor Pharma Trade S.A.	\$ 4.760
Proveedor Pharma Trade S.A.	\$ 71.400
Proveedor Pharma Network SpA	\$ 117.691
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 101.745
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 52.360
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 62.975
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 6.545
Proveedor Winpharma SpA	\$ 38.318
Proveedor Becrux Labs SpA	\$ 67.152
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 34.272
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 56.549
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 40.055
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 5.426
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 27.132
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 6.248
Proveedor Laboratorio Chile S.A.	\$ 101.150
SALDO TOTAL DEUDA FLOTANTE	\$ 26.401.510

La deuda flotante es un monto global de deuda con proveedores, que debe reflejarse en el presupuesto. En los meses de enero y febrero del año 2024, esta fue pagada en su totalidad a los proveedores indicados en cuadro.



1.3.5 Estado Situación Financiera, Consolidado

1.3.5.1. Activos

DENOMINACION ACTIVOS	AÑO 2023	AÑO 2022
Cta. Cte. Fondos Municipales	3.047.713.104	2.716.222.344
Cta. Cte. Salud	780.231.963	572.661.349
Cta. Cte. Educación	1.453.365.232	1.579.182.121
Cta. Cte. Fondos Prog. Sociales	162.257.784	194.423.997
Cta. Cte. Educ. JEC	11.060.011	30.052.987
Cta. Cte. Programa FAEP	158.506.166	193.455.001
Cta. Cte. Fondos Ley SEP	269.733.796	413.396.134
Cta. Cte. Fondos PIE	267.297.259	0
Programa Esp. Salud	45.502	45.502
Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	6.035.617	5.706.927
Fondo por Enterar al Fondo Común Multas TAG	857.479	275.210
Anticipo a Rendir Cuenta	20.129.577	20.229.625
Garantías Otorgadas	3.996.000	3.996.000
Patentes Enroladas	97.711.560	100.897.417
Patentes Fuera de Rol	11.000.000	0
Patentes de Alcohol Art. 24	-399.772	205.126
Patentes de Alcohol Art. 140	-19.557	-462.356
Patentes Enroladas años anteriores		0
Aseo Patentes Enroladas	3.279.600	3.474.820
Propagandas Patentes Enroladas	1.078.577	912.774
Derechos Extracción de Áridos		0
Derechos Ocupación BNUP Patentes Enroladas		0
Reembolsos Licencias Médicas ISAPRES - FONASA	3.535.124	2.050.477
Ingresos por Percibir	777.405.708	715.852.921
Documentos Protestados	5.136.032	8.399.541
Deudores	32.721.713	32.721.713
Deudores por Transferencias Corrientes	3.400.000	5.729.000
Edificaciones	5.652.103.717	5.652.103.717
Máquinas y Equipos para la Producción	122.073.163	84.668.433
Máquinas y Equipos de Oficina	453.084.408	439.390.504
Vehículos Terrestres	349.434.436	322.934.437
Muebles y Enseres	623.068.866	585.371.974
Herramientas	1.457.996	1.457.996
Equipos Computacionales y Periféricos	781.804.964	717.969.177
Equipos de Comunicaciones para redes informáticas	21.097.967	21.097.967
Otras Máquinas y Equipos	123.706.660	40.040.681
Otros Bienes de Uso Depreciables	7.853.658	0
Terrenos	2.433.154.791	2.433.154.791
Otros Bienes de Infraestructura Pública	418.523.945	418.523.945
Depreciación Acumula Edificaciones	-4.599.731.427	-4.579.136.687
Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos para la Producción	-29.270.698	-24.403.529
-169) Depreciación Acumulada de máquinas y equipos de oficina	-182.344.953	-169.027.827
Depreciación Acumulada de vehículos terrestres	-429.400.696	-368.267.166
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	-473.370.896	-416.369.613
Depreciación Acumulada de Herramientas	-1.823.797	-737.330



Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periférico	-506.182.287	-399.484.240
Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para redes informáticas	-21.236.128	-17.659.828
Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	-10.809.738	-3.099.380
Depreciación Acumulada de Bienes en comodato	-903.184	-413.607
Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	-1.139.957	0
Sistema de información	75.821.244	74.250.091
Amortización Acumulada Sistemas de Información	-66.798.735	-56.257.555
Costos Acumulados	9.730.550	1.600.550
Costos Acumulados	2.338.091.415	621.972.951
Administración Fondos Incentivo fortalecimiento OMIL	0	-998

1.3.5.2 Pasivos y Patrimonio

DENOMINACION PASIVOS	AÑO 2023	AÑO 2022
Garantías recibidas	-3.680.076	-3.680.076
Adm. De Fondos Subv. Actividades Culturales	-21.836.558	-21.836.558
Adm. De Fondos Programa Familia Acompañamiento	-3.257.600	-3.260.733
Adm. De Fondos Registro Social de Hogares	-203.903	-202.002
Adm. De Fondos Convenio MINEDUC PMG Educación	-2.725.877	-2.725.877
Adm. De Fondos Programa PRODESAL	-3.962.437	-1.546
Adm. De Fondos Programa Chile Crece Contigo	-3	-1.174.977
Adm. De Fondos Programa Mujeres Jefas de Hogar	-137	-695.746
Adm. De Fondos Programa Habitabilidad 2	-35.321.912	-44.433.378
Adm. De Fondos Programa Chile Crece Contigo AP. D. INF.		0
Adm. De Fondos Programa Apoyo Familiar	-7.620.339	0
Adm. De Fondos Convenio SENCE	-2.695	-2
Adm. De Fondos Const. Techumbre Multicancha Yungay	-16.661	-16.661
Adm. De Fondos Convenio Fondo Nacional de la Cultura	-50	-50
Adm. De Fondos Art. N°19 Fines Educativas		-0
Adm. De Fondos Art. N°9 Plan de Retiro	-17.272.727	-17.272.727
Adm. De Fondos Diseño Const. Templo y Casa Pastoral	-3.000	0
Adm. De Fondos Equip. Servicio de alimentación	-714.000	-714.000
Adm. De Fondos 6% Cultura	-300.000	-4.048.003
Adm. De Fondos Apoyo a la Educación Pública de Calidad	-250.013	-250.013
Adm. De Fondos 2% Seguridad Mej. Plaza 10 de Agosto	-3.000	-3.000
Adm. De Fondos 2% Seguridad Recup. Espacios Públicos Plaza Los Armos	-3.000	-3.000
Adm. De Fondos Conv. SERVIU Obras de Inhabilitación de Terrenos Campamentos	-6.681.429	-38.810.000
Adm. De Fondos Convenio JUNJI	-2.956.644	-116.194
Adm. De Fondos Programa Vinculo y Diagnóstico Eje	-7.809.470	-7.229.460
Adm. De Fondos Programa Vinculo y Acompañamiento	-2.578.830	1.449.980
Adm. De Fondos Convenio Cooperación Medio Ambiente	0	-29.800
Reposición y Construcción de Veredas Diversos Sectores		0
Adm. De Fondos Programa Eje Diagnostico Programa Familia	-6.000	-110
Adm. De Fondos Mitigación y Aportes al Espacio Público	-13.772.550	-11.417.641
Adm. De Fondos Fondo Solidario 3		0
Adm. De Fondos Centro Comunitario Casa Amarilla	0	-1.937.766
Adm. De Fondos 6% Cultura Más Cultura para Sanar	0	-500.000
Adm. De Fondos Prog. Centro Diurno Comunitario	-2.866.414	-2.043.014

Adm. De Fondos Construcción Multicancha Cubierta C.D. Santa Eugenia La Hacienda	-34.909.336	0
Adm. De Fondos Programa Recuperación de Barrios	-12.110.441	-52.000.000
Adm. De Fondos Programa Diagnóstico y Elaboración Plan Maestro Programa Recuperación de Barrios	-82.500.000	0
Adm. De Fondos Programa Area Verde Villa Las Camelias	-40.000.00	0
Adm. De Fondos Programa Elaboración Plan Municipal de Cultura	-6.500.000	0
Recaudación del Sistema Financiero	3.623	-5.128
Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público Sector Municipal)	-93.586.621	-102.322.618
Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público)	0	-13.558.018
Otras Obligaciones Financieras Fondos 3°	-9.419.956	-3.862.491
Retenciones Previsionales	-147.799.970	-115.129.270
Retenciones Tributarias	-14.318.039	-13.548.742
Retenciones Voluntarias	-21.685.240	-36.934.410
Retenciones Judiciales y similares	-3.463.875	-1.917.350
Para Personas	-3.876.842	-1475.000
Combustibles y Lubricantes	-9.250.000	-3.980.000
Materiales de Oficina	-2.246.745	-2.160.791
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0
Productos Farmacéuticos	-4.649.933	-3.143.165
Materiales y Útiles Quirúrgicos	-5.846.847	-22.100.523
Materiales y Útiles de Aseo	-2.621.451	-1.872.209
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-228.499	-104.000
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	-816.561
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	0	-161.840
Otros Materiales Repuestos y útiles Diversos	0	-0
Otros	-2.529.232	-351.102
Agua	-10.630	0
Telefonía Celular	-92.920	0
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-190.000	-7.341.938
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	-172.550
Mantenimiento y Reparación de Equipos	-557.045	0
Servicio de Publicidad	0	-238.000
Servicio de impresión	-178.500	0
Servicio de Aseo	0	-184.326
Pasajes, Fletes y Bodegajes	-1.832.800	0
Servicios de Pago y Cobranza	0	0
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	0	-40.000.000
Otros	-179.999	-327.210
Otros	0	-63.071
Primas y Gastos de Seguros	0	-6.478.694
Cursos de Capacitación	-600.000	0
Servicios Informáticos	-6.468.599	-53.550
Otros Servicios Profesionales	0	-10.221.349
Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	-1.487.500	0
Voluntariado	0	-178.500
Asistencia Social Personas Naturales	-27.998.885	0
Mobiliario y Otros	0	-282.744
Máquinas y Equipos para la producción	-8.497.250	0
Otras	0	0
Equipos Computacionales y Periféricos	0	-1.005.193
Programas Computacionales	-752.642	0



Mantenimiento, Reparación e Instalación Señales de Tránsito	0	0
Mejoramiento Plaza Nueva Esperanza Olivar Bajo	0	0
Cambio de Luminarias Red Alumbrado Público Varios Sectores	0	0
Documentos Caducados	-26.409.059	-23.989.818
Obligaciones por aportes del Fondo Común Municipal	-6.035.617	-5.706.927
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Multas TAG	-857.479	-275.210
Obligaciones Registro Multas de Tránsito	-101.024.165	-100.382.312
Registro de Multas de Tránsito	-138.568.828	-115.244.286

1.3.6 Cuentas Complementarias, Consolidado

DENOMINACION	Saldo Inicial	Ingresos Percibidos	Gastos Percibidos	Saldo
Anticipos a Rendir cuentas	\$ 20.229.625	\$76.984.910	\$76.884.862	\$20.329.673
Garantías Otorgadas	\$3.996.000	0	0	\$3.996.000
Aplic. de Fondos Prog. Acompañamiento Psicosocial	0	\$24.183.200	\$24.183.200	0
Aplic. De Fondos Registro Social de Hogares	0	\$8.016.097	\$8.016.097	0
Aplic. De Fondos Programa PRODESAL	0	\$44.169.976	\$44.169.976	0
Aplic. De Fondos Programa Chile Crece Contigo	0	\$8.956.291	\$8.956.291	0
Aplic. De Fondos Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	\$16.660.863	\$16.660.863	0
Aplic. De Fondos Habitabilidad	0	\$42.816.366	\$42.816.366	0
Aplic. De Fondos Apoyo a Familia para el Autoconsumo	0	\$11.409.661	\$11.409.661	0
Aplic. De Fondos Programa Convenio SENCE	0	\$30.997.307	\$30.997.307	0
Aplic. De Fondos 6% Actividades Culturales	0	\$ 28.929.000	\$28.929.000	0
Aplic. De Fondos Conv. SERVIU Obras de Inhabilitación de Terrenos Campamentos	0	\$37.728.571	\$37.728.571	0
Aplic. De Fondos Convenio JUNJI	0	\$7.467.150	\$7.467.150	0
Aplic. De Fondos Programa Vinculo y Diagnóstico Eje	0	\$1.219.990	\$1.219.990	0
Aplic. De Fondos Programa Vinculo y Acompañamiento	0	\$13.659.400	\$13.659.400	0
Aplic. De Fondos Programa Eje Diagnóstico Programa Familia	0	\$702.000	\$702.000	0
Aplic. De Fondos FRIL Construcción Espacio Comunitario El Olivo	0	\$99.279.016	\$99.279.016	0
Aplic. De Fondos FRIL Construcción Centro Comunitario Casa Amarilla	0	\$93.849.722	\$93.849.722	0
Aplic. De Fondos Centro Diurno Comunitario	0	\$24.391.000	\$24.391.000	0
Aplic. De Fondos Construcción Multicancha Cubierta CD Santa Eugenia La Hacienda	0	\$96.015.664	\$96.015.664	0
Aplic. De Fondos Incentivo Fortalecimiento OMIL	0	\$3.400.000	\$3.400.000	0
Aplic. De Fondos Mejoramiento Plaza Orocoipo	0	\$133.334.930	\$133.334.930	0
Aplic. De Fondos Programa Recuperación de Barrios	0	\$39.889.559	\$39.889.559	0
Aplic. De Fondos FRIL Mejoramiento Plaza de Armas Comuna Olivar	0	\$119.007.049	\$119.007.049	0
Aplic. De Fondos FRIL Mejoramiento Teatro Comuna de Olivar	0	\$122.516.376	\$122.516.376	0



Aplic. De Fondos Red Nacional de Seguridad Pública	0	\$26.499.999	\$26.499.999	0
Aplic. De Fondos Diagnóstico y Elaboración Plan Maestro Programa Recuperación de Barrios – Barrio Gultro Oriente	0	\$7.500.00	\$7.500.000	0
Documentos Protestados	\$8.399.541	\$65.671.908	\$62.408.399	\$11.663.050
Garantías Recibida	\$3.680.076	0	0	\$3.680.076
Adm. De Fondos Subvención Actividades Culturales	\$21.836.558	0	0	\$21.836.558
Adm. de Fondos Prog. Familia Acompañamiento Psicosocial	\$3.260.733	\$25.040.800	\$25.043.933	\$3.257.600
Adm. De Fondos Registro Social de Hogares	\$202.002	\$8.020.000	\$8.018.099	\$203.903
Adm. De Fondos Convenio MINEDUC PMG Educación	\$2.725.877	0	0	\$2.725.877
Adm. De Fondos Programa PRODESAL	\$1.546	\$48.130.867	\$44.169.976	\$3.962.437
Adm. De Fondos Programa Chile Crece Contigo Fortalecimiento Municipal	\$1.174.977	\$7.782.291	\$8.957.265	\$3
Adm. De Fondos Programa Mujeres Jefas de Hogar	\$695.746	\$16.661.000	\$17.356.609	\$137
Adm. De Fondos Habitabilidad 2	\$44.433.378	\$33.752.000	\$42.863.466	\$35.321.912
Adm. De Fondos Apoyo a Familia para el Autoconsumo	0	\$19.030.000	\$11.409.661	\$7.620.339
Adm. De Fondos Programa Convenio SENCE	\$2	\$31.000.000	\$30.997.307	\$2.695
Adm. De Fondos Const. Techo Multicancha Yungay	\$16.661	0	0	\$16.661
Adm. De Fondos Convenio Fondo Nacional de la ...	\$50	0	0	\$50
Adm. De Fondos Art. N°9 Plan de Retiro	\$17.272.727	0	0	\$17.272.727
Adm. De Fondos Diseño Const. Templo y Casa Pastoral	0	\$3.000	0	\$3.000
Adm. De Fondos Equip. Serv. Alimentación	\$714.000	0	0	\$714.000
Adm. De Fondos 6% Actividades Culturales	\$4.048.003	\$30.650.000	\$34.398.003	\$300.000
Adm. De Fondos Apoyo a la Educación Pública	\$250.013	0	0	\$250.013
Adm. De Fondos 2% Seguridad Mej, Plaza 10 de Agosto	\$3.000	0	0	\$3.000
Adm. De Fondos 2% Seguridad Recup. Espac. Público	\$3.000	0	0	\$3.000
Adm. De Fondos Conv. SERVIU Obras de Inhabilitación de Terrenos Campamentos	\$38.810.000	\$5.600.000	\$37.728.571	\$6.681.429
Adm. De Fondos Convenio JUNJI	\$116.194	\$10.315.000	\$7.474.550	\$2.956.644
Adm. De Fondos Programa Vinculo y Diagnóstico Eje	\$7.229.460	\$1.800.000	\$1.219.990	\$7.809.470
Adm. De Fondos Programa Vinculo y Acompañamiento	\$1.449.980	\$14.791.000	\$13.662.150	\$2.578.830
Adm. De Fondos Convenio Cooperación Medio Ambiente	\$29.800	0	\$29.800	0
Adm. De Fondos Programa Eje Diagnostico Programa Familia	\$110	\$708.000	\$702.110	\$6.000
Mitigaciones y Aportes al Espacio Público	\$11.417.641	\$2.354.909	0	\$13.772.550
Adm. De Fondos Const. Espacio Comunitario El Olivo	0	\$99.279.016	\$99.279.016	0
Adm. De Fondos Const. Centro Comunitario Casa Amarilla	\$1.937.766	\$91.911.956	\$93.849.722	0



Adm. De Fondos 6% Cultura Más Cultura para Sanar	\$500.000	0	\$500.000	0
Adm. De Fondos Programa Centro Diurno Comunitario	\$2.043.014	\$25.214.400	\$24.391.000	\$2.866.414
Adm. De Fondos Construcción Multicancha Cubierta C.D. Santa Eugenia La Hacienda	0	\$130.925.000	\$96.015.664	\$34.909.336
Adm. De Fondos Incentivo Fortalecimiento OML	\$998	\$3.400.000	\$3.400.908	0
Adm. De Fondos Mejoramiento Plaza Orocoipo	0	\$133.334.930	\$133.334.930	0
Adm. De Fondos Programa Recuperación de Barrios	\$52.000.000	0	\$39.889.559	\$12.110.441
Adm. De Fondos FRIL Mejoramiento Plaza de Armas Comuna Olivar	0	\$119.007.049	\$119.007.049	0
Adm. De Fondos FRIL Mejoramiento Teatro Comuna Olivar	0	\$122.516.376	\$122.516.376	0
Adm. De Fondos Red Nacional de Seguridad Pública	0	\$26.500.000	\$26.500.000	0
Adm. De Fondos Programa Diagnostico y Elaboración Plan Maestro Programa Recuperación de Barrios - Barrio Gultro Oriente	0	\$90.000.000	\$7.500.000	\$82.500.000
Adm. De Fondos Elaboración Plan Municipal de Cultura	0	\$6.500.000	0	\$6.500.000
Adm. De Fondos Area Verde Villa Las Carmelitas	0	\$40.000.000	0	\$40.000.000
Recaudación del Sistema Financiero	\$7	\$3.777	\$12.528	-\$8.744
Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público)	\$11.952	\$1.434.010.345	\$1.442.746.342	-\$8.724.045
Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público)	\$13.558.018	\$303.011.282	\$316.569.300	0
Otras Obligaciones Financieras Fondos 3°	\$3.862.491	\$5.557.465	0	\$9.419.956
Retenciones Previsionales	\$115.129.270	\$1.614.464.063	\$1.581.793.363	\$147.799.970
Retenciones Tributarias	\$13.548.742	\$85.999.692	\$85.230.395	\$14.318.039
Retenciones Voluntarias	\$36.934.410	\$314.854.513	\$330.103.683	\$21.685.240
Retenciones Judiciales y Similares	\$1.917.350	\$27.174.212	\$25.627.687	\$3.463.875
Documentos Caducados	\$23.989.818	\$5.419.241	\$3.000.000	\$26.409.059
TOTAL	\$457.430.536	\$6.119.978.189	\$6.017.191.550	\$560.217.175

1.3.7 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Denominación	AÑO 2022 Monto M\$		AÑO 2023 Monto M\$	
AUMENTO DEL PATRIMONIO NETO				
Cambio de Políticas Contables	0	0	41.166	41.166
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO		3.930.815		7.013.419
Cambio de Políticas Contables	3.930.815		7.013.419	



Ajuste por Corrección de Errores	0		0
Ajuste por Primera Adopción	0		0
Otros Efectos Patrimoniales	0		0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		3.930.815	7.054.585
Resultado del Ejercicio		3.041.682	2.162.402
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		6.972.497	9.216.987
PATRIMONIO INICIAL		8.085.975	11.127.657
PATRIMONIO FINAL		11.127.657	13.248.893

1.3.8 Estado de Resultados

Cuentas	Monto M\$ Año 2023	Monto M\$ Año 2022
INGRESOS	13.896.456	12.848.522
INGRESOS PATRIMONIALES	1.588.218	1.326.215
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades	1.588.218	1.326.215
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	8.842.260	8.496.602
Transferencias Corrientes	8.471.324	7.069.231
Transferencia de Capital	370.936	1.427.372
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTION ORDINARIA	5.710	23.481
Venta de Bienes	0	0
Prestación de Servicios	5.710	23.481
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.426	2.982
Arriendos	3.426	2.982
Otras Rentas de la Propiedad	0	0
VENTAS DE BIENES	0	0
Venta de Bienes de Uso	0	0
Venta de Propiedades de Inversión	0	0
Venta de Activos Intangibles	0	0
Venta de Activos Biológicos	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	7	6
Participación en Instrumentos de Patrimonio	0	
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos	0	0
Intereses	4	0
Venta o rescate de Bienes Financieros	0	0
Reversión de Deterioro	0	0
OTROS INGRESOS	3.456.835	2.999.237
Multas	258.262	179.753
otros	3.198.573	2.819.483
TOTAL INGRESOS	13.896.456	12.848.522
GASTOS	11.603.756	9.762.593
GASTOS EN PERSONAL	7.531.315	6.419.008
Personal de Planta	4.411.873	3.662.078
Personal A Contrata	1.856.411	1.724.632



Personal a Honorarios	996.718	844.963
Otros	266.313	187.335
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.143.009	2.473.347
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180.078	162.701
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	461.144	442.723
Transferencias Corrientes	461.144	442.723
Transferencias de Capital	0	0
COSTOS DE VENTA	0	0
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	288.210	265.814
Transferencias Corrientes	288.210	265.814
Depreciación de Bienes de Uso	0	0
Amortización de Activos Intangibles	0	0
BAJAS DE BIENES	0	0
DETERIORO	0	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0
Intereses	0	0
Deterioro de Bienes Financieros	0	0
Otros	0	0
OTROS GASTOS	130.302	44.247
TOTAL GASTOS	11.734.058	9.806.840
Variación del valor razonables en activos financieros	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.162.402	3.041.682
INTERESES MINORITARIOS	0	0

1.3.9 Estado de Situación Presupuestaria

INGRESOS	PRESUPUESTO			EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	M\$ 1.864.850	M\$2.256.808	M\$2.359.682	M\$2.247.032	-M\$112.650
05 Transferencias Corrientes	M\$6.069.027	M\$8.175.825	M\$8.557.671	M\$8.557.671	0
06 Rentas de la Propiedad	M\$103	M\$103	M\$3.175	M\$3.175	0
07 Ingresos de Operación	M\$32.550	M\$36.455	M\$25.015	M\$25.015	0
08 Otros Ingresos Corrientes	M\$2.346.520	M\$2.721.450	M\$3.141.909	M\$3.138.374	-M\$3.5350
10 Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11 Venta de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12 Recuperación de Préstamos	0	0	M\$781.765	M\$4.360	-M\$777.406
13 Transferencias para Gastos de Capital	M\$3.200	M\$387.289	M\$556.665	M\$556.665	0
14 Endeudamiento	0	0	0	0	0
Sub Totales	M\$10.316.250	M\$13.577.930	M\$15.425.883	M\$14.532.292	-M\$893.591
15 Saldo Inicial de Caja	M\$432.802	M\$5.210.925	0	0	0
TOTALES	M\$10.749.052	M\$18.788.855	M\$15.425.883	M\$14.532.292	-M\$893.591

GASTOS	PRESUPUESTO			EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 Gastos en Personal	M\$6.323.700	M\$9.050.539	M\$7.531.315	M\$7.531.315	0
22 Bienes y Servicios de Consumo	M\$2.799.550	M\$4.019.931	M\$3.142.699	M\$3.099.851	M\$49.751
23 Prestaciones de Seguridad Social	M\$143.000	M\$499.626	M\$180.078	M\$180.078	0
24 Transferencias Corrientes	M\$1.016.500	M\$1.352.412	M\$1.186.518	M\$1.158.519	-M\$27.999
25 Integros al Fisco	M\$500	M\$500	M\$214	M\$214	0
26 Otros Gastos Corrientes	M\$39.100	M\$163.186	M\$151.675	M\$151.675	0
29 Adquisición de Activos No Financieros	M\$187.400	M\$421.190	M\$244.032	M\$234.782	-M\$9.250



30 Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	M\$113.902	M\$3.161.558	M\$1.724.248	M\$1.724.248	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
33 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	M\$110.000	M\$104.513	M\$102.713	M\$102.713	0
Sub Totales	M\$10.733.652	M\$18.773.455	M\$14.263.492	M\$14.183.396	-M\$80.096
35 Saldo Final de Caja	M\$15.400	M\$15.400	0	0	0
TOTALES	M\$10.749.052	M\$18.788.855	M\$14.263.492	M\$14.183.396	-M\$80.096

1.3.10 Estado del Flujo de Efectivo

VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			M\$451.609
Flujos Originados en Actividades Operacionales			M\$2.303.567
Ingresos Operacionales		M\$14.527.932	
• Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	M\$2.247.032		
• Transferencias Corrientes	M\$8.557.671		
• Renta de la Propiedad	M\$3.175		
• Ingresos de Operación	M\$25.015		
• Otros Ingresos Corrientes	M\$3.138.374		
• Recuperación de Préstamos – Ingresos por Percibir	M\$0		
• Transferencias para Gastos de Capital	M\$556.665		
Gatos Operacionales		M\$12.224.366	
• Gastos en Personal	M\$7.531.315		
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$3.099.851		
• Prestaciones de Seguridad Social	M\$180.078		
• Transferencias Corrientes	M\$1.158.519		
• Integros al Fisco	M\$214		
• Otros Gastos Corrientes	M\$151.675		
• Transferencias de Capital	0		
• Servicio a la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda Flotante	M\$102.713		
Flujos Originados en Actividades de Inversión			-M\$1.954.671
Ingresos por Actividades de Inversión		M\$4.360	
• Ventas de Activos Financieros	0		
• Venta de Activos No Financieros	0		
• Recuperación de Préstamos	M\$4.360		
Gastos por Actividades de Inversión		M\$1.959.031	
• Adquisición de Activos Financieros	0		
• Adquisición de Activos No Financieros	M\$234.782		
• Iniciativas de Inversión	M\$1.724.248		
• Préstamos	0		
Flujos Originados en Actividades de Financiación			M\$102.713
Ingresos por Actividades de Financiación		0	
• Endeudamiento	0		
Gastos por Actividades de Financiación		M\$102.713	



• Servicio de la Deuda - Amortización	M\$102.713			
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				M\$12.695.813
• Movimiento Acreedores	M\$6.646.548			
• Movimiento Deudores	M\$6.049.265			
VARIACION NETA DEL EFECTIVO				
Saldo Inicial de Disponibilidades	M\$5.705.422			M\$5.705.422
Saldo Final de Disponibilidades	M\$6.157.104			M\$6.157.104

1.3.11 Balance General

Denominación	AÑO 2023 Monto M\$		AÑO 2022 Monto M\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		7.116.078		6.599.420
RECURSOS DISPONIBLES		6.181.229		5.729.647
Disponibilidad en Moneda Nacional	6.157.104		5.705.422	
Anticipos de Fondos	24.126		24.226	
BIENES FINANCIEROS		931.449		864.052
Inversiones Financieras	0		0	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	0		0	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	893.591		822.931	
Préstamos	0		0	
Deudores de Incierta Recuperación	0		0	
Deudores Varios	37.858		41.121	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		0	
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		0		0
Existencias	0		0	
Existencias de Tránsito	0		0	
Productos en Proceso	0		0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		3.400		5.720
Gastos Anticipados	0		0	
Deudores por Transferencias Reintegrables	3.400		3.400	
Otros Activos	0		0	
ACTIVOS NO CORRIENTES		7.085.941		5.379.680
BIENES FINANCIEROS		0		0
Inversiones Financieras	0		0	
Préstamos	0		0	
Deudores de incierta Recuperación	0		0	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		0	
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGORIOS CONJUNTOS		0		0
Inversiones en empresas Relacionadas	0		0	
BIENES DE USO		4.729.097		4.738.114
Terrenos	2.433.155		2.433.155	
Edificaciones	5.652.104		5.652.104	
Infraestructura Pública	418.524		418.524	
Bienes de Uso en Leasing	0		0	
Bienes de Uso por Incorporar	0		0	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, científico y/o Cultural	0		0	
Bienes Concesionados	0		0	
Otros Bienes de Uso	2.481.582		2.212.931	
Depreciación acumulada de Bienes de Uso	-6.256.268		-5.978.599	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0		0	



ACTIVOS INTANGIBLES		9.023		17.993	
Activos Intangibles	78.821		74.250		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-66.799		-56.258		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0		0		
PROPIEDADES DE INVERSION		0		0	
Edificaciones de Inversión	0		0		
Terrenos de Inversión	0		0		
Edificaciones de Inversiones de Leasing	0		0		
Terrenos de Inversión en Leasing	0		0		
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0		0	
Activos Biológicos	0		0		
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0		0		
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0		0		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		2.347.822		623.574	
Costos de Proyectos	2.347.822		623.574		
Deterioro Acumulado de costo Acumulados de Proyectos	0		0		
Otros Activos	0		0		
TOTAL ACTIVOS		14.202.020		11.979.100	
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES			953.127		851.443
DEUDA CORRIENTE		600.135		503.131	
Depósitos de Terceros	600.135		600.135		
DEUDA PÚBLICA		0		0	
Deuda Pública Interna	0		0		
OTRAS DEUDAS		325.991		348.311	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	80.096		102.713		
Cuentas por Pagar sin contraprestación	0		0		
Provisiones	0		0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleadores	0		0		
Pasivos por Leasing	0		0		
Pasivos por concesiones	0		0		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0		0		
Ingresos Anticipados	0		0		
Otros Pasivos	272.895		245.599		
PASIVOS NO CORRIENTES			0		0
DEUDA PÚBLICA		0		0	
Deuda Pública Interna	0		0		
OTRAS DEUDAS		0		0	
Provisiones	0		0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleadores	0		0		
Pasivos por Leasing	0		0		
Pasivos por Concesiones	0		0		
TOTAL PASIVO			953.127		851.443
PATRIMONIO NETO			13.248.893		11.127.657
PATRIMONIO DEL ESTADO		13.248.893		11.127.657	
Patrimonio Institucional	4.114.238		4.114.238		
Resultados Acumulados	6.972.253		3.930.815		
Resultado del Ejercicio	2.162.402		30.82.604		
Ajustes de Primera Adopción	0		0		
Otros Efectos Patrimoniales	0		0		
INTERESES MINORITARIOS	0		0		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			14.202.020		11.979.100



1.4 DEPARTAMENTO PERSONAL

1.4.1 MISIÓN

Obtener los recursos económicos y financieros para el Municipio, a través del recurso humano que es fundamental para el logro de ese objetivo, y entregar el apoyo logístico y proporcionar la asesoría técnica a las demás Direcciones Municipales en materias propias de las áreas, Municipal, Educación y Salud.

1.4.2 VISIÓN

Lograr un trabajo en equipo, donde cada integrante sea un engranaje importante en la unidad de un proyecto en común, que de acuerdo a ese aporte individual sea considerado como un resultado integral y satisfactorio para la Municipalidad y sus servicios traspasados.

1.4.3 GASTOS EN PERSONAL AÑO 2023

1.4.3.1 ÁREA MUNICIPALIDAD

CUENTAS	DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA \$	PORCENTAJE DE INCIDENCIA %
215.21.01.00	PERSONAL DE PLANTA	950.327.404	59.10
215.21.02.00	PERSONAL A CONTRATA	356.850.779	22.19
215.21.03.01	OTRAS REMUNERACIONES	34.610.730	2.15
215.21.04.04	DIETA, JUNTAS CONSEJOS Y COMISIONES	75.204.310	4.68
215.21.04.00	OTROS GASTOS EN PERSONAL	191.108.682	11.88
	TOTALES	1.608.101.905	100%

1.4.3.2 ÁREA EDUCACIÓN

CUENTAS	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA \$	PORCENTAJE DE INCIDENCIA %
215.21.01.00	PERSONAL DE PLANTA	2.030.125.856	57.29
215.21.02.00	PERSONAL A CONTRATA	551.238.426	15.56
215.21.03.01	OTRAS REMUNERACIONES	962.107.484	27.15
	TOTALES	3.543.471.766	100%

1.4.3.3 ÁREA SALUD

CUENTAS	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA \$	PORCENTAJE DE INCIDENCIA %
215.21.01.00	PERSONAL DE PLANTA	1.431.419.560	60.15
215.21.02.00	PERSONAL A CONTRATA	948.322.118	39.85
	TOTALES	2.379.741.678	100%

2. RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES

2.1 MISIÓN

Procurar la máxima eficiencia en la generación de los ingresos o rentas, regulados por las disposiciones de la Ley de Rentas Municipales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipales y las contenidas en leyes especiales.

Efectuar los cálculos y girar las patentes municipales por actividades lucrativas, previa autorización de los organismos pertinentes como Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y de otros organismos cuando corresponda, debiendo mantener los registros oficiales actualizados de los mismos. Además, efectuar los giros por ingresos contenidos en la Ordenanza de Derechos Varios Municipales vigentes, como también, se efectúa cobranzas administrativas a contribuyentes morosos, acorde a las instrucciones técnicas presentes en la Ley de Rentas Municipales.

Realizar acciones de fiscalización en terreno, velando por el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de actividades económicas, y al igual respecto de lo relacionado con ávidos publicitarios. Además, ejecutar y/o coordinar cualquier tipo de control relacionado con el otorgamiento de concesiones, permisos sobre bienes nacionales de uso público y sobre ingresos municipales.

2.2 VISIÓN

Atender las necesidades de cada uno de los habitantes, buscando resolver sus problemas e inquietudes, de manera cordial, responsable y eficiente, velando por el compromiso con las personas y buscando un mejoramiento continuo en la atención de éstas.



PAGO DE PATENTES CIPA
(Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes)

	PATENTES TRAMITADAS		MONTO INGRESADO SEMESTRAL	
	Año 2022	Año 2023	Año 2022 Monto \$	Año 2023 Monto \$
PRIMER SEMESTRE	422	439	\$223.562.129	\$224.009.152
SEGUNDO SEMESTRE	406	459	\$231.597.044	\$ 278.607.284

INGRESOS DERECHOS VARIOS

AÑO	MONTO RECAUDADO
2023	\$ 9.462.081
2022	\$ 8.302.264

Corresponde al cobro de comercio ambulante, perifoneo ambulante, permiso de ferias libres, permisos provisorios, puestos de frutas de temporadas, funcionamiento de circos, fiestas típicas comunales, etc.



3. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

3.1 MISIÓN

Servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, entre otras materias viales, conducentes al ordenamiento del tránsito comunal, optimización de los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y la seguridad de peatones, proponer las medidas conducentes a su mejoramiento y aplicar las normas de la Ley N°18.290 Ley de Tránsito, sus modificaciones posteriores y toda otra norma legal y reglamentarias, relacionadas con las materias de tránsito y transporte público. Es también una unidad resolutoria en las materias que la Ley entregue exclusivamente a su competencia y decisión.

3.2 LICENCIAS DE CONDUCIR

Cuadro Comparativo 2022 - 2023

Tipo de Licencias	N° Licencias año 2022	N° Licencias año 2023
Primeras Licencias	409	322
Renovaciones - Cambio Domicilio	1.037	1.286
Extensiones	63	82
Duplicado de Licencias	138	125
TOTAL	1.647	1.815

Comparativo Licencias Años 2022 - 2023

Periodo	Recaudación
2022	\$48.468.293
2023	\$73.660.787



El porcentaje recaudado durante el año 2023, representa una alza de los ingresos percibidos por concepto de licencias de conducir del año 2022 de un 52%.

3.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

3.3.1 Periodo de Recaudación

Los permisos de circulación representan el 54,74% del total de los tributos ingresados durante el año 2023 respecto del ítem sobre el uso de bienes y servicios, constituyéndose en el primer mayor ingreso; este se subdivide por el periodo de recaudación según el siguiente detalle:

Tipo de vehículo	Fecha de vencimiento 1ra. cuota	Fecha de vencimiento 2da. Cuota.
Vehículos Particulares	Hasta el 31 de Marzo	Hasta el 31 de Agosto
Vehículos de alquiler de lujo y turismo	Hasta el 31 de Marzo	Hasta el 31 de Agosto
Vehículo de alquiler y locomoción colectiva	Hasta el 31 de Mayo	Hasta el 30 de Junio
Vehículos de carga	Hasta el 30 de Septiembre	Hasta el 31 de Octubre

Comparativo Permisos Años 2022 - 2023

PERIODO	RECAUDACION
2022	\$ 807.317.777
2023	\$1.128.406.480

El porcentaje recaudado durante el año 2023, representa un alza de los ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación respecto del año 2022 de un 71.54%.

Del total recaudado el 37,5% de estos ingresos son incorporados a los fondos propios municipales, y un 62,5% restantes se envían al Fondo Común Municipal.

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.1 MISIÓN

- Asesorar al alcalde o alcaldesa, como también al concejo municipal, en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

4.2 VISIÓN

Trabajar mediante la promoción y desarrollo de todas las personas y grupos dentro de la comuna, buscando el desarrollo pleno de sus derechos. Asimismo, se buscará la garantía en la cobertura de las necesidades sociales de la población más vulnerada, tratando de instalar habilidades de superación, evitando con ello el asistencialismo y la dependencia.

4.3 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar diagnósticos que permiten identificar los problemas sociales de los sectores de la comunidad, manteniendo registros actualizados de la realidad comunal.
- Definir los distintos niveles socioeconómicos de la población, que requiere asistencia social.
- Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza de la comuna, juntamente con otras unidades de la Municipalidad.
- Hacer efectiva la entrega de los diferentes beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social del Gobierno, y del propio municipio.



- Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de auxilio que sean necesarias.
- Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otros Servicios Públicos, de voluntarios o privados en beneficio de la comunidad

4.4. DIRECCIONES DONDE ATIENDE LA DIDECO

- Calle Plaza Esmeralda S/N, Olivar. (Edificio Consistorial de Olivar).
- Avenida Termas de Cauquenes #42, Gultro, Olivar. (Biblioteca Pública de Gultro).

4.5. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Y RECREATIVAS

El Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza actividades de índole artística que promueven la recreación y el sano esparcimiento. Estas actividades se realizaron tomando todas las medidas sanitarias, producto del COVID-19.

Las únicas actividades que se realizan en el año 2023 son las siguientes:



4.5.1. Aniversario Comunal

OBJETIVO GENERAL	Monteje de evento y actividades programadas. Estas se encuentran destinadas a la recreación y entretención de la comunidad. Por ende, está dirigido a los habitantes de la comuna, otorgando a los vecinos espacios de recreación que invitan a reforzar la unión comunitaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Abrir un espacio de celebración para toda la comunidad Olivarina en general, propiciando espacios de esparcimiento familiar.</p> <p>Fomentar el emprendimiento comunal, a través de la incorporación de stand de artesanos locales y comerciantes Olivarinos, en los tres sectores: Olivar Bajo, Gultro y Olivar Alto.</p>
COBERTURA	Todas las madres de la Comuna
APORTE FINANCIERO	Aporte de la Municipalidad de Olivar: \$70.000.000.



4.5.2. Celebración Día de la Mujer

OBJETIVO GENERAL	Tiene por objetivo celebrar el día internacional de la Mujer, en reconocimiento al aporte de las mujeres Olivarinas en el desarrollo local, al mismo tiempo, busca incentivar la participación de la mujer en actividades artístico-cultural.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Realizar actividades recreativas y culturales con las mujeres Olivarinas, en donde se reconocerá a mujeres líderes destacadas de la comuna. Celebrar a la mujer Olivarina y entregar un reconocimiento a las mujeres más destacadas.
COBERTURA	Todas las mujeres de Olivar
APORTE FINANCIERO	Aporte de la Municipalidad de Olivar: \$4.000.000.



4.5.3. Celebración Día de la Madre

OBJETIVO GENERAL	Tiene por objetivo celebrar el día de la madre, con la finalidad e validar el rol formador que desempeñan las mujeres en la crianza de sus hijos. Al mismo tiempo busca incentivar la participación de la mujer en actividades durante todo el mes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Realizar una serie de actividades durante todo el mes de mayo en conmemoración del mes de la madre, terminando con una actividad en donde se reconocerá a las madres destacadas de la comuna.
COBERTURA	Todas las madres de la Comuna
APORTE FINANCIERO	Aporte de la Municipalidad de Olivar: \$5.000.000.



4.5.4. Celebración Día del Padre

OBJETIVO GENERAL	Tiene por objetivo celebrar el día del padre, con la finalidad de validar el rol formador que desempeñan los hombres en la crianza de sus hijos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Celebrar a los padres Olivarinos a través de una ceremonia. Esta tiene como objetivo incentivar y fomentar la labor formadora en la crianza de los hijos.</p> <p>Realizar el rol paternal en la comunidad Olivarina, a través de una celebración especial para los presentes.</p>
COBERTURA	Todos los padres de la comuna de Olivar
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: 4.000.000



4.5.5. Celebración Día del Niño

OBJETIVO GENERAL	<p>Tiene como objetivo organizar una fiesta a nivel comunal para celebrar a los niños de todo Olivar.</p> <p>Al mismo tiempo, esta celebración busca otorgar a los niños de todos los sectores de la comuna, espacios de recreación junto a sus familias.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • El día del niño del año 2023 se desarrolló en conjunto con el departamento de educación, y se llevó a cabo en el gimnasio municipal. • Es por ello que participaron cientos de niños provenientes de los establecimientos educacionales de la comuna. El evento estuvo marcado por la presentación del musical de Disney: Los Madrigal.
COBERTURA	Todos los niños de la Comuna
APORTE FINANCIERO	Aporte de la Municipalidad de Olivar: \$4.000.000.



4.5.6. Celebración Día del Dirigente

OBJETIVO GENERAL	Realizar actividad recreativa y cultural destinada a los dirigentes sociales de la comuna de Olivar, además de reconocer a cada dirigente por su dedicación, entrega y vocación de servicio no remunerado, reflejando la necesidad de que se celebre su día por parte de las autoridades culturales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Montaje de evento destinado a la recreación y entretención. Este evento está dirigido a los dirigentes sociales, y se genera con el propósito de reconocer su labor y su vocación de servicio. En este evento además, se hace entrega de las Subvenciones Municipales a 70 organizaciones sociales de la Comuna, marcando un hito en cuanto a la cantidad de organizaciones adjudicadas y 1 monto.
COBERTURA	Todos los dirigentes sociales de las organizaciones de Olivar.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: 42.000.000



4.5.7. Celebración Pasamos Agosto

OBJETIVO GENERAL	Montar un evento destinado a la recreación y entretención, dirigido a los adultos mayores que participan en los diferentes clubes de adultos mayores, así como también aquellos que participan de otros programas correspondientes al departamento de DIDECO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Realizar un encuentro comunal con los clubes de adulto mayor existentes, en atención a la creencia popular que dice que en el mes de agosto se debilita la salud de las personas mayores, motivo para celebrar y despedir este mes. En este sentido, se desarrolló un evento en el Gimnasio Municipal, para despedir Agosto junto a los adultos mayores. La música fue el hilo conductor de la fiesta. Rudy, el Mariachi de Chile y su conjunto con toda la música mexicana y la Agrupación Artística Telar de Rancagua amenizaron con su talento la fiesta.
COBERTURA	Cantidad de usuarios beneficiados por su programa o si la cobertura es a nivel comunal.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$1.830.000.-



4.5.8. Celebración Fiestas Patrias

OBJETIVO GENERAL	Celebrar en conjunto con la comunidad, otro aniversario de la primera Junta Nacional de Gobierno, para así realizar el orgulloso patrio entre la comunidad de olivar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Realizar actividades culturales y típicas en celebraciones, considerando los distintos sectores de la comuna. Esto tiene como objetivo mantener las tradiciones comunales y nacionales. Este año se trabajó con las organizaciones comunitarias para llevar a cabo distintas fiestas costumbristas en los sectores de Olivar Bajo, Gultro y Olivar Alto, considerando artistas y distintos shows.
COBERTURA	Toda la comuna de Olivar.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$37.375.000




4.5.9. Celebración Navidad

OBJETIVO GENERAL	Celebrar la fiesta de navidad con diversas actividades artísticas y culturales, además de realizar la entrega de juguetes a los niños de la comuna.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Esta vez la entrega de juguetes correspondiente al año 2023, se realizó en un solo lugar, considerando los 3 sectores: Gultro, Olivar Alto y Olivar Bajo. Este evento contó con la presencia de Cachureos, y un helicóptero que trajo al viejito pascuero hasta la comuna de Olivar.
COBERTURA	Todos los alumnos de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Olivar, así como también los niños que se atienden en el CESFAM hasta los 12 años.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: 52.000.000



4.6. PROGRAMAS DIRECCIÓN DEPARTAMENTO SOCIAL

4.6.1. Programa Chile Crece Más

OBJETIVO GENERAL	Proteger integral a la infancia en acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familiares, a través de acciones y servicios de carácter universal.
	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Abarcar aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales de niños (as) desde el embarazo, hasta la edad 9 años. ✚ Brindar apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación, condiciones familiares de su barrio y comunidad. ✚ Brindar ayudas técnicas, sala cuna y jardines infantiles. ✚ Reunión de mesa ampliada, con los profesionales del Programa Chile Crece Más.
COBERTURA	La meta de atención se asignó a 136 usuarios según el sistema de SDRM, año 2023.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Programa: \$7.782.291.- Aporte Municipal: \$3.520.000.-

➤ **Reuniones con la RED**

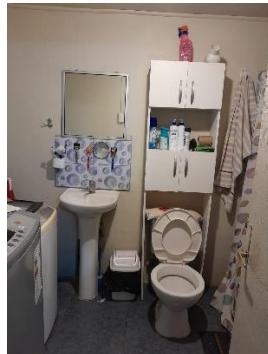




➤ **Operativo entrega de materiales Programa Chile Crece Más**



➤ **Visitas y Ayudas Sociales**



➤ **Difusión del Programa Chile Crece Más**



➤ **Fundación Integra: Postulación**



➤ **Apoyo de difusión a descubrir se Aprende al Jardín de Integra**



- **Visitas de coordinación con las profesionales de la Sala Cuna y Jardines referente a los niños/as de la Comuna.**



4.6.2. Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria “Autoconsumo”

OBJETIVO GENERAL	Aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al subsistema de seguridad y oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; acceso relativo a la capacidad de compra, y de utilización relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Instalar y/o fortalecer habilidades de destreza que permitan a las familias y/o usuarios implementar adecuadamente iniciativas de autoprovisión familiar y/o comunitarias para un mejor acceso y disponibilidad de alimentos fomentando el uso eficiente de los recursos familiares. Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan conductas alimentarias y estilo de vida más saludables para una mejor utilización de los alimentos. Aumentar, a través, de la autoprovisión, la diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación.</p> <p>Propiciar el desarrollo de espacios comunitarios de autoproducción que favorezcan el vínculo de los usuarios con la comunidad y su entorno, potenciando con ello las estrategias de producción y sostenibilidad en el tiempo para la autoprovisión alimentaria de las familias y/o usuarios.</p>
COBERTURA	15 familias



APORTE FINANCIERO
(si es municipal,
programa o mixto)
(especificar montos y
procedencia)

Aporte Municipal: \$ 6.500.000.-
Aporte Ministerio Desarrollo social y Familia.: \$ 8.500.00.-
Total, Mixto: \$ 15.000.000.-

ACTIVIDADES REALIZADAS

➤ **Talleres de alimentación saludable**



➤ **Supervisiones de FOSIS y asistencia técnica en terreno**




➤ **Tecnologías**



➤ **Entrega de Bienes**



4.6.3 Oficina Personas Mayores

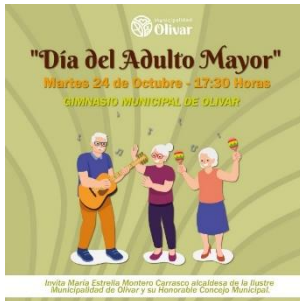
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El objetivo es fomentar la participación e integración de los adultos mayores, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión, como así mismo, rescatar los roles culturales y grupos de autogestión solidarios.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a promover instancias de participación y capacitación en los procesos de envejecimientos activo y asociatividad entre los adultos mayores, para lograr una mejor calidad de vida.</p>
<p>COBERTURA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dio inicio a Ciudades amigables en la comuna y un Centro Diurno que acoge a un grupo de personas mayores donde reciben atención de profesionales. ➤ Se realizaron visitas domiciliarias y ayudas de entregas sociales aproximadamente 35 usuarios. ➤ Denuncias al Juzgado de Familia de casos de vulneración, 12 casos.
<p>APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)</p>	<p>Aporte Municipal: \$6.500.000.-</p>

Atenciones Realizadas

➤ **Visita a domicilio y Ayuda Social**



➤ **Día del Adulto Mayor**



➤ **Reunión Consejo Asesor Regional de Mayores SENAMA**



➤ **Campeonato de Cueca Comunal**



➤ **Encuentro de Integración del Programa Vínculos año 2023**



➤ **Información a los Adultos Mayores**



➤ **Campeonato de Cueca en la Comuna de Las Cabras**



➤ **Participación del Fondo Nacional del Adulto Mayor**



4.6.4 Programa Familias

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Consiste en brindar acompañamiento integral, a las familias en condición de pobreza extrema y Vulnerabilidad, con el fin de modificar y mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto se hace necesario, que las familias sean acompañadas por un equipo profesional, de la Unidad de Intervención Familiar de su Municipio Apoyo Familiar y Gestor Comunitario. El que, a través de sesiones individuales y familiares realizados en el domicilio, implementan un proceso de acompañamiento integral, psicosocial, y sociolaboral.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención.</p> <p>Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.</p>

COBERTURA	60 usuarios beneficiarios para el año 2023
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$23.040.000 Aporte del propio programa: \$21.790.800 Total: \$44.830.800

- **Iniciativa Local “Promoviendo la Autogestión Digital”:** Proyecto ejecutado con fondos del convenio, con el objetivo de entregar herramientas en plataformas digitales a usuarios del Programa Familias. En la actividad se hizo entrega de Tablet a cada uno de los participantes para el desarrollo óptimo del taller, quedando en su posesión.



- **Charla educativa exámenes preventivos:** Charla sobre la importancia de la realización de exámenes preventivos (EMPA y Programa de Mujer) para usuarios/as del Programa Familias de la Comuna.



- **Taller de difusión y consulta ciudadana:** Programa Familias SSYO, en Liceo Municipal de Gultro.



- **Curso Digitalízate Impartido por SENCE:** Colaboración entre el Dpto. OMIL, PMJH Y PROGRAMA FAMILIAS Comuna de Olivar.

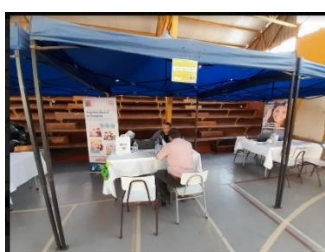


- **Jornada Participativa SEREMIA de Energía:** Buenas Prácticas para el uso energético.



4.6.5 Programa Registro Social de Hogares

OBJETIVO GENERAL	Mejorar y hacer más exigentes los instrumentos de medición y caracterización de la pobreza, de manera tal de transitar hacia la asignación de transferencias monetarias por el mecanismo de la exclusión de los sectores de mayores Ingresos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Acercar el instrumento de medición a los sectores de la comuna. Informar a la ciudadanía sobre la importancia de poseer registro social de hogares
COBERTURA	1.850 personas.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$6.699.996 Aporte del propio programa: \$8.020.000 convenio



4.6.6 Programa Mujeres Jefas de Hogar

OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la disminución de las condiciones para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente, desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.</p> <p>Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado.</p>
COBERTURA	80 mujeres entre: 18 a 65 años
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	<p>Aporte Municipal: \$ 13.000.000</p> <p>Aporte SERNAMEG: \$ 16.661.000</p>

Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar



Taller de Gastronomía Exótica Tailandesa y Japonesa




Ceremonia de Certificación Escuela de Emprendedoras en Alianza con Institución Santo Tomas



Firma de Convenio de Colaboración y Apoyo entre el Programa Mujeres Jefas de Hogar y el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseux

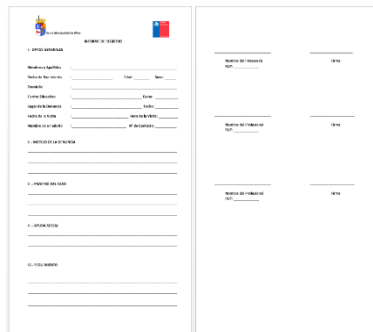


4.6.7 Programa 24 Horas

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>✓ Servicio de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes ingresados a unidades policiales (comisarias) registrados en las bases de datos de carabineros de Chile en el marco del Programa Seguridad Integrada (PSI) 24 horas de la Dirección de Protección a la Familia.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> 	<p>✓ La Zona de Prevención y Protección de la Familia según su situación de vulneración y/o transgresión de ley, por la oferta psicosocial disponible en la comuna. ✓ Se realiza visita a su domicilio y se le brinda la ayuda depende de cada caso.</p>
<p>COBERTURA</p>	<p>Durante el año del 2023 se derivaron 30 casos entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Donde se enviaron 2 reportes correspondientes a los Carabineros de Chile, el primer reporte desde enero – junio y el segundo reporte desde julio a diciembre.</p>
<p>APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)</p>	<p>No existe financiamiento.</p>

Se realizar una hoja de Registro

Cuadro sistematización de los casos año 2023




4.6.8 Programa Capacitación OMIL

OBJETIVO GENERAL	Coordinar la oferta y la demanda de trabajo de nuestra comuna, mediante un trabajo en conjunto con las diversas instituciones privadas y públicas en beneficio directo de los usuarios en situación de cesantía.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar, orientar y derivar a personas en situación de desempleo a ofertas laborales de Empresas de la comuna o a nivel local regional, coordinando con éstas la oferta y la demanda de trabajo en beneficio directo a nuestros usuarios desempleados. ✓ Transferir herramientas en Programas de Capacitación Laboral pertinentes a materializar mejoras que signifiquen mayores condiciones de acceso al empleo. ✓ Acortar la brecha de competencias laborales, respecto de las oportunidades a las cuales se enfrentan los usuarios con las Empresas que solicitan personal muchas veces con mediana o alta calificación.
COBERTURA	Cantidad de usuarios atendidos o derivados a ofertas de empleo: 270.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$5.053.636.- Aporte del propio programa: \$32.600.000

- *Ceremonia de entrega y activación de tablets, como parte del programa “Digitalízate para el Trabajo”, SENCE, 25 de enero de 2023.*



- **Ceremonia de entrega de diplomas “Técnicas constructivas domiciliarias y Técnicas sustentables de energías alternativas”, 2 de marzo de 2023.**



- **Ceremonia de entrega de diplomas, que acreditaron la participación en los cursos “Técnicas Constructivas Domiciliarias” y “Técnicas Uso de Energía Alternativas” Nivel avanzado 2.0, 28 de marzo de 2023.**



- **Taller de apresto laboral a participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, 22 de mayo de 2023.**



- **Taller de apresto laboral a Curso SENCE “Cuidado al Adulto Mayor”, 22 de agosto 2023.**



- **Feria Laboral SENCE, 24 de octubre 2023**



- **Certificación de curso SENCE, “Competencias Transversales para el Trabajo”, 18 de octubre de 2023.**



- **Ceremonia de Certificación Curso SENCE “Atención y Cuidado del Adulto Mayor”, 06 de diciembre de 2023.**



4.6.9 PRODESAL

OBJETIVO GENERAL	Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores pertenecientes al programa, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>➤ En el eje productivo su objetivo es el desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, tanto de las actividades silvoagropecuarias como de las conexas a ellas. Asimismo, se promueve la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades.</p> <p>➤ En el eje de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, su objetivo es contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Rural, el Programa aborda la articulación con programas del Estado y/o Entidades Privadas, haciendo visibles las necesidades de los usuarios frente a las instituciones, facilitando el encuentro entre dichas instituciones y los usuarios.</p> <p>Por otro lado, reconociendo que tienen múltiples actividades, agrícolas o de servicios, que les permite mejorar sus ingresos, el Programa PRODESAL fomenta las alianzas público-privadas para el mejoramiento de la empleabilidad agrícola. Relevar el apoyo del Programa en pos de satisfacer necesidades básicas, como acceso a la vivienda, la educación, la salud, entre otros.</p>
COBERTURA	El Programa De Desarrollo Local asiste a 150 microproductores correspondientes a la comuna de Olivar.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	<p>Aporte Municipal: \$10.900.000</p> <p>Aporte del propio programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Técnica y Mesa de control Social: \$48.130.867 • Créditos: \$113.117.812 • Proyectos PROM: \$7.036.393



	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos PRI: \$90.538.685 • Proyectos IFP: \$28.577.522 • Bonos de emergencia agrícola: \$23.054.000 • Fondo de Operación Anual: \$18.705.000 <p>Mixto: \$359.544.544+\$10.900.000= \$370.300.544</p>
--	--

Capacitación de riego tecnificado para frutales



Día de campo, tipos de engorda en vacunos



Taller de encurtidos y fermentados



Taller de fertiriego en hortalizas



Visita técnica especializada apícola para manejos sanitarios en colmenas



Entrega de Proyectos IFP



Entrega de Emergencia Agrícola



4.6.10 Programa CEDIAM

OBJETIVO GENERAL	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover hábitos de vida saludable, tanto a nivel físico como mental (cognitivo, afectivo). • Promover la independencia en la realización de las actividades de vida diaria. • Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos, para permitirles contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados sanitarios. • Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, sociales y cognitivas (mental - anímicas). • Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas. • Facilitar la integración comunitaria de los usuarios del centro.
COBERTURA	30 usuarios



APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)

Aporte Municipal: \$24.900.000
SENAMA: \$27.315.600



➤ **Celebración Día de la Madre**

➤ **Visita a Museo Interactivo Metropolitano (MIM)**



➤ **Taller de Kokedamas y Jardinería**

➤ **Taller de Tai Chi**



➤ **Taller de Arte Terapia**



➤ **Paseo fin de año a Hacienda Cauquenes**

4.6.11 Oficina Discapacidad e Inclusión

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>La oficina de discapacidad tiene como objetivo favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, realizando para esto actividades de entretención, sensibilización y educación.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en conjunto con agrupaciones de personas con discapacidad y con los mismos usuarios colaborando en la postulación a proyectos. ✓ Realizar la postulación de ayudas técnicas. Mediante este trabajo, se pretende mejorar y optimizar la calidad de vida de los usuarios formando así una comuna aún más inclusiva. ✓ Se realizó el trámite para su carnet de discapacidad en conjunto con el CESFAM. ✓ Se realizó compras de insumos y ortopedias para brindar las ayudas técnicas.
<p>COBERTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante el año 2023 se realizaron 30 trámites de carnet de discapacidad en la comuna de Olivar. ✓ Visitas domiciliarias 20 de los usuarios donde requirieron ayuda.
<p>APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)</p>	<p>Aporte Municipal: Hubo un presupuesto de \$ 6.500.000, donde se realizó compras de insumos para las ayudas técnicas y otras ayudas sociales.</p>

➤ **Visitas y ayudas sociales**



➤ **Torneo Día Internacional de las Personas con Discapacidad - Requinoa**



➤ **Día Internacional de las Personas con Discapacidad.**



➤ **Segundo Torneo Provincial Boccias Olivar**



➤ **Teletón 2023**



➤ **Reunión con empresas colaborativa dando énfasis a la Inclusión Laboral**



4.6.12 Oficina de Vivienda

OBJETIVO GENERAL	Asesorar y facilitar a los residentes de olivar información detallada sobre los programas y subsidios disponibles en el SERVIU, con el objetivo de abordar las necesidades de vivienda de las familias en la comuna.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Difundir los diferentes programas de subsidios habitacionales disponibles, asistir en las postulaciones a proyectos habitacionales y de mejoras de viviendas, además, de brindar orientación y apoyo a cada una de las personas que lo solicite, evaluando su condición particular.
COBERTURA	COMUNAL (Gultro, Olivar Bajo y Olivar Alto)
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$15.000.000



Imagen 2 Asesoría técnica a vecinos de Gultro



Imagen 1 Ingreso de solicitud ayuda de materiales

Imagen 3 Información sobre subsidios de vivienda



imagen 4 Información casa solar



ESTADOS DE COMITÉS DE VIVIENDA 2023

N°	NOMBRE COMITÉ	LOCALIDAD
1	El maitén	Curepto, Cuartijuela
2	San Ignacio y El Carmen	Sector El Bajo
3	Juan Pablo II	Olivar Bajo
4	Padre Alberto Hurtado	Gultro
5	Pucalán	Gultro
6	Villa el Cristal	Gultro
7	Las Américas	Gultro
8	Los Encinos	Gultro
9	Villa Manantiales	Gultro
10	Poblacional	Olivar Bajo
11	Girasol	Olivar Alto

Cabe hacer presente que los comités de vivienda San Ignacio El Carmen, con 129 socios, Poblacional con 48 socios, Las Américas, con 53 socios y Girasol con 21 socios, califican para ser evaluados por gestión territorial del SERVIU.

4.6.13 Oficina Organizaciones Comunitarias

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El objetivo general del Departamento de Organizaciones Comunitarias es promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades a través de la implementación de programas y proyectos que fortalezcan la participación ciudadana, fomenten la cohesión social, mejoren la calidad de vida de los residentes y potencien el empoderamiento local. Esto se logra mediante la creación de redes de colaboración, el fomento de la auto organización, la capacitación y el apoyo técnico a líderes comunitarios, así como la articulación con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de acciones conjuntas que beneficien a la comunidad en su conjunto.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y promover la creación y fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria, proporcionando asesoramiento técnico y recursos para su establecimiento y desarrollo. • Diseñar e implementar programas de capacitación y formación dirigido a líderes comunitarios, miembros de organizaciones locales y residentes en general, con el fin de fortalecer sus habilidades en liderazgo, gestión de proyectos, resolución de conflictos, comunicación efectiva, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo comunitario. • Fomentar la participación y la inclusión de diversos sectores de la comunidad en la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la ejecución de acciones y proyectos que impacten en su entorno. • Promover la colaboración y el trabajo en red entre las diferentes organizaciones comunitarias, así como con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otros actores relevantes, para maximizar el impacto de las iniciativas y recursos disponibles.



	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades prioritarias de la comunidad y diseñar estrategias y proyectos específicos para abordarlas de manera efectiva, enfocándose en áreas como educación, salud, vivienda, medio ambiente, empleo, entre otras. • Sensibilizar y promover la cultura de la responsabilidad social y el voluntariado en la comunidad, incentivando la participación activa de los residentes en la mejora de su entorno y en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. <p>Estos objetivos específicos pueden variar dependiendo del contexto y las necesidades particulares de cada comunidad y del enfoque adoptado por cada organización.</p>
<p>COBERTURA</p>	<p><u>Población Objetivo</u></p> <p>Organizaciones territoriales, funcionales y dirigentes sociales de la comuna de olivar..</p> <p><u>Población Beneficiaria</u></p> <p>Habitantes de la Comuna de Olivar.</p>
<p>APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)</p>	<p>Aporte municipal: \$ 85.433.34.-</p>



Tipo de Organización	Carácter	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Vecinos. • Unión Comunal de Juntas de Vecinos. • Club de Adulto Mayor. • Unión Comunal de Adultos Mayores. • Clubes Deportivos • Ramas Deportivas • Culturales y Tradicionales • Agrupaciones de Apoyo • Centro de Madres o Talleres Laborales • Comités de Vivienda y Adelanto • Centros de Padres • Otras Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorial. • Territorial. • Funcional. • Funcional. • Funcional. • Funcional. • Funcional • Funcional • Funcional • Funcional • Funcional • Funcional • Funcional • Funcional 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 • 1 • 11 • 1 • 18 • 18 • 25 • 10 • 11 • 26 • 10 • 13
Total de Organizaciones		163
Organizaciones Constituidas año 2023		5

Los principales eventos y/o actividades fueron las siguientes:



En el año 2023, como parte del compromiso continuo del municipio y de su Alcaldesa por el fortalecimiento y desarrollo de nuestra comunidad, se llevó a cabo la **entrega de subvenciones municipales** a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna. Este importante paso favoreció aquellas iniciativas que demostraron un impacto significativo y positivo en el tejido social y el bienestar de nuestros vecinos. Las subvenciones otorgadas, que ascendieron a un total de \$42.000.000, representan una inversión crucial en el potencial y la capacidad de estas 70 organizaciones para abordar desafíos clave y promover el progreso en áreas vitales, tales como la educación, la salud, la inclusión social y el desarrollo comunitario en general.



El municipio de Olivar entregó el **Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)** a 18 organizaciones sociales, con un aumento de cuatro respecto al año anterior, totalizando \$10.800.000. La alcaldesa encabezó la jornada, destacando el papel de los dirigentes sociales y el objetivo del FONDEVE. En resumen, este fondo, refleja el compromiso del municipio con el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades locales, así como el reconocimiento a la labor de los dirigentes sociales.



➤ **Capacitación a Dirigentes Sociales**

Capacitar a los dirigentes sociales es beneficioso porque les proporciona habilidades para liderar eficazmente, acceder a recursos financieros, optimizar sus esfuerzos, y fortalecer la comunidad. Además, son una herramienta que les permitirá difundir en su territorio o aplicar en su gestión los conocimientos adquiridos, Contribuyendo al desarrollo de sus comunidades. Durante el año 2023 se realizaron 7 capacitaciones en diferentes temáticas



➤ **Constitución de Organizaciones Comunitarias**

Las organizaciones comunitarias son importantes porque promueven la participación ciudadana, abordan necesidades locales, fortalecen el tejido social, construyen redes de apoyo y contribuyen al desarrollo comunitario. Es por esto que en el año 2023 se constituyeron 5 organizaciones: Club Adulto Mayor Siempre Alegres, Agrupación Folclórica Suyai Mailen, Agrupación de Mini-tejo del Club Deportivo Santa Cecilia, Club de Rayuela Primero de Mayo y Agrupación Folclórica Entre Raíces y Copihues.



➤ **Coordinación de Reuniones en Terreno con Organizaciones y Vecinos**

Las reuniones en terreno con las organizaciones y vecinos de la comuna de Olivar buscan escuchar y conversar sobre las problemáticas locales. Se centran en transparentar la información y buscar soluciones conjuntas. Estas reuniones facilitan el diálogo directo entre la comunidad y las autoridades. Permiten identificar y abordar las necesidades específicas de cada sector de la comuna. En resumen, son una herramienta clave para la participación ciudadana y el desarrollo local. Durante el año 2023 se realizaron 72 reuniones con diferentes organizaciones y vecinos de la comuna.



4.6.14 Programa Veterinaria

OBJETIVO GENERAL	Brindar atención veterinaria a la comunidad mediante operativos en terreno que permitan que los usuarios accedan a consultas veterinarias primarias y manejos sanitarios básicos de sus mascotas. Lograr orientar al tutor de los animales de compañía con respecto al cuidado de los ejemplares.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Revisión de solicitudes de inscripciones de animales en plataforma nacional de registro de animales de compañía de manera presencial y virtual.</p> <p>Realizar operativos veterinarios de manejos sanitarios básicos que permitan una adecuada salud, permitiendo una tenencia responsable de mascotas otorgada a través de manejos preventivos.</p>
COBERTURA	<p>Cobertura a nivel comunal</p> <p>Total usuarios atendidos: 624</p> <p>Total animales atendidos: 1.119</p>
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	<p>Aporte Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$1.800.000 (insumos veterinarios y vacunas) - \$3.800.000 (vacunas, antiparasitarios y fármacos inyectables) - \$14.100.000 (prestación servicios médico veterinario)

REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS AÑO 2023

TOTAL ANIMALES INSCRITOS

27




ATENCIONES VETERINARIAS REALIZADAS

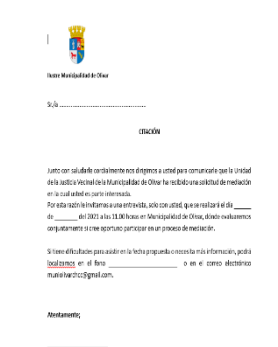
Total usuarios atendidos	624
Total animales atendidos	1.119
Microchip	0
Vacunas polivalentes	350
Vacunas antirrábica	715
Atenciones primarias	54



4.6.15 Programa Justicia Vecinal

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Se busca lograr que las personas y/o comunidad puedan resolver sus conflictos de una manera pacífica.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar que los conflictos escalen a los tribunales podrían representar una ampliación del acceso a la justicia. ✓ Es un acceso a la justicia totalmente gratuito que involucra profesionales calificados, quienes utilizan inicialmente un sistema de mediación entre las partes en conflicto. ✓ Ayudar a todos los residentes de la comuna de Olivar de solucionar lo más pronto posible.
<p>COBERTURA</p>	<p>Se atiende a toda la comuna de Olivar</p>
<p>APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)</p>	<p>No requiere financiamiento.</p>

➤ **Documentos que se realizan para ingresar casos y seguimientos:**



4.6.16. Programa Asistencial

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El objetivo general de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la comuna de Olivar, es reducir la vulnerabilidad social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de aquellas familias y personas que se encuentran en condiciones de necesidad extrema. Esto se logra a través de la implementación de programas y acciones que brindan apoyo psicosocial, alimentario, de vivienda y económico, con un enfoque en promover la autogestión y el desarrollo de capacidades para alcanzar la autosuficiencia. Además, se busca coordinar con otros organismos estatales para optimizar la entrega de beneficios sociales y garantizar que las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan, cumpliendo con los requisitos establecidos para acceder a dichos programas</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar las necesidades específicas de las familias y personas en situación de vulnerabilidad en la comuna de Olivar, mediante un proceso de diagnóstico participativo y continuo. • Diseñar y ejecutar programas y acciones dirigidos a cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, apoyo psicosocial y económico de las familias más vulnerables, priorizando aquellos casos de emergencia y/o extrema necesidad. • Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y en la implementación de medidas que promuevan la autogestión y la superación de la dependencia social y económica. • Establecer alianza y coordinar con otros organismos de la sociedad civil para optimizar los recursos disponibles y ampliar el alcance de los programas de apoyo social en la comuna de Olivar. • Brindar orientación y acompañamiento a las familias beneficiarias de los programas sociales, facilitando su acceso a recursos y



	<p>servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida de manera sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar periódicamente el impacto y la efectividad de los programas y acciones implementadas, con el fin de ajustar y mejorar continuamente las intervenciones en función de las necesidades y realizades cambiante de la comunidad.
COBERTURA	<p>Población Objetivo o beneficiarias</p> <p>La población objetivo abarca a aquellos grupos y personas que requieren apoyo para superar situaciones de vulnerabilidad y mejorar su bienestar social, económico y emocional en la comuna de Olivar.</p>
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal \$: \$94.500.000

➤ Durante el año 2023 se entregaron las siguientes prestaciones

TOTAL DE CASOS RECIBIDOS		998	
Solicitud de alimentos: 770 solicitudes			
Cajas de alimentos	60	Tarjetas de alimentos	710
Solicitud de Pañales: 76 solicitudes			
Sillas de Ruedas	3	Barra de Baños	5
Colchón de cama	3	Paquetes de sábanillas	4
Colchón anti escaras	5	Frazadas	4



Viviendas de emergencia	1	Par de muletas	1
Par de muletas	1	Andador Plegable	2
Cobertor	1	Paquetes de carbón	11
Barra de ducha	1	Par de Bastones	2
Catre clínico	4		
Materiales de Construcción 108			
Planchas de fibrocemento	82	Planchas de internit	45
Planchas de Vulcanita	150	Planchas de yeso cartón	57
Planchas de Zinc	242	Corte de Nylon	34

Registro de Apoyo Asistencial en distintas Áreas





4.6.17 Oficina Cultura

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Oficina de Cultura es la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones fortaleciendo el desarrollo cultural local y regional, y estimulando la participación y la recreación de todos los habitantes y visitantes de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos deben ser coherente con el objetivo general, pero serán más concretos y abarcará, cada uno de ellos, un aspecto o estrategia necesario para alcanzar el objetivo general dentro de ellos tenemos actividades como: Obras de Teatro, Conciertos musicales, Talleres de arte, Ferias de



	artesanos, ciclos de cines, activaciones multiculturales, etc.
COBERTURA	Todos los sectores de la comuna
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$4.000.000 Aporte Gobierno Regional O'Higgins: 8% F.N.D.R.: \$10.000.000 Funcionamiento Teatro Municipal Olivar: \$30.000.000.-

ACTIVIDADES REALIZADAS

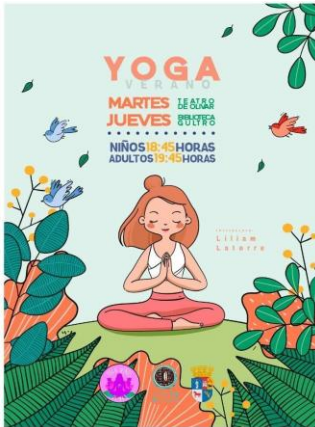
➤ **Tarde de Títeres con el perro lenteja 2023**



➤ **Testimonio Celeste 2023**

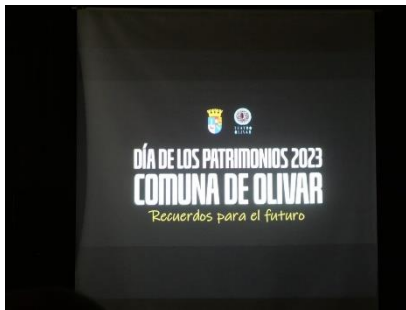


➤ **Taller de yoga en verano 2023**



➤ **Día del Patrimonio 2023**





➤ **Festival Simbiosis III 2023**



➤ **Ciclo de cine infantil Japones 2023**



➤ **Taller de Producción Musical**



➤ **Exposición artesanía en madera, Luis Fernando Antequera, poeta y artesano**





4.6.18. Oficina de Deporte

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de nuestro programa es promover la actividad física y el deporte, por medio de espacios que faciliten la participación ciudadana, eventos masivos, talleres deportivos, y la diversificación deportiva. Esto con el fin de tener mayores alternativas para el desarrollo físico, social e intelectual de los habitantes de Olivar. Además, promover el deporte competitivo para un desarrollo a nivel comunal y contar con representación de un mayor número de disciplinas deportivas a nivel regional y por supuesto, a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Familiarizar las capacidades coordinativas específicas básicas de las diferentes disciplinas.
- Mejorar las capacidades coordinativas generales en base a las habilidades y destrezas que cada habitante se interese en practicar.
- Utilizar cada uno de los espacios deportivos que tenemos como comuna en los diferentes sectores para así generar un sentido de pertenencia en el sector donde habitan fomentando el deporte.
- Familiarizar a los habitantes de la comuna con el deporte generando las oportunidades de



	conocer otros tipos de disciplinas para así tener la experiencia de haber participado y/o competido.
COBERTURA	Como Municipio tuvimos diez disciplinas donde estos se ejecutaron durante el año, aquellos abarcaron a todos los habitantes de la comuna en los distintos sectores de la comuna.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: (\$48.689.996)

ACTIVIDADES REALIZADAS

➤ **Entrega de Implementos Deportivos para el Futbol femenino 2023**



➤ **Clases de Natación para adultos 2023**



➤ **Inicio entrenamiento funcional para la Comuna de Olivar 2023**



➤ **Encuentro deportivo de Boccias Gimnasio Municipal de Olivar 2023**



➤ **Campeonato Fiestas Patrias 2023**



➤ **Zumbaron 2023**



➤ **Club de Boccias en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023**



4.6.19. Biblioteca Pública N° 51 de Olivar

OBJETIVO GENERAL	Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dar acceso a literatura y computación a la comunidad. 2) Realizar actividades de fomento lector. 3) Capacitar a la comunidad y organizaciones en computación. 4) Abrir los espacios para que la biblioteca sea un punto de encuentro entre los vecinos y las organizaciones.
COBERTURA	Toda la comuna
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Municipal (Personal e infraestructura) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Material bibliográfico, computadores, internet, soporte, material académico)

La Biblioteca prestó los siguientes servicios a la comunidad durante el 2023

PRESTAMO DE LIBROS	283
CURSOS COMPUTACIÓN	16
ACTIVIDAD FOMENTO LECTOR	4

Se imprimen diariamente diversos documentos a la comunidad para trámites dentro y fuera del municipio, entre los que se destacan: certificados de estudios, certificados de nacimiento, imágenes satelitales, tareas escolares, seguros de vehículos, etc.

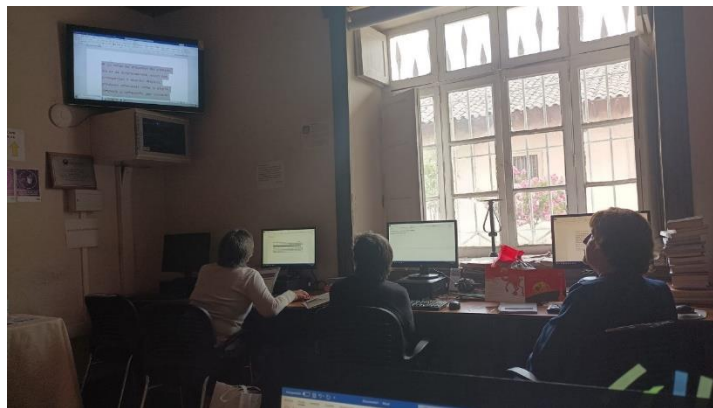
El encargado de la Biblioteca Pública apoyó al Departamento de Tránsito en el mes de marzo y septiembre en el proceso de Permisos de Circulación.



Durante el 2023, la Biblioteca Pública continuó con su misión de contribuir al desarrollo de la comunidad, de acuerdo a su misión, y realizó diversas labores enfocadas al fomento lector y la cultura comunal.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2023

➤ **Capacitación en Computación, Adultas Mayores, Olivar Bajo, Enero 2023**



- **Tarde entretenida en conjunto con el Teatro Municipal Olivar, Enero – Febrero 2023**



- **Mes del Libro, visitas de alumnos de las escuelas y actividades de fomento lector, Abril 2023**



- **Club de Lectura con Club de Adulto Mayor San Francisco de Olivar Bajo, mayo y junio 2023**



- **Capacitación y visita a la Biblioteca de Santiago, junio 2023**



- **Apoyo a Unidades Municipales, entrega de información a la comunidad en servicios que presta la Biblioteca y otros relacionadas con la lectura, el patrimonio y la cultura, julio a septiembre 2023**



- **Capacitación en computación a la comunidad, octubre 2023**



- **Cuenta Cuentos (fomento lector) con jardín infantil Los Enanitos y alianza con Escuela de Lenguaje Charles Darwin, noviembre 2023**





➤ **Jornada de capacitación y análisis con las Bibliotecas Públicas de la Región en la Universidad de O'Higgins, diciembre 2023**



4.6.20. BECAS EDUCACION SUPERIOR

OBJETIVO GENERAL	El Programa tiene como objetivo brindar ayuda económica a estudiantes de educación superior residentes en la comuna de Olivar que presenten un rendimiento académico satisfactorio y que acrediten situación de necesidad socioeconómica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mitigar gastos relacionados a la educación superior de los beneficiarios.
COBERTURA	101 estudiantes de la comuna.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$ 29.990.000



4.6.21 Programa Medio Ambiente


OBJETIVO GENERAL	Promover el cuidado, preservación y mantenimiento del medio ambiente y el entorno natural de la comuna, a través de una gestión ambiental local enfocada en la comunicación, coordinación y ejecución de actividades o acciones relacionadas con temáticas medio ambientales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al alcalde en todas las materias ambientales comunales. • Desarrollar e informar los Planes, Programas y Proyectos que promuevan el desarrollo sustentable en la Comuna. • Ejercer el rol coordinador entre el municipio y otros organismos públicos y/o privados. • Desarrollar e implementar un programa de difusión ambiental con contenido educativo a los distintos grupos de interés en la comuna. • Actuar como secretaria técnica del Comité Ambiental Municipal (CAM). • Conducir y apoyar en conjunto con el Comité Ambiental Comunal (CAC), el desarrollo y/o rediseño de la estrategia ambiental comunal. • Desarrollar e implementar programas y proyectos para la gestión ambiental local en conjunto con el CAC.
COBERTURA	Todos los Habitantes y vecinos de la comuna de Olivar
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	Aporte Municipal: \$15.000.000



Compra de 20 contenedores de 240 litros para reciclaje de papel, vidrio y plástico los cuales fueron dispuestos en los Estadios de Olivar Alto, Olivar bajo y Gultro con el fin de crear conciencia y lograr reciclar parte de los desechos que generan los asistentes de los distintos eventos que se realizan en estos puntos, además, se incorporaron en el municipio algunos de estos con el objetivo de que los funcionarios y usuarios también reciclen sus desechos.



4.6.22 Programa Oficina de la Mujer

OBJETIVO GENERAL	Promover y potenciar la participación de las mujeres y su integración a través de la información de sus derechos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la participación y asociatividad a través de la conformación de redes, de liderazgos a nivel local, gestionando oportunidades. ✓ Asesorías legales y acompañamientos individuales. ✓ Tallares de empoderamiento y desarrollo personal.
COBERTURA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2023 los centros de ayuda del SERNAMEG, estuvieron atendiendo en forma remota a las usuarias afectas. Por parte del Municipio se realizó llamadas telefónicas y videos conferencias en forma individual, para realizar seguimientos y contención. Hasta que se reactive la normalidad del centro de apoyo de las usuarias.
APORTE FINANCIERO (si es municipal, programa o mixto) (especificar montos y procedencia)	No hay presupuesto en esta oficina.

➤ **Hoja de derivación**




➤ **Ayuda Social, según el caso que requieran**



➤ **Charla de Pensiones de Alimentos, Derecho de Familia**



➤ **Capacitación por parte de SEREMI de la Mujer**





4.6.24. SUBSIDIOS

4.7.24.1. Subsidio Único Familiar (S.U.F.)

El subsidio familiar, lo reciben las personas de escasos recursos (Ley N° 18.020), que no puedan acceder al beneficio de asignación familiar, por no ser trabajadores dependientes o afiliados a un sistema previsional, que pertenezcan al 60% de la población nacional más vulnerable según Registro Social de Hogares (RSH). El beneficiario del subsidio familiar causado por el menor que viva a expensas de la madre, en su efecto el padre, abuela o persona que hayan tomado a su cargo el menor, las personas naturales que tengan a su cargo a deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas. En casos de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS)

Las familias que reciben el subsidio familiar cuentan con ese dinero para aumentar el ingreso familiar en forma mensual y ayudar a mejorar la calidad de vida de esas familias, siendo beneficiados un total de 2.648 vecinos y vecinas de la comuna de Olivar.

4.7.24.2. Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (S.A.P)

El Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural consiste en el financiamiento por parte del Estado, destinado a las familias carente de recursos, que no se encuentran en condiciones de pagar el costo mensual de los servicios de agua potable y alcantarillado, sea en el área urbana o rural. Se subsidian los primeros 15 m³ de acuerdo a cada tramo vigente. Para las familias de Chile Solidario y del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, el subsidio financia el 100% de la parte cubierta.

Pueden postular todas las familias que tengan vivienda permanente en la comuna, ya sean propietarios o arrendatarios, cuya cobertura es de 599 beneficiarios, correspondiente a subsidio rural 312 beneficiarios y subsidio urbano 287 beneficiarios.

Atención de público en Biblioteca de Gultro, los días Martes



5. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5.1 MISIÓN

Ley 18.695 Artículo 24, señala que la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - ✓ Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
 - ✓ Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
 - ✓ Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
 - ✓ Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
 - ✓ Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.



Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil

5.2 VISION

La D.O.M tiene como función otorgar permisos de edificación, previa visación de todos los antecedentes solicitados, autorizar loteos, subdivisiones, fusiones de terrenos, visar antecedentes técnicos para Patentes Comerciales e Industriales. Otorgar certificados para las diferentes instancias que lo soliciten. Indicar de acuerdo con Plan Regulador Comunal e Intercomunal áreas en donde se emplazan viviendas, locales comerciales, etc.

La D.O.M inspecciona proyectos, siendo Unidad Técnica, otorgando posteriormente, certificados de recepción.

La D.O.M. trabaja conjuntamente con la Secplan, el Departamento de Operaciones, Rentas y con la Dirección de Administración y Finanzas.

5.3 Urbanismo

Con respecto a la Ley de Urbanismo y Construcción, el ingreso a la Ilustre Municipalidad de Olivar por pagos correspondiente a certificado otorgado es la siguiente:

5.3.1. Ingresos de Dirección de Obras

AÑO 2023 DESDE EL 01/01/2023 AL 29/12/2023 GESTION D.O.M.

ITEM	CANTIDAD
EXPEDIENTES INGRESADOS	153
RECEPCIONES DEFINITIVAS	32
PERMISOS ANTENAS	1
OBRAS PRELIMINAR Y DEMOLICIÓN	1
MODIFICACION DE PERMISOS-LOTEOS-DESLINDES	4
ANTEPROYECTO LOTEO	0
APROBACION DE LOTEO	0
ANTEPROYECTO EDIFICACION	1
SUBDIVISIONES/FUSIONES	23



PERMISOS EDIFICACION	45
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS SUBDIVISIONES, ETC 29/12/2023	\$ 34.412.178

ITEM	CANTIDAD
CERTIFICADO NUMERO	263
AFECTACION UTILIDAD PÚBLICA	7
INFORMES PREVIOS	254
CERTIFICADO VIA	2
CERTIFICADO NO EXPROPIACIÓN	43
CERTIFICADO URBANIZACIÓN	5
CERTIFICADO RURALIDAD	13
CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD	0
CERTIFICADO LOCALIZACIÓN	6
CERTIFICADO VIVIENDA SOCIAL	10
CERTIFICADO ZONIFICACIÓN	10
CERTIFICADO BIEN NACIONAL USO PÚBLICO	1
CERTIFICADO VARIOS (EXPERIENCIA, DESARCHIVO)	59
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS DIRECCIÓN OBRAS DEL 01/01/2023 AL 29/12/2023	\$ 3.121.357

5.3.2. Otros Ingresos de Dirección de Obras

(CUENTA 440)

DERECHO POR EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	\$ NO HAY
DERECHO POR REMOCIÓN DE ACERAS CALZADAS Y OTROS	\$ 968.594
TOTAL, OTROS INGRESOS DIRECCION OBRAS DEL 01/01/2023 AL 29/12/2023	\$ 968.594

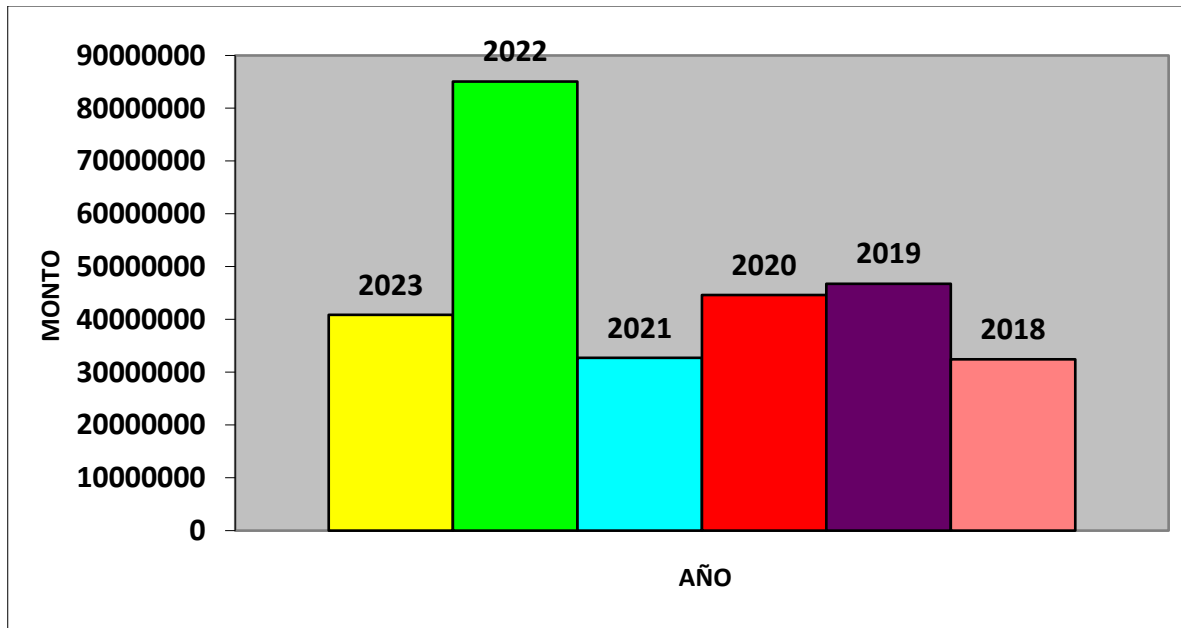
(CUENTA 431)

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958	\$ 2.354.909
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS RESOLUCIONES Y OTROS DIRECCIÓN OBRAS DEL 01/01/2023 AL 29/12/2023	\$ 40.857.038



**5.3.3. ESTADÍSTICAS AÑOS ANTERIORES INGRESOS DOM
2018- 2022 A LA FECHA**

AÑO	MONTO \$
2023	\$40.857.038
2022	\$ 85.086.609
2021	\$ 32.730.181
2020	\$ 44.629.549
2019	\$ 46.750.094
2018	\$ 32.429.862



5.4 Dirección de Obras, Inspección a cargo del Sr. Sebastián González Mira, Constructor Civil desde 08.02.2022

5.4.1 Conservación y Habilitación Escuela E-225 Local Antiguo Gultro - ID 3994-47-LQ22

Empresa Constructora	: Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda. y Constructora R Y M Limitada, Unión Temporal de Proveedores.
Monto del Contrato	: \$178.174.844 IVA incluido
Plazo	: 120 días corridos
Fecha de Inicio	: 13 de Octubre de 2022
Fecha de Término	: 10 de Febrero de 2023
Aumento de Plazo	: 30 días corridos
Estado	: Finalizada



5.4.2 Multicancha y Area Verde Población El Membrillo, Olivar Alto - ID 3994-59-LP22

Empresa Constructora	: Darío del Carmen Gálvez Vargas
Monto del Contrato	: \$74.201.741 IVA incluido
Plazo original	: 90 días corridos
Fecha de Inicio	: 06 de enero de 2023
Fecha de Término	: 06 de abril de 2023
Aumento de Plazo	: 30 días corridos
Estado	: Finalizada



5.4.3. Mejoramiento Plaza Orocoipo - ID 3994-57-LQ22

Empresa Constructora	: Constructora Rio Verde SpA.
Monto del Contrato	: \$134.305.970 IVA incluido
Plazo Original	: 60 días corridos
Fecha de Inicio	: 23 de enero 2023
Fecha de Término	: 24 de marzo 2023
Aumento de Plazo	: 90 días corridos
Estado	: Finalizada



**5.4.4 Conservación Emergencia Liceo Juan Hoppe Gantz - ID
3994-47-LP22**

Empresa Constructora : Ingeniería y Construcción INCORELL E.I.R.L.
Monto del Contrato : \$94.111.031 IVA incluido
Plazo : 45 días corridos
Fecha de Inicio : 13 de enero 2023
Fecha de Término : 27 de febrero 2023
Estado : Finalizada



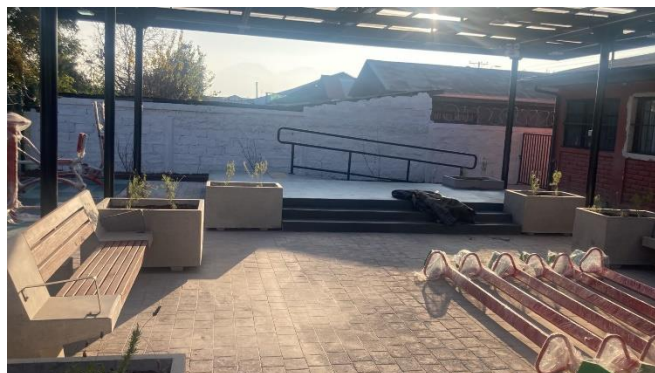
5.4.5. Conservación Emergencia Escuela Municipal Gultro - ID 3994-45-LP22

Empresa Constructora	: Ingeniería y Construcción INCORELL E.I.R.L.
Monto del Contrato	: \$112.272.065 IVA incluido
Plazo	: 45 días corridos
Fecha de Inicio	: 13 de enero 2023
Fecha de Término	: 27 de febrero de 2022
Estado	: Finalizada



5.4.6. Construcción Espacio Recreativo Lo Conti - ID 3994-63-LP22

Empresa Constructora : Fernando Colina Morales E.I.R.L.
Monto del Contrato : \$72.104.580 IVA incluido
Plazo : 110 días corridos
Fecha de Inicio : 25 de enero 2023
Fecha de Término : 15 de mayo 2023
Estado : Finalizada



5.4.7 Reposición Multicancha Villa El Bosque, Lo Conti, ID 3994-85-LP22

Empresa Constructora	: Constructora LAFQUEN Ltda.
Monto del Contrato	: \$72.834.969 IVA incluido
Plazo	: 60 días corridos
Fecha de Inicio	: 21 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 20 de mayo de 2023
Aumento de Plazo	: 30 días corridos
Estado	: Finalizada



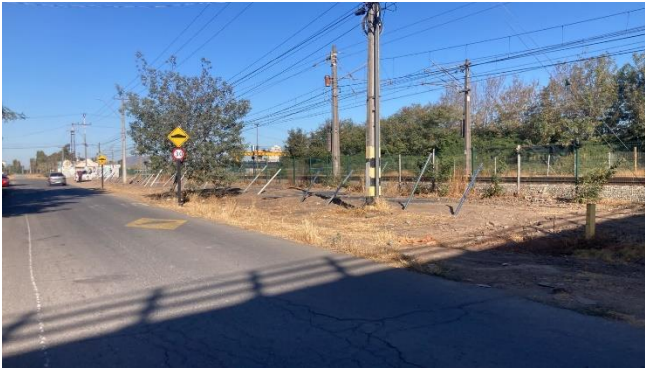
5.4.8 Construcción Resaltos y otras Demarcaciones, ID 923000-5-LE22

Empresa Constructora	: Juan Carlos Muñoz Sáez
Monto del Contrato	: \$38.088.457 IVA incluido
Plazo	: 10 días corridos
Fecha de Inicio	: 08 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 18 de marzo de 2023
Estado	: Finalizada



**5.4.9 Construcción Cierre Perimetral Campamento Longitudinal Línea
Férrea II, ID 3994-82-LP22**

Empresa Constructora	: Constructora PROCOMAR Ltda.
Monto del Contrato	: \$37.218.571 IVA incluido
Plazo	: 25 días corridos
Fecha de Inicio	: 20 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 13 de abril de 2023
Estado	: Finalizada



5.4.10 Construcción e Instalación Resaltos Planos Jardines Infantiles y Centro de Salud, Comuna de Olivar, ID 3994-90-LP22

Empresa Constructora : Juan Carlos Muñoz Sáez
Monto del Contrato : \$74.958.785 IVA incluido
Plazo : 30 días corridos
Fecha de Inicio : 08 de marzo de 2023
Fecha de Término : 07 de abril de 2023
Estado : Finalizada



**5.4.11 Mejoramiento Señalización, Demarcación y Seguridad Vial Cruce
Avenida O'Higgins con Avenida Julio Silva, ID 3994-88-LP22**

Empresa Constructora : Juan Carlos Muñoz Sáez
Monto del Contrato : \$74.716.152 IVA incluido
Plazo : 45 días corridos
Fecha de Inicio : 08de marzo de 2023
Fecha de Término : 22 de abril de 2023
Estado : Finalizada



5.4.12 Mejoramiento Plaza Lo Conti Norte y Sur, ID 3994-84-LP22

Empresa Constructora	: Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato	: \$74.530.333 IVA incluido
Plazo	: 110 días corridos
Fecha de Inicio	: 17 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 05 de julio de 2023
Estado	: Finalizada



5.4.13 Construcción Espacio Comunitario El Olivo, ID 3994-58-B222

Empresa Constructora	: Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato	: \$134.509.716 IVA incluido
Plazo	: 150 días corridos
Fecha de Inicio	: 20 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 17 de agosto de 2023
Estado	: Finalizada



5.4.14 Construcción Centro Comunitario Casa Amarilla, ID 3994-86-LP22

Empresa Constructora	: Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato	: \$104.714.764 IVA incluido
Plazo	: 80 días corridos
Fecha de Inicio	: 20 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 08 de junio de 2023
Aumento de Plazo	: 45 días corridos
Estado	: Finalizada



5.4.15 Mejoramiento Area Verde Olivar Andino Oriente/Poniente, Olivar Alto, ID 3994-87-LP22

Empresa Constructora	: Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato	: \$74.201.116 IVA incluido
Plazo	: 110 días corridos
Fecha de Inicio	: 17 de marzo de 2023
Fecha de Término	: 05 de julio de 2023
Estado	: Finalizada



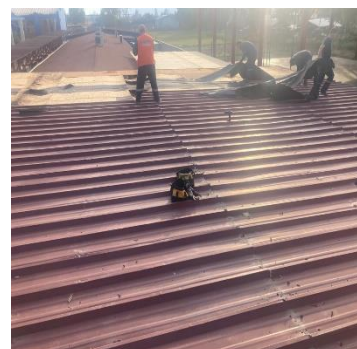
5.4.16 Conservación Escuela Municipal Gultro, ID 923000-45-LP22

Empresa Constructora	: Ingeniería y Construcción INCORELL E.I.R.L.
Monto del Contrato	: \$291.174.109 IVA incluido
Plazo	: 90 días corridos
Fecha de Inicio	: 01 de diciembre de 2023
Fecha de Término	: 29 de febrero de 2024
Estado	: Finalizada, con Recepción Provisoria



**5.4.17 Conservación Emergencia Escuela Nuestra Señora de la Merced,
ID 923000-1-LRP23**

Empresa Constructora : Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato : \$397.344.273 IVA incluido
Plazo : 90 días corridos
Fecha de Inicio : 18 de abril de 2023
Fecha de Término : 18 de julio de 2023
Estado : Finalizada



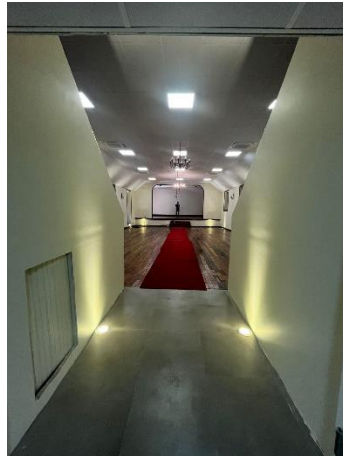
5.4.18 Construcción Multicancha Cubierta C.D. Santa Eugenia, La Hacienda Comuna de Olivar, ID 3994-6-H223

Empresa Constructora : Inmobiliaria y Constructora EBISU Ltda.
Monto del Contrato : \$136.012.679 IVA incluido
Plazo : 140 días corridos
Fecha de Inicio : 18 de abril de 2023
Fecha de Término : 05 de septiembre de 2023
Estado : Finalizada



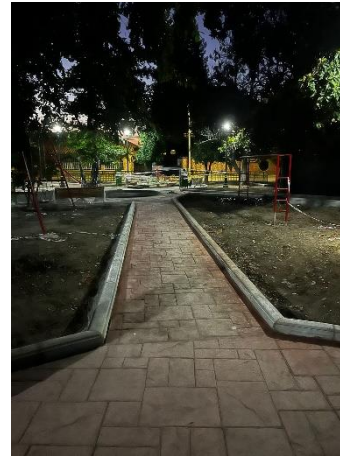
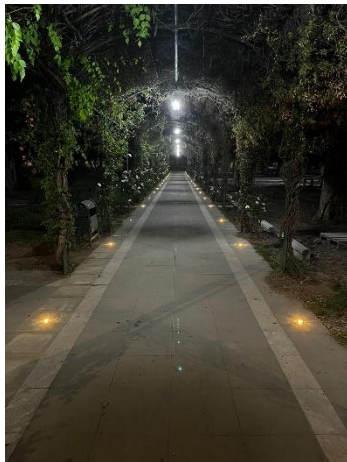
5.4.19 Mejoramiento Teatro Comuna de Olivar, ID 3994-27-LQ23

Empresa Constructora : Inmobiliaria e Inversiones AMATI SpA
Monto del Contrato : \$128.468.607 IVA incluido
Plazo : 108 días corridos
Fecha de Inicio : 13 de julio de 2023
Fecha de Término : 29 de octubre de 2023
Estado : Finalizada



5.4.20 Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Olivar, ID 3994-28-LQ23

Empresa Constructora : Héctor Patricio Castro Ávila
Monto del Contrato : \$134.529.203 IVA incluido
Plazo : 120 días corridos
Fecha de Inicio : 18 de julio de 2023
Fecha de Término : 15 de noviembre de 2023
Aumento de Plazo : 44 días corridos
Estado : Finalizada



5.4.21 Reposición Aceras Diversos Sectores de Olivar Bajo, ID 3994-34-LP23

Empresa Constructora	: Ingeniería y Construcción Santa Amalia SpA.
Monto del Contrato	: \$70.827.360 IVA incluido
Plazo	: 90 días corridos
Fecha de Inicio	: 17 de octubre de 2023
Fecha de Término	: 15 de enero de 2024
Estado	: Finalizada



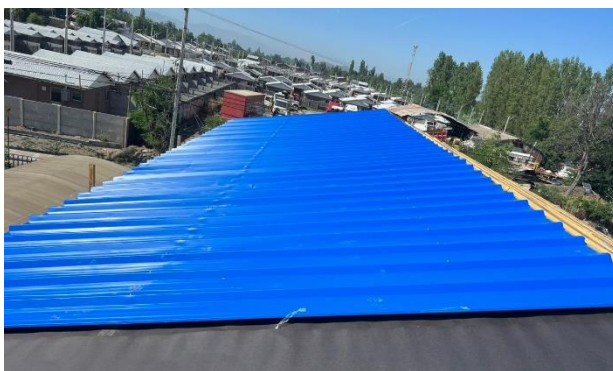
5.4.22 Habilitación Box Dental y Otras Dependencias CESFAM Olivar Alto, ID 3994-50-LE23

Empresa Constructora	: Constructora Víctor Ulloa Jara E.I.R.L..
Monto del Contrato	: \$15.038.605 IVA incluido
Plazo	: 30 días corridos
Fecha de Inicio	: 20 de noviembre de 2023
Fecha de Término	: 20 de diciembre de 2023
Estado	: Finalizada



5.4.23 Reposición Cubierta y Cielo Modulo Aulas Colegio Municipal Gultro Local Antiguo, Olivar, ID 923000-38-LE23

Empresa Constructora : Dario del Carmen Gálvez Vargas
Monto del Contrato : \$39.190.731 IVA incluido
Plazo : 64 días corridos
Fecha de Inicio : 27 de noviembre de 2023
Fecha de Término : 30 de enero de 2024
Estado : Finalizada



5.4.24 Mejoramiento Piscina Centro Deportivo y Recreacional, Comuna de Olivar, ID 3994-59-LE23

Empresa Constructora : Piscinas ORCA SpA
Monto del Contrato : \$14.952.588 IVA incluido
Plazo : 30 días corridos
Fecha de Inicio : 11 de diciembre de 2023
Fecha de Término : 10 de enero de 2024
Estado : Finalizada



5.4.25 Construcción Losa Patio Operaciones Municipalidad de Olivar, ID 3994-58-LE23

Empresa Constructora	: Paula Andrea Tapia Núñez E.I.R.L. (UTP)
Monto del Contrato	: \$10.000.000 IVA incluido
Plazo	: 2 días corridos
Fecha de Inicio	: 21 de diciembre de 2023
Fecha de Término	: 22 de diciembre de 2023
Estado	: Finalizada



6 DEPARTAMENTO DE SALUD

6.1. MISIÓN

Conformar un Departamento de Salud que, a través de sus unidades, promueva la calidad y seguridad en la atención al usuario, con un modelo de atención centrada en la Salud Comunitaria y Familiar.

6.2. VISIÓN

Entregar atención primaria de salud a los usuarios de la Comuna de Olivar, dentro del marco de la Salud Familiar, garantizando la existencia de los recursos humanos e insumos necesarios en forma oportuna. Orientando su accionar hacia la promoción y prevención de la salud y otorgando, cuando corresponda, las acciones de carácter curativas y paliativas. Apuntando todo el accionar hacia la satisfacción de nuestros usuarios respetando sus derechos y fomentando que se conviertan en actores más relevantes de su propia salud, a partir de un modelo familiar, integrador y comunitario.

6.3 INTRODUCCIÓN

Durante el período 2023 el área de Salud Municipal se ha planteado desafíos orientados a contribuir en el Bienestar Social y comunal, lo que implica un mayor desarrollo en la cobertura de prestaciones y servicios que influyen directamente en la Salud.

Al igual que años anteriores, el desafío es poder ampliar las coberturas en el marco de la Salud Familiar, esto requiere de un trabajo eficiente al interior de los equipos como con la comunidad. Por esta razón durante el año 2023 el Equipo de Salud ha trabajado de la mano con la Comunidad a través de los Consejos Consultivos de Salud, permitiendo el logro de los objetivos sanitarios y metas determinadas por el Ministerio.



En la actualidad, los lineamientos Ministeriales apuntan a sostener el desarrollo del Modelo de Atención de Salud Familiar (MAIS) que esencialmente describe estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al complementarse, organizan el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad. Esto se implementa en la medida que:

A) **LA RESPONSABILIDAD ES COMPARTIDA ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA POR LA SALUD DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES:** Se promueve la participación de la familia tanto en las actividades preventivo-promocionales como en las recuperativas. Especialmente se favorece la participación de la pareja o persona significativa para las madres en el proceso reproductivo; del padre y la madre u otra figura responsables en el cuidado de los hijos; de algún integrante de la familia y comunidad en el cuidado de las personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, discapacitados, personas postradas o en fase terminal de alguna enfermedad. Además de ello, se genera la instancia participativa de las familias en el Consejo Participativo de Salud, donde se generan estrategias basadas en la corresponsabilidad de la salud para mejorar de forma conjunta la situación de salud Comunal.

B) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS E INTEGRALES:** A pesar que tradicionalmente en la atención de Salud se habla de consultas y controles, se espera que en cada contacto con individuos, familias y comunidades, se visualice la oportunidad para incorporar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, fomentando el auto cuidado individual y familiar y la generación de espacios saludables.

El equipo de salud debe ser capaz de actuar con Servicios Integrados y acordes a las particularidades socioculturales de la población usuaria, especialmente en los problemas psicosociales prevalentes y emergentes en la población, la que cada vez más instruida e informada de sus derechos, tiene expectativas crecientes respecto a los Servicios de Salud. Las personas exigen y deben ser tratadas con dignidad, que se les informe respecto a sus alternativas terapéuticas y que se les otorgue la oportunidad de decidir respecto a su salud.



La preocupación por lo que espera cada persona que se acerca en busca de atención de salud y el buen trato, son parte de la calidad y del abordaje integral. La prestación de Servicios integrados en una Red Asistencial supone que, en la definición de los horarios de funcionamiento de un establecimiento de Atención Primaria, se deben desarrollar acciones para facilitar la atención de personas que trabajan. Esto se materializa en el funcionamiento de los establecimientos con extensión horaria, en los términos establecidos por la Ley, por otro lado la visión integradora del MAIS nos encamina a tener una visión de cada individuo como un ser multidimensional integrado a una familia y a su comunidad, es por ello que desde fines del año 2019 se integra la modalidad de control de salud integral del adulto con el fin de poder ver al individuo como un todo, evitando así fragmentación en la atención y mirada de nuestro que hacer en salud.

C) **GARANTIAS EXPLÍCITAS EN SALUD:** La gestión en la provisión de las prestaciones definidas anualmente, por ley, en el Régimen de Garantías Explícitas en Salud es un importante desafío para nuestros Centros de Salud Familiar, en ellos recae la responsabilidad de asegurar el acceso a la población beneficiaria de la Comuna de Olivar a esas prestaciones.

Por tanto, son procesos importantes: la sospecha fundada, el tratamiento según protocolo y la derivación oportuna y pertinente a los niveles de mayor complejidad tecnológica. La definición de los procesos clínicos realizada para responder a las garantías explícitas ha permitido avanzar en una metodología que es aplicable a cualquier problema de salud y que consiste, en determinar los requerimientos para responder de manera oportuna y con calidad, definir las brechas de equipamientos, infraestructura y capacitación de los Recursos Humanos y estimar las inversiones que son necesarias para corregir dichas brechas. Estos aspectos son ejes relevantes del quehacer del Departamento de Salud Municipal, quien en conjunto con las Autoridades Municipales debe seguir profundizando para formar parte de la planificación para la entrega de Servicios de Salud en la comuna.



La Gestión de Garantías Explícitas requiere de una organización con especialidades en las funciones, ya que es la forma de obtener el cumplimiento de las garantías, por tanto, nuestra organización de salud considera más que el cargo en lo estructural o profesional, la estructuración de un comité que vele por el cumplimiento de estas garantías.

6.4 SITUACIÓN COMUNAL

La comuna de Olivar, está emplazada en zona central de Chile, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, específicamente en la Provincia de Cachapoal. Tiene su cabecera comunal en la localidad de Olivar Alto, y se ubica a unos 10 km al sur de la ciudad de Rancagua, Capital de la Región.

Limita con las comunas de Doñihue, Rancagua, Machalí, Requínoa y Coinco. Por su margen norte corre el Río Cachapoal, que lo separa de la comuna de Rancagua y Doñihue. Olivar es la comuna de menor superficie de la Región de O'Higgins.

Nuestra comuna de Olivar se encuentra inserta dentro del Valle del Cachapoal, cuyo clima es propicio para la agricultura y las actividades del campo. De hecho, una de ellas le dio el nombre a la comuna, por las extensas plantaciones de olivo.

La comuna de Olivar abarca una superficie de 44,6 km² y una población de 12.110 habitantes, correspondientes a un 0,015% de la población total de la región y con una densidad de 276,57 hab/km². Del total de la población, 6.057 son mujeres (49,38%) y 6.053 son hombres (50,62%). Un 35,97% (4.437) corresponde a población rural y un 64,03% (7.898) a población urbana. Todos estos datos conforme al Censo de 2002, (resultados del Censo 2017 aún no están oficialmente publicados ni desagregados a nivel comunal).



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA CESFAM OLIVAR, GULTRO Y POSTA DE SALUD RURAL



Los principales grupos etarios, se muestra en el cuadro siguiente, de acuerdo a una población comunal de 14.646 habitantes.

Edades		Total	Hombres	Mujeres
Infantil	0 - 9	1.859	614	1.245
Adolescente	10 - 19	1.636	839	797
Adulto	20 - 64	8.397	4.224	4.173
Ad. Mayor	65 y más	1.702	827	875

6.5 EPIDEMIOLOGÍA

La situación de salud de la población de la comuna de Olivar puede representarse en base a una serie de indicadores epidemiológicos que pueden ser analizados por sí mismo o en forma comparativa con la región o el país. En Chile, tanto la natalidad como la mortalidad se obtienen a partir de las Estadísticas donde se refleja los nacimientos ocurridos en el país y también los decesos. Todo a partir de los comprobantes de los partos y defunciones inscritos en el Registro Civil.

NATALIDAD Y MORTALIDAD COMUNA DE OLIVAR

NATALIDAD	1.108
MORTALIDAD	447

Indicadores	EL OLIVAR	Región	País
Infantil x 1.000 nacidos vivos	6.4	7.8	7.4
General x 1.000 habitantes	4.47	5.87	5.67
Índice de Swarrop	4.5	5.9	5.7

- **Años de Vida Prematuramente Perdidos**

Causas (EJEMPLOS)	AVPP (Tasa Anual)
Totales	74.7
Tumores	16.4
Enferm. Sistema Circulatorio	11.8
Accidentes de Tránsito	5.7
Lesiones auto inferidas	5.1
Agresiones	1

El cuadro muestra los aspectos más relevantes de los establecimientos de la Red de APS en la comuna.

Establecimiento	Localización	Distancia a CESFAM (Km)	Población Inscrita	N° de Familias	Personas en Control
DEPARTAMENTO DE SALUD	PLAZA ESMERALDA SN	530 MTS.			
POSTA SALUD RURAL	JULIO MONTT	7.4 KMS	1.431	341	980
CESFAM GULTRO	OROCOIPO S/N	8 KMS	5.727	1.689	2.258
CESFAM OLIVAR	RAFAEL ESTRADA	530 MTS.	5.822	1.758	2.142
TOTALES			12.980	3.788	5.380

6.6 PRESTACIONES

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO	
Control de salud del niño sano	
Evaluación del desarrollo psicomotor	
Control de malnutrición	
Control de lactancia materna	
Educación a grupos de riesgo	
Consulta nutricional	
Consulta de morbilidad	
Control de enfermedades crónicas	
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	
Consulta kinésica	
Consulta y consejería de salud mental	
Vacunación	
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	
Atención a domicilio	
Actividades comunitarias de salud mental	

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE	
Consulta de morbilidad	
Control crónico	
Control prenatal	
Control de puerperio	
Control de regulación de fecundidad	
Consejería en salud sexual y reproductiva	
Control ginecológico preventivo	
Educación grupal	
Consulta morbilidad obstétrica	
Consulta morbilidad ginecológica	
Intervención Psicosocial	
Consulta y/o consejería en salud mental	
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	
Atención a domicilio	
Actividades comunitarias de salud mental con establecimientos educacionales	

PROGRAMA DE LA MUJER	
Control prenatal	
Control de puerperio	
Control de regulación de fecundidad	
Consejería en salud sexual y reproductiva	
Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres 45 a 64 años	
Educación grupal	
Consulta morbilidad obstétrica	
Consulta morbilidad ginecológica	
Consulta nutricional	
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	
Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre	
Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar	



PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR
Consulta de morbilidad
Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más
Consulta nutricional
Control de salud
Intervención Psicosocial
Consulta de salud mental
Educación grupal
Consulta Kinésica
Vacunación anti-influenza
Atención a domicilio
Programa Nacional de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
Atención podología a pacientes con pie diabético
Curación de Pie diabético

PROGRAMA DE SALUD ORAL
Examen de salud
Educación grupal
Urgencias
Exodoncias
Destartraje y pulido coronario
Obturaciones temporales y definitivas
Aplicación de sellantes
Pulpotomías
Barniz de flúor
Endodoncia

ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS AL ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

Consejería familiar
Visita domiciliaria integral
Consulta social
Tratamiento y curaciones
Extensión horaria
Intervención familiar psicosocial
Diagnóstico y control de la TBC
Exámenes de laboratorio básico

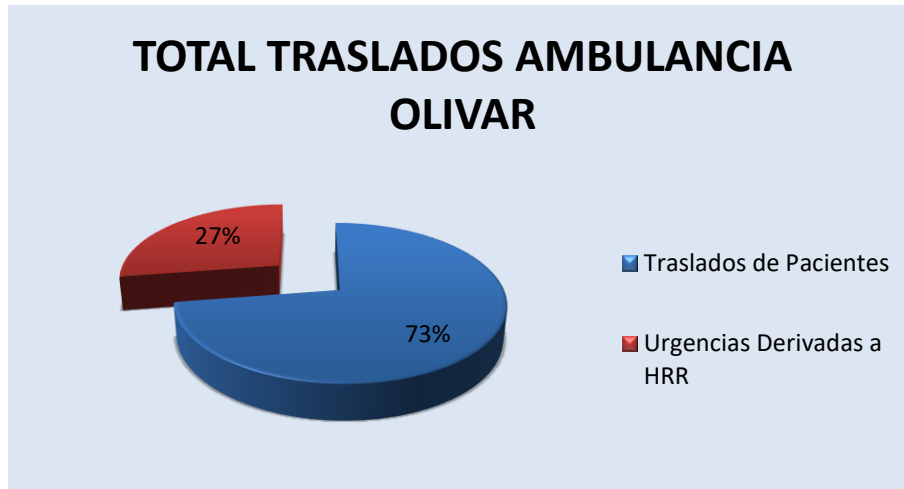
ATENCIONES PROFESIONALES





En el año 2023 se atendieron 62.917 consultas por profesionales de salud considerando CESFAM Olivar, Gultro y Posta de Salud Rural Olivar Bajo.

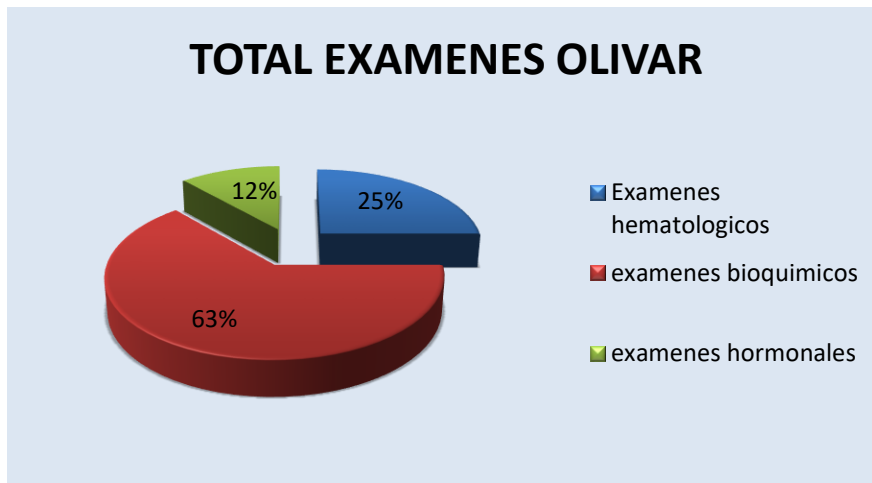
TRASLADO AMBULANCIA



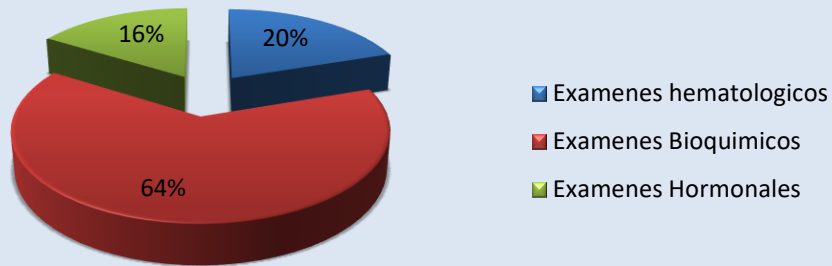
ATENCIONES DE URGENCIA



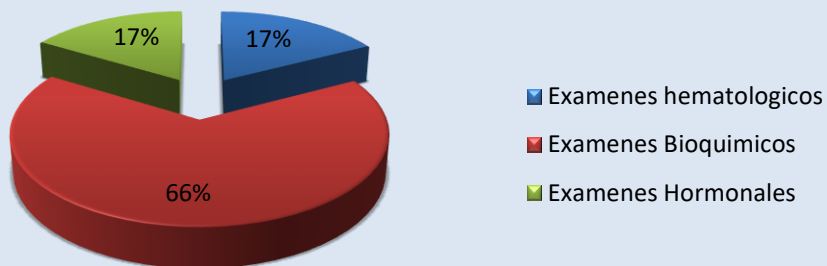
EXAMEN DE LABORATORIO



TOTAL EXAMENES GULTRO

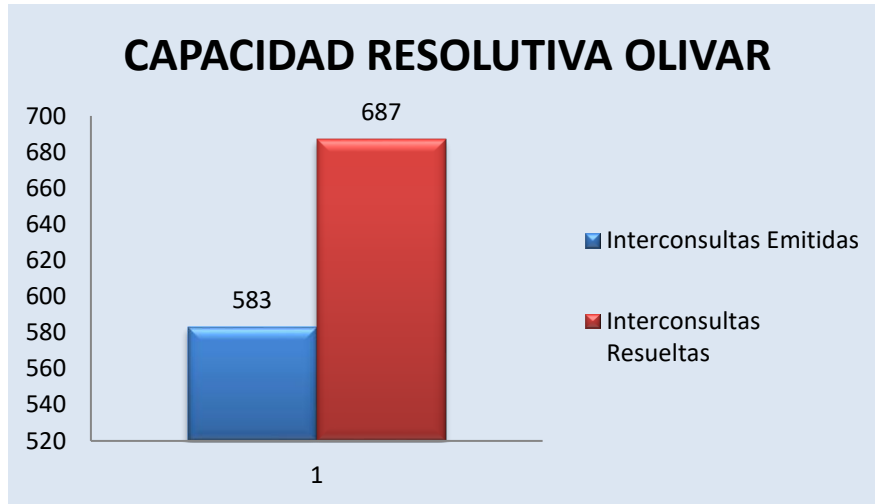


TOTAL EXAMENES PSR OLIVAR BAJO

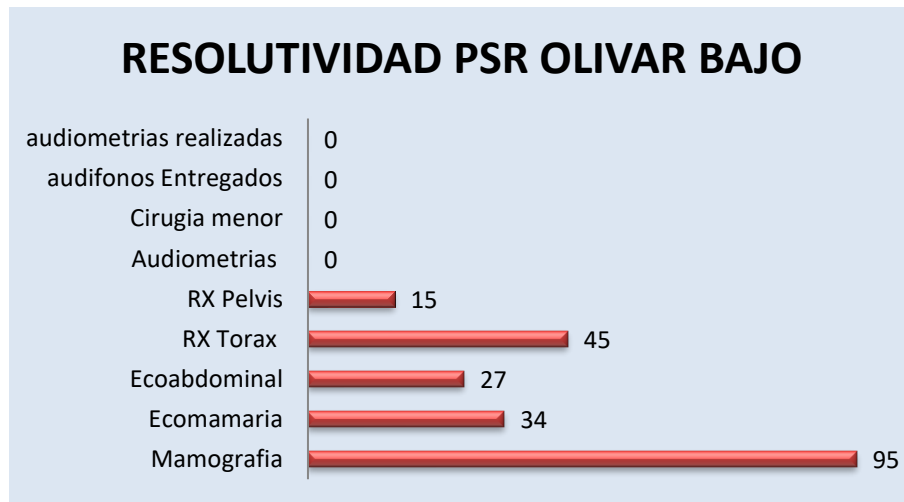


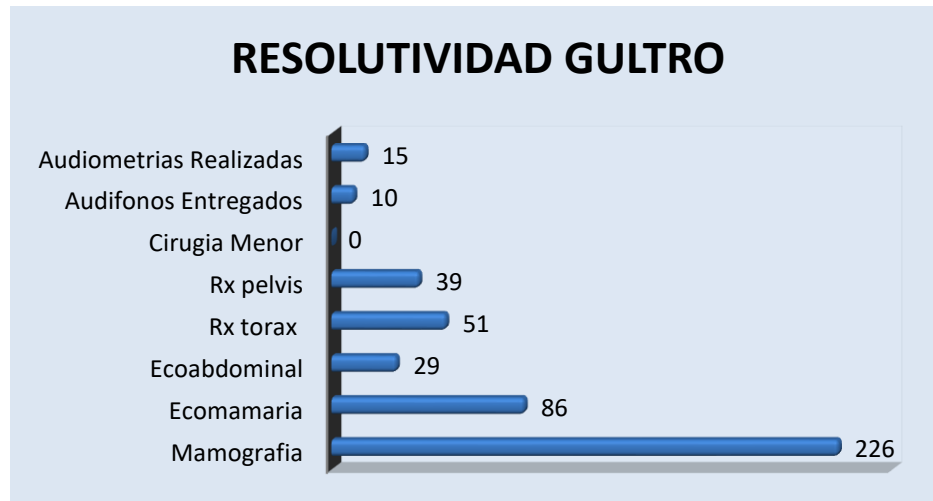
Durante el año 2023 se realizaron 56.780 exámenes de laboratorio en la comuna.
Durante el año 2023 se despacharon 47.571 recetas con 144.580 prescripciones de fármacos.

CAPACIDAD RESOLUTIVA



IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y RESOLUTIVIDAD





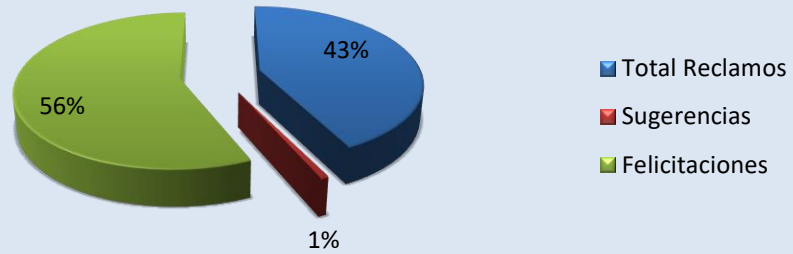
En 2023 se realizaron e informaron 1.012 imágenes diagnósticas y se ejecutaron 180 procedimientos de cirugía menor a nivel comunal.

6.7 SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE USUARIOS

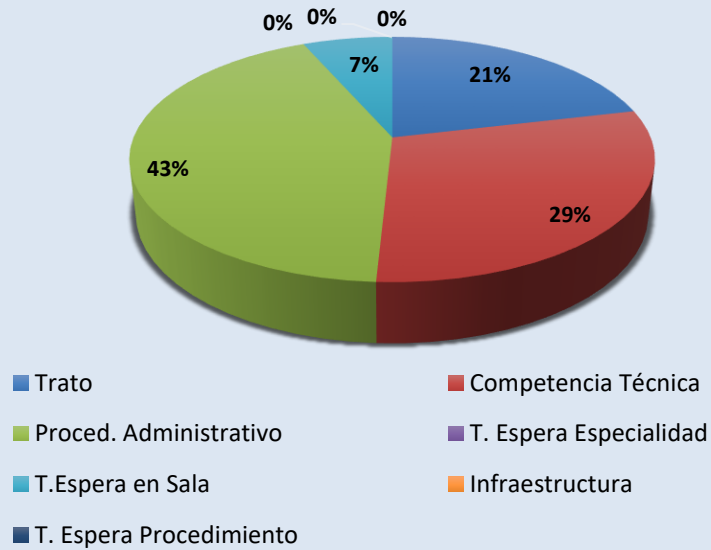
TIPO DE ATENCION	N° DE ATENCIONES EN EL MES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DE RECLAMOS	61	14	47
Trato	13	4	9
Infraestructura	0	0	0
Competencia Técnica	18	4	14
Tiempo de Espera (En Sala de Espera)	4	1	3
Tiempo de Espera, por procedimiento (Lista de Espera)	0	0	0
Tiempo de Espera, por cirugía (Lista de Espera)	0	0	0
Procedimientos Administrativos	26	5	4
CONSULTAS	5	1	4
SUGERENCIAS	1	0	1
FELICITACIONES	81	23	58

Del total de consultas, el 56% correspondieron a Felicitaciones, el 43% a reclamos y el 1% correspondieron a sugerencias.

OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (OIRS)

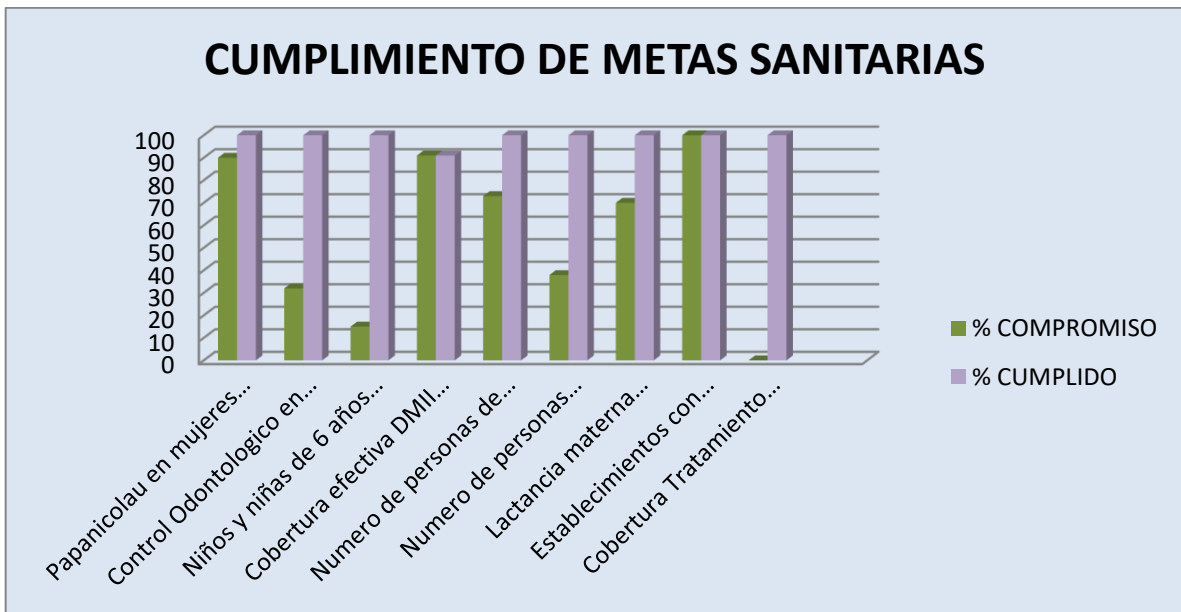


MOTIVOS DE RECLAMOS



6.8 Metas Sanitarias e Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) Anual

Cumplimiento de Metas Sanitarias 2023



7 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

7.1. VISIÓN

La visión del Departamento de Administración de Educación de Municipal la comuna de Olivar, tiene como anhelo brindar una educación de calidad, que lleve a los Establecimientos Educacionales a un crecimiento de excelencia sostenido, que se evidencie en el desarrollo integral de todos los miembros, que forman parte activa de las Unidades Educativas y que tienen sus bases en valores y principios humanistas, que permita a nuestros alumnos y alumnas construir su futuro según sus capacidades, intereses y aptitudes, porque han desarrollado una inteligencia social y emocional como herramienta para encontrar las oportunidades, más allá de la adversidad.



7.2. MISIÓN

Impartir una educación basada en el desarrollo integral de la persona, llevada a cabo por funcionarios con ética profesional, para que los estudiantes alcancen los aprendizajes del currículum nacional, respetando las individualidades y puedan construir su proyecto de vida estudiantil y familiar con inclusión y equidad, en niveles educacionales de continuación llevando consigo valores, que les permitan enfrentar los desafíos, en el campo laboral y en la educación superior.

7.3 MATRICULA AÑO 2023

El Departamento de Educación administra cuatro establecimientos Educacionales con la siguiente cobertura.

RBD	Establecimiento Educacional	N° cursos	Matrícula
2263	Colegio Gultro	14	361
2262	Escuela María Villalobos	20	659
40024	Liceo Técnico Profesional Juan Hoppe G.	14	466
2264	Escuela Nuestra Señora de la Merced	10	207
	TOTAL COMUNAL	58	1.693

7.4 PROGRAMAS APLICADOS AÑO 2023

El proceso enseñanza aprendizaje, durante el año 2023 fue apoyado por programas y convenios tales como:

7.4.1 Programa de Integración Escolar

Este programa atendió una cobertura de 241 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, que equivale al 14,2% de la matrícula comunal de dependencia DAEM.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE ESTUDIANTES	%
Colegio Gultro	55	15,2 %
Escuela María Villalobos Arteaga	91	13,8 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	29	14,0 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	27	5,7 %
TOTAL	202	

El ingreso y egreso de programa fue:

ARRASTRE 2022 MAS INGRESOS 2023	EGRESOS	SALDO 2023
\$ 628.702.219	\$ 385.254.909	\$243.447.310

El egreso se utilizó, especialmente en el pago de sueldos por contratación de profesionales no docentes y asistente de aula con especialidad en necesidades educativas especiales, tales como: Docente Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Asistentes Sociales, Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, médicos especialistas en neurología y medicina familiar, para la valoración de salud y recursos de aprendizajes.

7.4.2. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Este programa apoyó a los Establecimientos Escolares a través de:

7.4.2.1 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El 74,6% de la matrícula comunal, que corresponden a 1.187 estudiantes recibieron el servicio de alimentación, que considera desayuno, almuerzo y colaciones, según las necesidades de los educandos.

7.4.2.2 Programa Me Conecto para Aprender

El 100% de la matrícula de 7° año Básico, que corresponde a 129 estudiantes recibieron computadores, con un modem de internet.



7.4.3 Programa de Becas JUNAEB

44 estudiantes fueron beneficiados con becas relacionadas con Práctica técnico Profesional, Indígenas, Presidente de la República.

7.4.4 Programa de Servicios Médicos

Este programa pesquisa problemas de salud y otorga atención completa en caso de que los estudiantes presenten problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizado por especialistas del área médica. Las atenciones recibidas por los estudiantes el año 2023 es la siguiente:

ESTABLECIMIENTOS	N° DE ESTUDIANTES			
	Gultro	Nuestra Señora de la Merced	María Villalobos Arteaga	Liceo Juan Hoppe Gantz
Tamizaje audición	7	12	18	0
Tamizaje columna 7° Básico	7	8	6	0
Controles y atención columna	0	0	0	0
Total Alumnos atendidos por colegio	14	20	24	0
Total alumnos con atención comunal 2023	58			

7.4.5 Programa Útiles Escolares

El 100% de la matrícula de los Establecimientos Educativos recibieron un set de útiles escolares, según el nivel de enseñanza en que se encuentran. En el nivel de prebásica se hace entrega de un set colectivo por cada 12 estudiantes.



7.4.6 Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INDICE VULNERABILIDAD %
Colegio Gultro	94 %
Escuela María Villalobos Arteaga	85 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	92 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	87 %
TOTAL COMUNAL	89,5%

7.5 Subvención Pro - Retención

Esta subvención incentiva la permanencia en el sistema escolar a estudiantes que cursan 1° Básico y 4° medios y que pertenecen a familias del Programa Seguridad y Oportunidad.

TRAMOS Y VALOR ASIGNADO		ESTUDIANTES BENEFICIADOS			
		C. Gultro	Nuestra Señora de la Merced	María Villalobos Arteaga	Liceo Juan Hoppe Gantz
Tramo 1	\$ 109.849	21	9	35	0
Tramo 2	\$ 172.911	24	0	0	58
Tramo 3	\$ 216.135	4	0	0	27
Tramo 4	\$ 256.365	7	0	0	32
Total		56	9	35	117
Subtotal		\$ 10.813.060	\$ 1.155.816	\$ 4.494.840	\$ 28.714.689
TOTAL		\$ 45.178.405			



7.6 Programa Vacunación Escolar

CURSO	VACUNA	N° DE ESTUDIANTES					
		C. GULTRO		E.N.S.M		E.M.V.A.	
		N°	%	N°	%	N°	%
1° Básico	Tres Virica DTP (acelular)	26	86,6%	17	85%	66	98,5%
4° Básico	VPH (primera dosis)	18	85,7%	24	85,7%	62	96,8%
5° Básico	VPH (segunda dosis)	32	91,4%	12	80%	72	97,2%
8° Básico	DTP (acelular)	29	90,6%	19	86,3%	75	98,6%
Subtotal		105	88,5%	72	84,2%	275	97,7%
TOTAL DE ESTUDIANTES VACUNADOS		452					

7.6 Asistencia Anual

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%
Colegio Gultro	85 %
Escuela María Villalobos Arteaga	89 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	87,6 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	91,1 %
PROMEDIO COMUNAL	88,1%

7.7 Convenio de Igualdad de Oportunidades

Por medio de este convenio los Establecimientos Educativos reciben una subvención por estudiantes prioritarios y preferentes, que les permite financiar el Plan de Mejoramiento Educativo y a través de él, lograr los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en la inclusión, que permita alcanzar aprendizajes significativos, según currículum vigente. El ingreso total de esta subvención en el año 2023 fue de \$911.767.343.



ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESO 2023 CON ARRASTE 2022	EGRESO
Colegio Gultro	\$230.483.293	\$177.312.216
Escuela María Villalobos Arteaga	\$637.505.505	\$491.535.774
Colegio Nuestra Señora de la Merced	\$178.322.687	\$165.861.092
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	\$307.986.784	\$241.610.838
TOTAL	\$1.354.298.269	\$1.076.319.920

El Plan de mejoramiento permitió adquisiciones para el 100% de los estudiantes de: uniformes, útiles escolares, recursos de aprendizaje, implementos deportivos, transporte, alimentación y otros para la realización de salidas pedagógicas. Tuvieron la posibilidad de capacitarse, en convivencia la totalidad de los Asistentes de la Educación y docentes, estos últimos recibieron, además, perfeccionamiento en evaluación.

En recursos tecnológicos se renovaron computadores, se adquirieron pantallas interactivas que cuentan con un software que facilita la planificación de las clases, entre otro. De igual manera, se contrató personal docente y no docente para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.



7.9 Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE)

El Liceo Técnico Municipal Juan Hoppe Gantz, mantuvo el convenio con la Universidad O'Higgins, permitiendo que el 100 % de los estudiantes de 3° y 4° Medio recibieran apoyo para la inclusión a la educación superior. La universidad ofreció a los educandos y equipo docente apoyo en el desarrollo de habilidades de la comunicación y orientación vocacional durante el año académico y junto a lo anterior, los alumnos y alumnas que ingresaron a las Universidades, el presente año recibieron asesoramiento en el proceso de postulación y a becas estatales, además acompañamiento para su permanencia y su progreso académico, durante los dos primeros años.



7.10 Programa Transporte Escolar

El Departamento de Educación cuenta con cuatro buses escolares y un furgón para el transporte de estudiantes de la casa al establecimiento y del establecimiento a la casa, salidas pedagógicas y actividades extraescolares a lugares cercanos. El año 2023 hicieron uso del transporte escolar:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTUDIANTES	%
Colegio Gultro	73	20,2 %
Escuela María Villalobos Arteaga	102	15,4 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	92	44,4 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	268	57,5 %
TOTAL COMUNAL	535	34,3%

7.11 AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

7.11.1 Plan de Gestión de Convivencia

El propósito de este plan es la formación integral de los estudiantes, a través de estrategias preventivas y formativas que permitan el proceso educativo se desarrolle en un clima de sana convivencia y junto a lo anterior, el logro de los indicadores del desarrollo personal y social (IDPS). Para ello, este Plan se articula con las unidades de orientación el proyecto de actividades extraescolares y los planes de formación relacionado con formación ciudadana, autocuidado, motivación y autoestima académica.

Para desarrollar el Plan de Gestión de Convivencia los establecimientos cuentan con docentes Encargados de Convivencia y una dupla psicosocial.

- 162 hrs de Encargado de Convivencia.
- 88 hrs. de Asistente Social.
- 201 hrs. de Psicólogos.

Al respecto el 75% de los establecimientos logran mantener como meta 0% de acusaciones por problemas de convivencia en la Superintendencia y un establecimiento es denunciado por no cumplir correctamente el protocolo, lo que le significó falta leve.

7.12 Extraescolar y Celebraciones

Las actividades extraescolares y celebraciones que se desarrollan en los establecimientos educacionales y a nivel comunal, tienen como objetivo el fortalecimiento de la formación integral de los educandos, que garantice su crecimiento armónico, a través de un proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales, que contribuyan a los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos.

Durante el año 2023 se desarrollaron actividades para conmemorar el día del niño y el día del Párvulo y conmemorar el día del Carabinero, las Glorias Navales, Independencia de Chile. Junto a estas conmemoraciones se llevaron a cabo Peñas folclóricas con campeonatos de cueca de estudiantes, padres y apoderados, juegos criollos y participación activa en los desfiles de los tres sectores de la comuna, destacándose las bandas de Guerra del Colegio de Gultro y la escuela María Villalobos.

También se desarrollaron actividades comunales para fortalecer la vida activa como: zumbatón escolar, corrida familiar, partido de fútbol entre las escuelas básicas y campeonato intercomunal, campeonato comuna de tenis de mesa, clínica de golf para estudiantes de enseñanza básica. Además, se realizaron concursos de pintura, festival de la voz comunal, organizándose el Festival de la Vos a nivel provincial.

Estudiantes del colegio Gultro y Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz participaron en concursos a nivel regional y nacional, obteniendo el primer lugar en el Festival de la Voz y un tercer lugar en el Concurso Nacional de Arte Quin.

Junto a lo anterior, la Orquesta Filarmónica finaliza el año realizando una presentación para la actividad comunal del “Encendido del Árbol”.



Se clausuran las actividades extraescolares con una kermés donde participan estudiantes y sus familias.



7.13 RECURSO HUMANO Y OTROS RECURSOS FINANCIEROS

7.13.1 Personal

El proceso educativo de los Establecimientos Educativos fue atendido por:

DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACION	D.A.E.M.
118	67	15

7.13.2 Capacitaciones

Se realizó una capacitación para la dotación Docente denominada “Construcción de Instrumentos de Evaluación” con la Universidad de Concepción teniendo la posibilidad de participar el 100% de los docentes. Aprobaron este perfeccionamiento el 83,1%.

ESTABLECIMIENTOS	% DOCENTES APROBADOS
Colegio Gultro	90 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	90 %
Escuela María Villalobos	87,1%
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	93,1 %

Una segunda capacitación en Convivencia denominada “Estrategia para la Resolución de Conflictos en el Aula” donde participaron el 92,1% del total de los funcionarios que trabajan en los establecimientos, aprobando el curso el 92,6%.



7.14 Subvención General y Aporte Municipal

- Los ingresos de la subvención general más el aporte municipal fue de:
\$ 3.030.019.923
- Los egresos de esta subvención fue de \$ 2.948.729.092
- El saldo para el año 2024 es de \$ 81.290.831

7.15 Mantenimiento

- Los ingresos por subvención mantenimiento fueron de: \$ 24.305.013
- Los egresos por esta misma subvención fueron de: \$ 13.993.518
- Saldo para el año 2024 es de: \$ 10.311.495

Con estos recursos los Establecimientos Educativos lograron realizar mantenciones a extintores, fotocopiadoras, planta de tratamiento de aguas servidas, cámaras de seguridad y reparaciones menores a la infraestructura.

7.16 Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El aporte fue de \$171.314.000 los que se distribuyeron, según se indica:

- Administración y normalización de los Establecimientos \$ 61.673.040
- Administración y normalización de los Establecimientos \$ 6.852.560
- Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas
\$ 10.000.000
- Mantención, conservación, mejoramiento de Infraestructura
\$ 30.000.000



- Mejoramiento, adquisición y renovación de mobiliario \$ 20.000.000
- Participación de la comunidad Educativa \$ 22.000.000
- Transporte escolar y servicios de apoyo \$ 20.788.400

7.17 Resultados

Como consecuencia del trabajo realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

7.17.1 Porcentajes de estudiantes promovidos a nivel Comunal

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%
Colegio Gultro	97,0 %
Escuela María Villalobos Arteaga	99,1 %
Colegio Nuestra Señora de la Merced	98,8 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz	92,08 %
TOTAL COMUNAL	96,7%

7.17.2 Titulación

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL	%
Colegio Gultro / Especialidad Administración con Mención de Recursos Humano	100,0 %
Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz / Mecánica Automotriz y Gastronomía	95,3 %
TOTAL COMUNAL	97,7%

7.17.3 Resultados PAES

Del 100% de los estudiantes del Liceo Técnico Municipal Juan Hoppe Gantz, que rindieron la PAES lograron como resultados:



LENGUAJE	MATEMATICA	PROMEDIO DE ADMISION
558	571	565

Del

100% de los estudiantes que rindieron la PAES el 57% de ellos ingresaron a la Universidades del Consejo Rector.

7.17.4 Resultados SINMCE

Al evaluación Simce 2023 la rindieron 8 cursos de 4° Básico y 2° Medio obteniendo el siguiente resultado:

En los indicadores del Desarrollo Social y Personal lograron mejorar los resultados el 87,5% de los cursos, en relación al año 2022, destacándose el Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz, quien supera a los colegios similares a nivel nacional por sobre 15 puntos.

En las asignaturas de Lenguaje y Matemática al igual que en la evaluación socio emocional el 87,5% de los cursos logran superar sus resultados al compararlos con el año 2022, destacándose nuevamente el Liceo Técnico Juan Hoppe Gantz por sobre 30 puntos con los colegios similares a nivel nacional. Este establecimiento también logra el año 2023 tener la denominación de colegios de excelencia Bicentenario, destacándose por estar entre los mejores Liceos del país, obteniendo el presente año nuevamente la excelencia académica en un 100% resultado que viene conservando des el año 2012.



ESTABLECIMIENTO CATEGORÍA	MARÍA VILLALOBOS ARTEAGA			COLEGIO GULTRO						NSTR. SRA. LA MERCED			LICEO JUAN HOPPE GANTZ		
	4° BÁSICO			4° BÁSICO			2° MEDIO			4° BÁSICO			2° MEDIO		
	puntaje prom. nacional mismo GSE	2023	DIF. Con establ. mismo GSE	puntaje prom. nacional mismo GSE	2023	DIF. Con establ. mismo GSE	puntaje prom. nacional mismo GSE	2023	DIF. Con establ. mismo GSE	puntaje prom. nacional mismo GSE	2023	DIF. Con establ. mismo GSE	puntaje prom. nacional mismo GSE	2023	DIF. Con establ. mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	75	80	+5	75	65	-10	74	73	-1	75	81	+6	74	89	+15
Clima de convivencia escolar	75	80	+5	75	72	-3	75	78	+3	75	80	+5	75	93	+18
Participación y formación ciudadana	78	83	+5	78	70	-8	77	77	0	78	84	+6	77	96	+19
Hábitos de vida saludable	71	77	+6	71	64	-7	72	78	+6	71	74	+3	72	88	+16
Lengua y Literatura: Lectura	260	268	+8	260	242	-18	227	233	+6	260	270	+10	227	257	+30
Matemática	247	266	+19	247	218	-29	227	239	+12	247	258	+11	227	262	+35



8 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

8.1 OBJETIVO

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) tiene como objetivo apoyar al Alcalde y Concejo Municipal en la elaboración y el seguimiento de las políticas, planes y programas y proyectos de desarrollo de la Comuna, como así mismo en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

8.2 FUNCIONES

- ✓ Servir de Secretaría Técnica permanente del alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- ✓ Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y de presupuesto Municipal.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos e inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y el Concejo a lo menos semestralmente.
- ✓ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- ✓ Estudiar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos sociales, territoriales y económicos, dando origen a programas y proyectos específicos en cada una de estas áreas en coordinación con las unidades municipales correspondientes.
- ✓ Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal.
- ✓ Fomentar las vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado, además de recopilar y mantener la información atinente a sus funciones tanto a nivel comunal, regional y nacional.



- ✓ Procurar una efectiva coordinación e integración de los proyectos del sector privado al Plan de Desarrollo Comunal.
- ✓ Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias.
- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización.

8.3. Proyectos Año 2023

La Municipalidad de Olivar el año 2023 efectuó presentaciones de proyecto de inversión a diferentes fuentes de financiamiento ante las Entidades, correspondiente a fondos del Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio de Educación Dirección de Educación Pública, Gobierno Regional, Ministerio del Interior y Seguridad Pública y aportes del Casino de la Comuna de San Francisco de Mostazal y aportes propios.

8.3.1. Gobierno Regional Región de O'Higgins

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igual de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales. Además se preocupa por el desarrollo armónico y equitativo del territorio, impulsando su desarrollo económico, social y cultural, tomando en cuenta la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la participación de la comunidad, participa en coordinación con las autoridades nacionales y comunales competentes, en programas y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región.



8.3.1.1.- F.R.I.L. Año 2023

En el año 2023 se presentaron cinco iniciativas de proyectos al Fondo Regional Iniciativa Local, el Gobernador Regional, financiando un monto de **\$831.206.000**.

Resolución Exenta	Año Financiamiento	NOMBRE	Estado	MONTO \$
N°1177/2023	2023	Reposición y Construcción Veredas Sector La Hacienda, Olivar alto	En Ejecutado	185.300.000
N°1176/2023	2023	Construcción y Mejoramiento de Luminarias de Diversos Sectores de Olivar	En Ejecutado	110.000.000
N°1178/2023	2023	Mejoramiento Area Verde y Multicancha Villa María Estrella, Olivar Alto	En Ejecución	185.306.000
N°1473/2023	2023	Mejoramiento del Entorno Sector El Bajo, Olivar Alto	En Ejecución	185.300.000
N°1474/2023	2023	Reposición y Mejoramiento Luminarias Ornamentales Olivar Alto	En ejecución	165.300.000
		Totales		831.206.000

8.3.1.2.- F.N.D.R., Adquisición de Vehículos Año 2023

El Gobierno Regional Región de O'Higgins en el año 2023, financio las iniciativas de Proyectos con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de O'Higgins (F.N.D.R. Ley de Presupuesto del Sector Público) correspondiente al Ítem Presupuestario Vehículos - Máquinas y Equipos, para la **“Adquisición 2 Vehículos Operativos, Olivar”**, Código BIP N°40044536-0 por un monto de \$42.000.000 y **“Adquisición camión, minicargador, carro de arrastre, unidad de Operaciones, Olivar”**, Código BIP N°40056420-0 por un monto de \$149.188.000.-

Por otra parte con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) este municipio logro la obtención de la Recomendación Sin Observaciones por parte de Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins el Proyecto denominado **“Reposición Colectores Aguas Servidas, Población Las Brisas, Olivar” Código BIP 40050558-0**, por un monto de \$854.427.000, Etapa Ejecución. Con este proyecto se dará solución a la conexión sanitaria de 188 familias a la Red de Alcantarillado.

Por tanto, el Gobierno Regional Región de O'Higgins en el año 2023 financió iniciativas de proyectos por un monto de **\$1.876.821.000.-**

8.3.2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

8.3.2.1 Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.)

En el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

8.3.2.1 Programa Mejoramiento Urbano, Postulado y Finados año 2023

Código	Año Financiamiento	NOMBRE	Estado	MONTO \$
1-C-2017-1110	2023	Reposición Aceras Diversos Sectores Olivar Bajo	Ejecutado	59.999.213
1-C-2022-2521	2022	Mejoramiento de Multicanchas del Complejo Deportivo de Olivar Alto	Realizar Proceso de Licitación	74.999.999
1-C-2023-744	2023	Construcción Paso Peatonal en Distintos Sectores de Olivar Bajo, Comuna de Olivar	En Ejecución	151.217.019
1-C-2023-1381	2023	Construcción Bodega y Mejoramiento de Oficinas del Edificio Municipal, Comuna de Olivar	En Ejecución	58.039.904
1-B-2023-584	2023	Construcción Iluminación Cancha Chica Olivar Bajo	En ejecución	86.679.046
		Totales		430.935.181



8.3.3 Ministerio de Vivienda y Urbanismo

8.3.3.1 Programa Recuperación de Barrios – Barrio Gultro Oriente.

El Programa de Recuperación de Barrios tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

En el año 2023 MINVU financio los siguiente Proyectos que se encuentran en ejecución:

NOMBRE	MONTO \$
Producción Hito Inaugural Programa Recuperación de Barrios – Barrio Gultro Oriente	4.350.000
Diagnóstico y Elaboración Plan Maestro Programa Recuperación de Barrios – Barrio Gultro Oriente	90.000.000
Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios denominado Construcción Area Verde Las Carmelitas – Población Las Brisas	40.000.000
Totales	134.350.000

8.3.4 Ministerio de Salud

8.3.4.1 Promoción de la Salud

En el año 2023 la SEREMI de Salud, dispuso recursos para el Programa de Promoción de la Salud, que constituye u proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva, transfiriendo recursos por un monto de \$6.569.779 para la ejecución del Proyecto denominado **“Adquisición Máquinas de Calistenia Programa Promoción en Salud, Municipalidad de Olivar”**.



8.3.4.2 Aporte Cuota Casino

En el año 2023 el Honorable Concejo Municipal aprobó la utilización de recursos cuota casino N°20 correspondiente al periodo diciembre 2018 a mayo 2019 para la ejecución del Proyecto denominado **“Habilitación Box Dental CESFAM Olivar”** por un monto de \$24.331.855 y aporte del Departamento de Salud por \$8.497.250 para la adquisición de sillón dental.

8.3.4.3 Aporte Departamento de Salud

El Departamento de Salud Municipal en el año 2023 dispuso recursos para la adquisición, ejecución de las siguientes iniciativas:

NOMBRE	MONTO \$
Apoyo a la Gestión Local (AGL) Seguridad CESFAM de Gultro	15.300.000
Servicio aumento de potencia CESFAM Olivar	2.770.000
Aumento de Obra Conservación PSR Olivar Bajo	26.670.253
Totales	44.740.253

Por tanto, la SEREMI de Salud más Aporte Departamento de Salud en el año 2023 se dispusieron recursos por un monto de **\$84.139.137.-**

8.3.5 Ministerio de Educación

8.2.5.1 Programa de Desempeño

En el marco del Programa de Desempeño en el año 2023 la Dirección de Educación Pública financió el Proyecto denominado **“Reposición de Cubierta y Cielo Modulo aulas Colegio Municipal Gultro Local Antiguo, Olivar”** RBD 2263, por un monto de \$39.190.731 y Proyecto **“Reposición e Instalación Gas Liceo Juan Hoppe Gantz, Olivar”**, por un monto de \$14.990.948, proyectos ejecutados.

8.2.5.2 Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública del Ministerio de Educación, permite a los sostenedores renovar equipamiento y mobiliario en escuelas y liceos, mejoramiento de su infraestructura, invertir en recursos pedagógicos, entre otras. Por lo que en el año 2023 se ejecutó el proyecto denominado **“Reposición de Piso y Ventas Escuela Municipal Gultro Local Antiguo, Olivar”** por un monto de \$51.951.441, obra ejecutada.

8.2.5.3 Programa Conservación de Infraestructura de Educación

Mediante Resolución Exenta N°1914 de fecha 30 de octubre de 2023, la Dirección de Educación Pública suscribe Convenio con la Municipalidad de Olivar, por el financiamiento proyecto de Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educación **“Colegio María Villalobos Arteaga”** RBD 2.262, por un monto de \$549.887.650.-

Por tanto, la Dirección de Educación Pública en el año 2022 financió iniciativas de proyectos por un monto de **\$656.020.770.-**



8.3.6 Municipalidad de Olivar

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Comunal de Planificación es contribuir con el desarrollo de la Comuna en materias de estudios y proyectos, la Municipalidad de Olivar dispuso recursos para la ejecución de las siguientes iniciativas de Inversión:

NOMBRE	MONTO \$
Adquisición de 2 Módulos Oficina Comuna de Olivar	12.000.000
Adquisición e Instalación y Puesta en Marcha Unidad UPS Municipalidad de Olivar	6.599.588
Mejoramiento Piscina Centro Deportivo y Recreacional	16.000.000
Construcción Losa Patio Operaciones Comuna de Olivar	10.000.000
Mejoramiento Caminos Comuna de Olivar	9.929.983
Totales	54.529.573

**TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS Y EJECUTADOS
EN EL AÑO 2023 ASCIENDE A UN MONTO DE
\$3.236.795.661.-**

**TOTAL PROYECTOS A LA FECHA
PERIODO 2021 - 2023
\$12.030.790.119**

9 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones, está bajo la dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, tiene por función apoyar con personal municipal, máquinas y material de trabajo, la acción municipal en terreno, con el objeto de apoyar y mejorar aspectos viales, urbanísticos y de contingencia cuando fuese necesario.

9.1 Acciones Realizadas en el año 2023

9.1.1 Limpieza drenajes aguas lluvias



9.1.2 Recolección de enseres en desuso



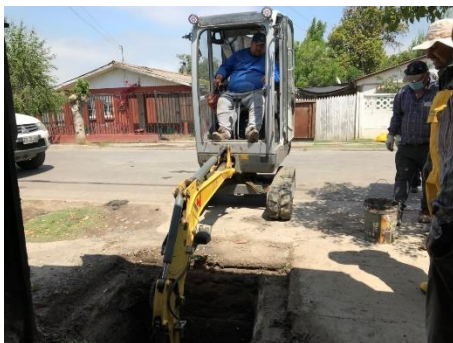
9.1.3 Roce y limpieza luminarias públicas



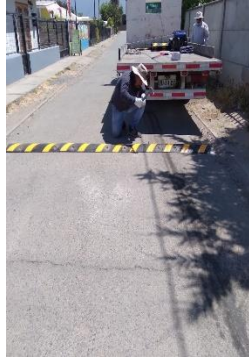
9.1.4 Instalación señaléticas en la Comuna



9.1.5 Limpieza cámara aguas lluvias Sector Yungay



9.1.6 Limpieza de Resalto en Diferentes Villa y calles interiores de la Comuna



9.1.7 Reparación luminaria pública



9.1.8 Limpieza de canal por emergencia Sector Olivar Bajo



9.1.9 Limpieza de cercos vivos en la comuna



10. JUZGADO POLICIA LOCAL

10.1 MISIÓN

El Juzgado de Policía Local tiene por misión administrar la justicia para los habitantes de la comuna en materias que la ley nos ha dado competencia.

10.2 VISIÓN

Respecto a la visión del Tribunal, hemos consensado que a mediano plazo implementaremos nuevas tecnologías y métodos en nuestros procedimientos para efectos de ir modernizando nuestro sistema y servicios, con el fin de dar una mejor atención, más expedita, la cual nos permita administrar justicia de una manera más rápida y eficaz.

Número de Causas ingresadas año 2023

CAUSAS	N°
Infracciones al Tránsito	2.788
Infracción Ord. Municipales	17
Infracción Ley de Alcoholes	25
Infracción Ley Electoral	2
Infracción Ley Rentas Municipales	7
Infracción Ley SERNAC	1
Infracción leyes especiales	4
Otras	34
Total	2.878

Ingresos recaudados en el año 2023 por el Juzgado Policía Local de Olivar fue de \$325.724.568.-

11. PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento que desde la planificación, está orientado a ser una herramienta eficiente de gestión municipal, que está regulado por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695. Su objetivo primordial es ser una respuesta a las demandas en sus espacios territoriales y sociales, exponiendo prioridades, políticas y planes de acción que coordinen sinérgicamente instituciones, vecinos y recursos a destinar.

El Plan de Desarrollo Comunal de Olivar, para el periodo 2019-2022, se realizó considerando la opinión de sus dirigentes y representantes, lo que permitió la construcción de un proyecto comunal colectivo y consensuado. Este instrumento PLADECO fue la “carta de navegación” del municipio para dicho periodo años.

En el año 2022 el Municipio postuló la actualización del PLADECO periodo 2023 – 2026 al Gobierno Regional Región de O’Higgins al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para elaborar un instrumento que permita reconocer las problemáticas y necesidades de los habitantes de Olivar, para mejorar el desarrollo social y las condiciones de calidad de vida y que entregue los lineamientos principales para el desarrollo de la Comuna, en base a una construcción participativa y bajo un escenario actualizado de la realidad comunal. Dicho estudio fue aprobado Mediante Resolución Exenta N°85 de fecha 07 de Febrero del 2023 por el Gobierno Regional y el Consejo Regional para su elaboración.



12.- TRANSPARENCIA

12.1 MISIÓN:

Los objetivos que persigue el Área Transparencia son:

- ✓ Facilitar a las personas el acceso a la información.
- ✓ Apoyar la gestión de publicación y tratamiento de solicitudes al interior del municipio.
- ✓ Canalizar todas las solicitudes de información que las personas hagan de manera presencial o vía internet a la Municipalidad de Olivar.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.
- ✓ Protección de datos personales y sensibles, según cada caso.

El Encargado de Transparencia supervisa, y publica mensualmente la información que cada área debe cargar al sitio de internet de Transparencia Activa de la Municipalidad de Olivar según lo establece la Ley, como gastos del municipio, convenios, sueldo de funcionarios, otras autoridades entre otros.

www.muniolivar.cl



Gestionar y dar respuesta a las solicitudes de información que la comunidad hace directa o indirectamente a la Municipalidad de Olivar denominada Transparencia Pasiva, para obtener información de gestión, gastos, datos específicos y otros que no estén disponibles en la Transparencia Activa.

Durante el 2023, la Municipalidad de Olivar recibió 176 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se dio respuesta a la totalidad o se le indicó al solicitante la fuente de donde obtener tal información, esto según el Artículo 15 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En su mayoría, los requerimientos de la ciudadanía, empresas y otros organismos son: listados de patentes comerciales, pagos de permisos de circulación, fondos de terceros entre municipio, listado de las organizaciones sociales y antecedentes que puedan servir para análisis y estudios

www.muniolivar.cl



Esto en números se traduce:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2023	TOTALES
Recibidas	212
Contestadas	210
Anuladas por no ser solicitudes de acceso a la información	2
Denegadas (Protección de datos personales o cantidad de información solicitada distrae indebidamente a funcionarios de sus labores cotidianas)	



Planilla generada por el Portal de Transparencia

Nombre Solicitante	Fecha ingreso	Fecha vencimiento	Etapas	Estado
Carla Valbuena Burgos	03-01-2023	31-01-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karina San Martín Aliaga	11-01-2023	08-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	11-01-2023	08-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Lorenzo Prado Farias	11-01-2023	08-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Gestión 22 Capacitaciones Ltda.	16-01-2023	13-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nicolás del Canto Godoy	22-01-2023	20-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
RITA ARANGUIZ OJEDA	22-01-2023	20-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Elizabeth López Madrid	24-01-2023	21-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Pablo Barraza Leemhuis	25-01-2023	22-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alexis Irrázaval	26-01-2023	23-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Benjamín Urrutia arenas	27-01-2023	24-02-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
María Graciela Roblero Puga	02-02-2023	02-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
JOSE M. CONTRERAS S.	02-02-2023	02-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
DIANA ARENAS	03-02-2023	03-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Francisca Gálvez	03-02-2023	03-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Marko Gardilic Franco	06-02-2023	06-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	06-02-2023	06-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alexandra Antonella Pamela Gutiérrez Olivares	12-02-2023	13-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alexis Irrázaval	15-02-2023	15-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Lortech SPA	16-02-2023	16-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
GONZALO MEDINA MEDINA ACEVEDO	17-02-2023	17-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Luis Aurelio Díaz Acuña	19-02-2023	20-03-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rodrigo Colihueque	27-02-2023	27-03-2023	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA
Karen Sabah	06-03-2023	03-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Carlos Soto González	10-03-2023	10-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
MIRIAM PEÑA DUARTE	11-03-2023	11-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
PAOLA CISTERNA ORELLANA	16-03-2023	14-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
ASEMUCH CHILE	16-03-2023	14-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
PC LAB SPA	21-03-2023	19-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



Nathalie Jara Astudillo	25-03-2023	25-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Vilma Espinoza Zapatel	27-03-2023	25-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
ANDRÁS ROLDÁN GREZ	29-03-2023	27-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Antonia Ignacia Barrera González	29-03-2023	27-04-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
María Francisca Brander Vannini	03-04-2023	03-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Gonzalo González González	31-03-2023	02-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Mitzel Bustos Neira	08-04-2023	09-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Eddy Ortiz Ruiz	11-04-2023	10-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Simón Gálvez Sánchez	11-04-2023	10-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Daniel Valderrama	11-04-2023	10-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Lukas Flores Contreras	13-04-2023	12-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Enrique Suárez	14-04-2023	15-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	17-04-2023	16-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Carmen Lobo	17-04-2023	16-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan José López Azcarate	13-04-2023	12-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
JUANCARLOS ALEGRIA BARRAZA	18-04-2023	17-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Waldemar Cepeda Valenzuela	26-04-2023	25-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Javiera Lissette Cáceres López	02-05-2023	30-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Víctor Herrera Vivar	03-05-2023	31-05-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Francisco Fernández Moscoso	08-05-2023	05-06-2023	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA
Camila Escobedo Rodríguez	08-05-2023	05-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Abogada Municipal	08-05-2023	05-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Víctor Manuel GONZÁLEZ VERGARA	11-05-2023	08-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Carolina de la Rosa Acevedo	15-05-2023	12-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de Lo Barnechea	15-05-2023	12-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Helmuth Milling Torres	17-05-2023	14-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Constanza Jeldres García	18-05-2023	15-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Javiera Pizarro Flores	18-05-2023	15-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
OSCAR BEGAZO Ahumada	21-05-2023	19-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Ítalo Gallardo Ayala	21-05-2023	19-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José Luis Ramírez	22-05-2023	19-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Evelyn Garavito González	24-05-2023	22-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
PAULA VEGA CAROCA	25-05-2023	23-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Lorena Salas Fuentes	28-05-2023	28-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



Luis Pávez Cárdenas	29-05-2023	28-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Katherine Pavéz Cortes	30-05-2023	29-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Roberto Robledo LÃ³pez	25-05-2023	23-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Liberona Marambio	26-05-2023	27-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Asemuch Chile	26-05-2023	27-06-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	05-06-2023	05-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Andrés Bello Alarcón	05-06-2023	05-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
María Fernanda Espinoza Espinoza	09-06-2023	11-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rudolf Weber LÃ³pez	09-06-2023	11-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Liberona Marambio	12-06-2023	12-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Luisa Rivera Flores	08-06-2023	10-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Camila Becker Becker	16-06-2023	18-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alexis Collao Millán	15-06-2023	17-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Teresa Toro Campos	16-06-2023	18-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Cristian mella	23-06-2023	24-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Camila Ahumada Ortiz	26-06-2023	25-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alejandro Cortes	27-06-2023	25-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Camila Escobedo Rodríguez	28-06-2023	26-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
diana arenas	29-06-2023	27-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Optica Vistatop, IVG SERVICIOS GENERALES	30-06-2023	28-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Asemuch Chile	03-07-2023	31-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Diego Silva Marchant	29-06-2023	27-07-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	05-07-2023	02-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
CARMEN SANDOVAL ORTIZ	05-07-2023	02-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Oscar González Cifuentes	05-07-2023	02-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Luis Adolfo Pacheco Pacheco	06-07-2023	03-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Violeta Campos Flores	09-07-2023	07-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Yenyfer Tabares Gómez	10-07-2023	07-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Navarrete Conejeros	11-07-2023	08-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Felipe Medina Escobar	12-07-2023	09-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Felipe Medina Escobar	13-07-2023	10-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Waldo Rojas Espinoza	14-07-2023	11-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Geozone Limitada	18-07-2023	16-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Cristian Ramos Jiménez	20-07-2023	18-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nollia Duarte Cabrera	24-07-2023	22-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Ilustre Municipalidad de Freirina	24-07-2023	22-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



Simón briones Suarez	26-07-2023	24-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Isabel Sandoval	28-07-2023	28-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Aurora Lara Mendoza	31-07-2023	29-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Gabriela Pascual	01-08-2023	30-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Andrés San Martín Pacheco	02-08-2023	31-08-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Ciudadano Transparente	07-08-2023	05-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA
Walters Lazcano	04-08-2023	04-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Gabriela Bastias Acuña	08-08-2023	06-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de San Fernando	09-08-2023	07-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Cristaleni Lautaris Castillo	10-08-2023	08-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Álvaro Rojas Rojas	12-08-2023	12-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Amada Rivero	14-08-2023	12-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
ASEMUCH Chile	14-08-2023	12-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	14-08-2023	12-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Ortega Riquelme	16-08-2023	13-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rodrigo Ibarra	18-08-2023	15-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rodrigo Ibarra	18-08-2023	15-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	18-08-2023	15-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Gabriela Bastias Acuña	19-08-2023	20-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Carlos Herrera Mancilla	22-08-2023	21-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Boris Navarrete Jiménez	23-08-2023	22-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Carlos Andrade	23-08-2023	22-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nicolás Quera Unda	24-08-2023	25-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Esteban González Román	26-08-2023	27-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Josefina Álvarez A.	28-08-2023	27-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Josefina Álvarez A.	28-08-2023	27-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Andrea Arancibia Pena	29-08-2023	28-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Josefina Álvarez A.	29-08-2023	28-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Isabel Miranda Cortes	29-08-2023	28-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Yelko Antonio Miranda Becerra	29-08-2023	28-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Marcela Saavedra Barraza	30-08-2023	29-09-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Martín Salinas Ávila	31-08-2023	02-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Jorge Ortiz Garrido	01-09-2023	03-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Joaquín Droguett Severino	02-09-2023	06-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Boris Navarrete Jiménez	03-09-2023	04-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Eddy Ortiz Ruiz	04-09-2023	04-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



Karen Sabah	04-09-2023	04-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Cesar Marín Valenzuela	06-09-2023	06-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Piera Malhue Quiroz	07-09-2023	10-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Hortensia Mora Catalán	07-09-2023	10-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Andrés Ortiz Vidal	08-09-2023	11-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Pablo Mauricio Escobar Navarro	11-09-2023	12-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Salvadora GÃ³mez Salazar	12-09-2023	13-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de Laja	13-09-2023	16-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Camila Correa Silva	13-09-2023	16-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Edith Quezada Frohlich	13-09-2023	16-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Importadora Hevia SpA	15-09-2023	18-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de San Miguel	22-09-2023	23-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Yerco Huentecura	25-09-2023	24-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Sebastián Oliva Parra	25-09-2023	24-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Martín Salinas Ávila	27-09-2023	26-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Liliana Urzúa Portales	27-09-2023	26-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	27-09-2023	26-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nicolas Monrroy Parraguez	29-09-2023	31-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nicolas Monrroy Parraguez	28-09-2023	30-10-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Boris Navarrete Jiménez	04-10-2023	06-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Percy Affeld Sandoval	03-10-2023	03-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Eduardo Romani Estrada	06-10-2023	08-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Isabel Sandoval Muñoz	06-10-2023	08-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Carmen Lobo Cuevas	10-10-2023	09-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Marcos Rivas	10-10-2023	09-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Javiera Ponce Méndez	11-10-2023	10-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	12-10-2023	13-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
MARIAM VIERA RUIZ	16-10-2023	15-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA
Nancy Padilla Martínez	17-10-2023	16-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
JOSELYN SEPULVEDA GONZALEZ	18-10-2023	17-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Chile Transparente	18-10-2023	17-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de Fresia	23-10-2023	22-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Roxana Suárez	23-10-2023	22-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
MUNICIPALIDAD LOS ALAMOS	26-10-2023	27-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Franco Pérez Pérez	05-11-2023	04-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Ignacio Covarrubias	30-10-2023	28-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



Luis Enrique Muñoz Osses	02-11-2023	30-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Fabián Núñez Cabello	02-11-2023	30-11-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	08-11-2023	06-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Flavio Villegas Díaz	08-11-2023	06-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Evelyn Garavito González	10-11-2023	11-12-2023	ETAPA ANÁLISIS Y BÚSSQUEDA	SOLICITUD INTERNA
Paulina Villarroel González	14-11-2023	13-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Josefa López	18-11-2023	19-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Juan Gallardos	20-11-2023	19-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Yhenyfer Tabares	21-11-2023	20-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Edenred Chile s.a.	21-11-2023	20-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Efraim Melo Cartes	22-11-2023	21-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Guido Rojas Leal	22-11-2023		ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA
Javiera Ponce Méndez	22-11-2023	21-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
GESTION GLOBAL SPA	22-11-2023	21-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
AGREM AG	24-11-2023	26-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
AGREM AG	24-11-2023	26-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Miguel Hamed Pérez	28-11-2023	28-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Teresita Lathrop Baeza	28-11-2023	28-12-2023	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Claudio Sanhueza Ovalle	29-11-2023	29-12-2023	ETAPA ANÁLISIS Y BÚSSQUEDA	SOLICITUD INTERNA
Claudio Sanhueza Ovalle	30-11-2023	02-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Hans Ortiz Soto	30-11-2023	02-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Luis Adolfo Pacheco Silva	30-11-2023	02-01-2024	ETAPA ANALISI Y BUSQUEDA	SOLICITUD INTERNA
Andrea Mena Alvarado	01-12-2023	03-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rene González Urrutia	01-12-2023	03-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
David Guzmán Castro	04-12-2023	04-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Rosa Vidal Vidal	04-12-2023	04-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Municipalidad de Peñafior	04-12-2023	04-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Karen Sabah	04-12-2023	04-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Marcia Aguilar Cortes	06-12-2023	08-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Felipe Barrera	07-12-2023	09-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Miguel Hamed Pérez	07-12-2023	09-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
José© Ortega Riquelme	07-12-2023	09-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Nancy Quiroz Maureida	07-12-2023	09-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Hernán Palma Pérez	07-12-2023	09-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Richard Baeza Quiroga	11-12-2023	10-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Alejandro Araya Cortes	12-12-2023	11-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Marcos Henríquez Cortes	15-12-2023	16-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA

Hellen Sandoval	18-12-2023	17-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Josmary delgado serrano	22-12-2023	23-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Mónica González Castillo	22-12-2023	23-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA
Víctor Aguilera Cárcamo	27-12-2023	25-01-2024	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA



13.- RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES RESPECTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo a la última modificación del artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, letra d) establece lo siguiente: “Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal”.

13.1.- SUMARIOS PERSONAL

Durante el año 2023 se instruyeron Investigaciones Sumarias, Sumarios Administrativos para resolver si hubo faltas administrativas.

N°	N° DECRETO QUE INSTRUYE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	FECHA DEL DECRETO	FISCAL A CARGO DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	PERSONAS SANCIONADAS, ABSUELTAS O SOBRESEIDAS	RECURSO PENDIENTE
1	22	4 de enero de 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Determinar responsabilidades por dichos en panfletos sobre funcionario de salud	Sr. José Zambrano	Sobreseimiento Definitivo
2	154	2 de febrero del 2022	Francisco Aguirre Baeza	Eventuales irregularidades designación del Director de Colegio Gultro.	En actual tramitación	En actual tramitación
3	155	02 de febrero del 2022	Julia Calquín Hidalgo	Perdida de bomba agua Complejo Deportivo Gultro	En actual tramitación	En actual tramitación
4	156	02 de febrero de 2022	Mariela Miranda Arenas	Destino de la cocina donada al Colegio de Gultro.	En actual tramitación	En actual tramitación
5	389	17 de marzo del 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Hechos sobre eventuales malos tratos entre dentistas	Sr. Joaquín Bravo	Sobreseimiento definitivo.
6	390	17 de marzo del 2022	Gonzalo Uribe Estela	Caída de poste de tendido eléctrico	Contra los que resulten responsables	Sobreseimiento definitivo
7	391	17 de marzo de 2022	Fabián Encina Tapia	Accidente en que se ve involucrado	Yerko Miranda B.	Aplica censura, ejecutoriada.



				funcionario municipal		
8	482	4 de abril del 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Abuso Sexual	Edison Navarro A.	Formulación de cargos.
9	806	23 de junio de 2022	María Loreto Dinamarca	Incumplimiento a Instrucción de CGR	Joselyn Ravanal F.	Indagatoria (funcionaria reclama a CGR, sumario suspendido)
10	851	01 de julio de 2022	Sofía Collantes C.	Accidente en que se ve involucrado funcionario municipal	Juan Andrés Pozo Rojas	Aplica Censura. Recurso pendiente. Presentación con un previo a resolver
11	852	01 de julio de 2022	Lizolett Jara O.	Funcionario concurre al municipio estando con licencia médica	Carlos Mella S.	Aplica censura, ejecutoriada
12	870	06 de julio de 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Pérdida de mobiliario	Contra los que resulten responsables	Sobreseimiento definitivo
13	1.177	01 de septiembre de 2022	Alejandra Guerra Chamorro	Denuncia Miglene Lizana, atención del área de Salud	Contra quienes resulten responsables	Indagatoria
14	1.422	25 de octubre del 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Sumario por designación de Director Liceo Juan Hoppe G.	Contra quienes resulten responsables	Indagatoria
15	1.541	22 de noviembre del 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	Responsabilidad por filtración de antecedentes clínicos	Pamela González	Indagatoria
16	1.603	29 de noviembre de 2022	Felipe Bahamondes Aguilera	No devolución de computador, estando suspendido de sus funciones por Sumario Administrativo y posterior pérdida de equipo computacional municipal	Edison Navarro A.	Indagatoria

13.2. JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

Durante el transcurso del año 2023, la I. Municipalidad de Olivar tuvo la siguiente cantidad de procesos judiciales ante diferentes Tribunales de Justicia, divididas en: 1 ante Excmo. Tribunal Constitucional, 5 que terminaron con sentencia dictadas por la Excma. Corte Suprema, 1 que se encuentra en actual tramitación ante la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, 6 se encuentran en actual tramitación ante los Tribunales Civiles de Rancagua u 8 causas en Juzgado del Trabajo de Rancagua, más una causa ante Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional.



Tribunal	Cantidad	Materia	Estado de la Causa	Fallo
Excmo. Tribunal Constitucional	1	Recurso de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad.	Terminada	Se produce empate entre los 10 Sres. Ministros de ese Tribunal, lo que provoca el rechazo de la acción.
Excma. Corte Suprema	5	Recurso de Protección	Terminada	De las 5 causas, 3 se perdieron y 2 se ganaron.
Illtma. Corte de Apelaciones Rancagua	7	Recursos de Protección y Recursos de Apelación	Terminada y en actual tramitación	De las 7 causas indicadas, 2 están en tramitación, 4 sentencia contra y una sentencia a favor.
Juzgado en lo Civil	12	Acciones Civiles	Terminada y en actual tramitación	4 con sentencia a favor, 8 en actual tramitación.
Juicios Laborales	8	Acciones del Derecho del Trabajo	Terminada	6 con sentencia favorables y dos con sentencias en contra.

13.3 Contraloría General de la República:

En cumplimiento con las facultades que le otorga la Ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, a objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización, en el año 2023 esta Entidad no efectuó en el Municipio, Departamento de Salud y Educación, revisión de los procesos de gestión.

14.- SECRETARIA MUNICIPAL

No existe para el cargo una definición de misión y visión por ser éstos ámbitos a nivel institucional.

Las funciones que señala la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras derivadas son:

- Dirigir la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- Responsable de la Oficina de Partes.
- Responsable de la OIRS.
- Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Alcalde, salvo aquellos que por versar sobre materias técnicas específicas, su confección está radicada en la unidad de origen.
- Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.
- Llevar el archivo de todos los documentos antes indicados.
- Cumplir las funciones que le asigna la Ley N° 19.418 y otras, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Recibir los antecedentes sobre constitución de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias que de conformidad a la Ley N° 19.418 lleva la Secretaría Municipal, para proceder a su respectiva inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, directivas, nóminas de socio y otros antecedentes que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría

Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica.

- Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera.
- Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la constitución y funcionamiento del Concejo Municipal.
- Preparar las convocatorias a las sesiones del Concejo y velar por su oportuno despacho a los señores concejales.
- Confeccionar las actas de las sesiones del Concejo.
- Llevar un registro con todos los acuerdos del Concejo.
- Cumplir con las demás funciones que el Alcalde le asigne de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, que estén dentro del marco legal y que no sea de aquellas que la ley asigna a otras unidades
- Obrar como secretaria de Actas en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Obrar como secretaria de Actas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

14.1. CONVENIOS

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Art. 8° podrán celebrar convenio con órganos de la Administración del Estado y privados.

A la fecha la Municipalidad de Olivar mantiene convenios con Instituciones Pública y Privadas que se detallan a continuación:



Institución	Aporte \$	Tipo de Organización	Programa
FOSIS	21.790.800	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral AFI
SERNAMEG	16.661.000	PUBLICA	Convenio de continuidad, Transferencia de recursos y Ejecución del Programa jefas de Hogar.
FOSIS	708.000	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa EJE
SENAMA	35.720.400	PUBLICA	Convenio de Financiamiento Directo para el proyecto denominado Centro Diurno Comunitario CEDIAM Olivar
SENCE	31.000.000	PUBLICA	Convenio de Colaboración del Programa Fortalecimiento OMIL
MIDESO	8.020.000	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos para la implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales
INE	0	PUBLICA	Convenio de Colaboración INE
SENCE	3.400.000	PUBLICA	Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para pago de incentivo.
MIDESO	7.782.291	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal
MINISTERIO DE EDUCACION	171.314.000	PUBLICA	Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública.
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	0	PUBLICA	Convenio de Colaboración
JUNJI	10.315.000	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de Infancia CECI Los Pitufos
MIDESO	33.752.000	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos Habitabilidad
MIDESO	1.800.000	PUBLICA	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje 2023 Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad.
INSTITUTO ESTUDIOS BANCARIOS GUILLERMO SUBERCASEAUX	0	PUBLICA	Convenio de Colaboración
MINVU - SERVIU	40.000.000	PUBLICA	Convenio Ejecución y Transferencia, Obra de Confianza Barrio Gultro Oriente,



CUENTA PÚBLICA 2023

			Comuna de Olivar, del Programa Recuperación de Barrios
MIDESO	8.500.000	PUBLICA	Convenio Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a la Salud Alimentaria.
MINSAL	2.232.632	PUBLICA	Apoyo a la Gestión Local Olivar – Salud Mental
MINSAL	20.500.000	PUBLICA	Apoyo a la Gestión Local Olivar
MINSAL	73.710.204	PUBLICA	Salud Mental Olivar
MINSAL	6.322.395	PUBLICA	Adición Refuerzo Covid – Vacunación SAR Cov2 Olivar
MINSAL	11.204.070	PUBLICA	Adición Refuerzo Covid – Ampliación Servicio de Urgencia Olivar
MINSAL	5.985.000	PUBLICA	Adición Refuerzo Covid – Rehabilitación Olivar
MINSAL	5.883.293	PUBLICA	Adición Fortalecimiento RRHH – Salud Respiratoria Olivar
MINSAL	70.345.287	PUBLICA	FENAPS Olivar
MINSAL	28.784.028	PUBLICA	Incentivo Al Retiro – Cargo Fiscal Comuna de Olivar
MINSAL	30.154.696	PUBLICA	Incentivo Al Retiro – Anticipo Aporte Municipal Comuna de Olivar
MINSAL	14.052.315	PUBLICA	Incentivo Al Retiro – Cargo Fiscal Comuna de Olivar
MINSAL	11.742.280	PUBLICA	Incentivo Al Retiro – Anticipo Aporte Municipal Comuna de Olivar
MINSAL	3.135.130	PUBLICA	Continuidad de Cuidados Preventivos Componente Cáncer Cervicouterino Olivar
MINSAL	4.000.000	PUBLICA	Continuidad de Cuidados Preventivos en Salud Cardiovascular Olivar
MINSAL	9.965.492	PUBLICA	Campaña Invierno Olivar
MINSAL	5.099.133	PUBLICA	SENAME Olivar
MINSAL	12.644.784	PUBLICA	Refuerzo Covid – Vacunación SAR Cov2 Olivar
MINSAL	24.850.392	PUBLICA	Refuerzo Covid – Ampliación Servicio de Urgencia Olivar
MINSAL	15.043.080	PUBLICA	Fortalecimiento RRHH – Olivar SIGGES
MINSAL	2.194.796	PUBLICA	Fortalecimiento RRHH – Olivar Vacunas
MINSAL	17.175.918	PUBLICA	Imágenes Diagnósticas Olivar



MINSAL	37.874.047	PUBLICA	Más Adultos Mayores Olivar
MINSAL	7.684.455	PUBLICA	Resolutividad Olivar
MINSAL	25.550.268	PUBLICA	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Olivar
MINSAL	18.512.682	PUBLICA	Apoyo a los Cuidados Paliativos Olivar
MINSAL	64.058.328	PUBLICA	SUR Olivar
MINSAL	1.597.120	PUBLICA	Sembrando Sonrisas
MINSAL	18.341.263	PUBLICA	Rehabilitación Integral
MINSAL	27.173.114	PUBLICA	Odontológico Integral
MINSAL	7.698.826	PUBLICA	MAIS Olivar
MINSAL	21.980.543	PUBLICA	Mejoramiento Acceso Odontológico Olivar
MINSAL	4.763.790	PUBLICA	GES Odontológico Olivar
MINSAL	2.065.787	PUBLICA	Capacitación y Formación Capacitación Universal
MINSAL	14.555.219	PUBLICA	Espacios Amigables Olivar
MINSAL	23.967.311	PUBLICA	Fondo Farmacia Olivar
MINSAL	7.819.813	PUBLICA	Promoción de Salud
MINSAL	31.614.707	PUBLICA	Fondo Farmacia Olivar fármacos, insumos y DM
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS	27.000.000	PUBLICA	Actualización Pladeco periodo 2023-2026 Comuna de Olivar
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	44.232.000	PUBLICA	Reposición Estadio Club Deportivo Santa Eugenia, Olivar
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	12.615.000	PUBLICA	Funcionamiento Teatro Municipal Olivar 2023-2024
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS	110.000.000	PUBLICA	Construcción y Mejoramiento de Luminarias de Diversos Sectores de Olivar
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	185.300.000	PUBLICA	Reposición y Construcción Vereda Sector La Hacienda, Olivar Alto
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	185.306.000	PUBLICA	Mejoramiento Area Verde y Multicancha Villa María Estrella, Olivar Alto
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGIS	23.204.000	PUBLICA	Ampliación Complejo Deportivo de Gultro Comuna de Olivar
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	165.300.000	PUBLICA	Reposición y Mejoramiento Luminaria Ornamental, Olivar Alto
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS	185.306.000	PUBLICA	Mejoramiento del Entorno Sector El Bajo, Olivar Alto
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	549.887.650	PUBLICA	Conservación de Infraestructura Colegio María Villalobos Arteaga RBD 2.262



MINISTERIO DE LAS CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO	6.500.000	PUBLICA	Actualización Plan Municipal de Cultura
---	-----------	---------	---



15. CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la promulgación de la Ley N°20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104-A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”.

Con fecha 16 de Marzo del 2017 se constituye el Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Olivar, cuyos miembros designados oficialmente por las autoridades competentes y en conformidad a la ley firman el acta de constitución.

El Consejo actualmente está compuesto por los siguientes miembros:

- Sra. María Estrella Montero Carrasco, Alcaldesa, Municipalidad de Olivar.
- Sr. Francisco Aguirre Baeza, Administrador Municipal, Municipalidad de Olivar.
- Sra. Alejandra Guerra Chamorro, Secretaria Municipal, Secretaria de Actas.
- Sra. Carla Guajardo, Concejala Municipalidad de Olivar
- Sr. Sergio Aravena, Concejal Municipalidad de Olivar
- Sr. Diego Latorre Andrade, Jefe Tenencia Olivar
- Sr. Guillermo Duran, PDI
- Sra. María José Valenzuela, SENAME
- Sr. Sergio Román, SENDA
- Sra. Isabel Díaz Salazar, Fiscalía
- Sra. Paula Naranjo, SERNAMEG
- Sr. Jimmy Cantillana Vergara, Miembro COSOC
- Sr. Juan Carlos Fredes, Miembro COSOC

El Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Olivar, sesiona una vez al mes.



15.1 Los avances de Seguridad Pública de la comuna de Olivar durante el año 2023

15.1.1 Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 - 2027

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 – 2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°22 del año 2023 y el 07 de agosto del 2023 en el Decreto Alcaldicio N°1225. Este tiene como principal objetivo priorizar los delitos de mayor ocurrencia en la Comuna y determinar las actividades que se ejecutaran para combatir la delincuencia comunal.

15.1.2 Proyecto “Olivar Te Cuida”

El Proyecto “Olivar te cuida” código RNSP22-VEH-0051, consistió en la adquisición de un vehículo de patrullaje preventivo, con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto \$26.500.000, y un aporte municipal de \$26.048.000, valorizado en el personal técnico, conductor, combustible, mantenciones utilizadas durante la ejecución del proyecto (13 meses). Monto total del Proyecto \$52.548.000

15.1.3 Firma Convenio OS-14 con Carabineros de Chile

La firma del Convenio OS-14, contempla el patrullaje preventivo mixto, entre un Carabinero y un inspector Municipal.

15.1.4 Adquisición de un vehículo de Patrullaje Mixto

La adquisición del vehículo de patrullaje mixto fue postulado a fondo del Gobierno Regional de O'Higgins, el que será de uso exclusivo del Convenio OS-14. Según los últimos antecedentes entregados por la institución, el proyecto se encuentra en proceso licitatorio por parte del Gobierno Regional de O'Higgins.

15.1.5 Proyecto “Mas Seguridad para Olivar, Etapa I y II”

El Proyecto Mas Seguridad para Olivar, contempla el Servicio de Instalación de 46 Cámaras de vigilancia e implementación de una Central de Monitoreo, este proyecto es financiado por Fondos Casinos, cuya inversión es de \$50.900.000.-

15.1.6 Pórticos Lectores de Patentes

En materia de prevención el Gobierno Regional de O'Higgins en conjunto con los Municipios de la Región, financiará la instalación de pórticos lectores de patentes en 164 puntos de la Región, con alta concentración de delitos, como robos violentos, entre otros criterios, lo que permitirá realizar un seguimiento a los vehículos robados.



16. HECHOS RELEVANTES

16.1 Fortalecimiento Municipal en Seguridad Pública

En materia de Seguridad Pública, este Municipio ha fortalecido las capacidades locales en materia de la prevención del delito y seguridad pública, por lo que se gestionó Convenio OS-14 entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Olivar, consistente en patrullaje preventivo.

En esta misma materia la Subsecretaría de Prevención del Delito suscribe Convenio con la Municipalidad de Olivar para la adquisición de un vehículo y su implementación para patrullaje preventivo, transfiriendo recursos por un monto de \$26.500.000 más un aporte efectuado por la Municipalidad por \$26.048.000.

El Gobierno Regional de O'Higgins en conjunto con los Municipio de la Región, han definidos 164 punto con alta concentración de delitos, como robos violentos, la instalación de pórticos lectores de patentes, para detectar vehículos con encargo o que figuran como sospechosos de participar en ilícitos conocidos como "portonazos" y "encerronas", para que así las policías y fuerzas de seguridad disminuyan los tiempos de reacción frente a robos de vehículos.

La instalación de Cámaras de vigilancia y su implementación ha sido otro desafío para la Municipalidad, en este sentido, las cámaras de seguridad también son un sistema de protección muy importante en materia de seguridad, fundamentalmente porque nuestros vecinos cada vez se sienten inseguros, desprotegidos, por lo que se pretende contribuir que la sociedad se sienta más tranquila y segura.

